

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2019

ÍNDICE

ÍNDICE

	INTRODUCCIÓN	9
1.	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	12
1.1.	GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA (04-01-01-01)	12
1.2.	OTRAS ACTIVIDADES	21
1.2.1.	TRANSPARENCIA	21
1.2.2.	INFORMES FORMULADOS POR LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	23
1.2.3.	PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	23
1.2.4.	IGUALDAD DE GÉNERO	24
1.2.5.	ARCHIVO INSTITUCIONAL	24
1.3.	OBJETIVOS ALCANZADOS	26
1.4.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	28
2.	COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	29
2.1.	OPERACIÓN Y CONTROL DE PAGO DE NÓMINAS, PRESTACIONES Y ENTEROS INSTITUCIONALES (04-04-01-01-17)	29
2.1.1.	NÓMINAS	29
2.1.2.	PAGOS A TERCEROS	29
2.1.3.	PRESTACIONES Y SERVICIOS	29
2.1.4.	OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MANEJO DEL RECURSO HUMANO	30
2.2.	OBJETIVOS ALCANZADOS	31
2.3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	33

3.	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	34
3.1.	SERVICIOS DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTROL PRESUPUESTAL (04-02-07-09-02)	34
3.1.1.	REQUISICIONES, SUFICIENCIAS Y TRASPASOS PRESUPUESTALES	34
3.1.2.	CIERRE Y OTRAS ACTIVIDADES PRESUPUESTALES	35
3.1.3.	ACTIVIDADES CONTABLES	37
3.2.	GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (04-02-01-01-12)	41
3.2.1.	GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN OPERATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018 Y 2019	41
3.3.	SISTEMA INTEGRAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (04-02-01-01-11)	45
3.3.1.	SISTEMA INTEGRAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	45
3.4.	OBJETIVOS ALCANZADOS	49
3.5.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	52
4.	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	54
4.1.	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2019 (PAAAS), APLICADO (04-03-01-01-13)	54
4.1.1.	PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN POR CONCURSO	54
4.1.2.	ADJUDICACIONES DIRECTAS Y PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PEDIDOS, CONTRATOS Y ÓRDENES DE SERVICIO	61
4.1.3.	SESIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	61
4.1.4.	REGISTRO DE ALTAS EN EL SISTEMA DE CONTROL DE INVENTARIOS	62
4.1.5.	ENTRADAS Y SALIDAS DE ALMACÉN (MATERIAL DE CONSUMO Y ACTIVO FIJO)	62

INFORME	DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2019	ÍNDICE
4.2.	SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIOS Y ARRENDADOS QUE OCUPA EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (04-03-01-01-16)	62
4.2.1.	SERVICIOS DIVERSOS	62
4.2.2.	MANTENIMIENTO	63
4.2.3.	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	66
4.3.	OBJETIVOS ALCANZADOS	74
4.4.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	76
5.	UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO	77
5.1.	GESTIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL (13-02-09-11-03, 13-02-11-14-27 y 13-03-09-11-04)	77
5.1.1.	ENCARGADURÍAS DE DESPACHO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	79
5.1.2.	PROYECTO SOBRE DISCAPACIDAD	80
5.1.3.	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	80
5.1.4.	PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	85
5.1.5.	PERMISOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CIENTÍFICAS Y DE INVESTIGACIÓN	89
5.1.6.	INCENTIVOS	89
5.1.7.	PROCEDIMIENTO LABORAL DISCIPLINARIO	91
5.1.8.	SOLICITUD DE CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DE OPLE	92
5.1.9.	ACTIVIDADES DE APOYO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	93
5.1.10.	REUNIÓN CON PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	95
5.2.	GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA (13-02-09-11-02, 13-03-09-11-05, 13-03-09-11-06)	96
- and the state of		

INFORME	DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2019	ÍNDICE
5.2.1.	MECANISMOS EXTRAORDINARIOS PARA LA OCUPACIÓN DE PLAZAS VACANTES	96
5.2.2.	READSCRIPCIONES	97
5.2.3.	PERMISOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CIENTÍFICAS Y DE INVESTIGACIÓN	97
5.2.4.	PROGRAMA DE INDUCCIÓN AL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA	97
5.2.5.	CAPACITACIÓN	98
5.2.6.	SEGUIMIENTO AL DISEÑO DE MÓDULOS DE LA TRAMA CURRICULAR	102
5.2.7.	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	103
5.2.8.	INCENTIVOS DE LA RAMA ADMINISTRATIVA	103
5.2.9.	DIPLOMADO EN DERECHO ELECTORAL	105
5.2.10.	DIPLOMADO DE RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL EN MÉXICO	105
5.2.11.	TALLER DE CAPACITACIÓN "PARTICIPACIÓN Y CONSULTA INDÍGENA"	106
5.2.12.	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA 2020	106
5.3.	GESTIÓN DE PERSONAL EVENTUAL	106
5.3.1	ACTUALIZACIÓN DEL MAPA OCUPACIONAL DEL PERSONAL EVENTUAL	106
5.3.2	ELABORACIÓN DEL LISTADO DE PERSONAS DE GÉNERO FEMENINO DE LOS DISTRITOS 26 Y 32	107
5.3.3.	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN A LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y AL PERSONAL EVENTUAL	107
5.3.4.	INDUCCIÓN AL A PERSONAL EVENTUAL EN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	107
5.3.5.	CUMPLIMIENTO A LAS SENTENCIAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	108
ALCOHOL: THE REAL PROPERTY OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO PERSONS NAMED IN COLUMN TRANSPORT NAMED IN COLUMN TWO PERSONS NAMED IN COLUMN TWO		

INFORM	INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2019	
5.3.6.	CONCENTRADO DE PREGUNTAS FRECUENTES DIRIGIDAS A LAS PERSONAS ASPIRANTES A CONCURSAR POR CARGOS EVENTUALES	109
5.3.7.	REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DEL PERSONAL EVENTUAL (SISPE)	109
5.3.8	SELECCIÓN DE PERSONAL EVENTUAL 2020	109
5.4.	OTRAS ACTIVIDADES	109
5.5.	OBJETIVOS ALCANZADOS	112
5.6.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	114
	GLOSARIO DE SIGLAS Y TÉRMINOS MÁS USUALES	115
	ANEXOS	120

ÍNDICE DE ANEXOS

1.	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA ATENDIDAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2019	121
2.	RESUMEN CONSOLIDADO DE LA NÓMINA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ,CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2019	136
3.	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES FISCALES GENERADAS POR ESTE CONCEPTO, CORRESPONDIENTES A JULIO-SEPTIEMBRE 2019	139
4.	TRASPASOS PRESUPUESTALES SOLICITADOS POR LAS ÁREAS EJECUTORAS DE GASTO CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 2019	140
5.	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES REALIZADAS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2019	141
6.	ENCARGADURÍAS DE DESPACHO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, TRMITADAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2019	165
7.	ENCARGADURÍAS DE DESPACHO DE LA RAMA ADMINISTRATIVA TRAMITADAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2019	167
8.	PERMISOS PARA ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CIENTÍFICAS Y DE INVESTIGACIÓN DE LA RAMA ADMINISTRATIVA, VIGENTES	168

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 50, fracción XIII; 83, fracciones XXIII y XXIV; y 87, fracción VIII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, la Secretaría Administrativa presenta el Informe de actividades correspondiente al tercer trimestre de 2019 a efecto de que el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México y demás instancias de decisión se encuentren en condiciones de supervisar y evaluar el esfuerzo realizado por las áreas adscritas a dicha secretaría durante el período referido.

El presente informe constituye el insumo documental necesario para medir y evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales de la Secretaría Administrativa; detectar eventuales desviaciones respecto de lo planeado originalmente; y emprender acciones, tanto correctivas como de perfeccionamiento de la estrategia establecida por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto).

El Informe detalla el quehacer de las distintas instancias que componen la Secretaría Administrativa: Coordinación de Recursos Humanos (CRH); Dirección de Planeación y Recursos Financieros (DPyRF); y Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPyS). También reporta los avances de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD), en su calidad de área coordinada por esta secretaría.

Las acciones informadas en este documento dan cuenta de un manejo eficiente y eficaz de los recursos humanos, materiales y financieros, conforme a lo dispuesto en los proyectos que integran el Programa Operativo Anual de 2019 (POA). El reporte de ellas se formula con base en las actividades institucionales, consignadas en el POA, que a continuación se indican:

Actividades institucionales a cargo de la Secretaría Administrativa: 04-01-01-01-10, Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa, la cual radica, por un lado, en labores catalizadoras de los procesos administrativos y, por otro, en tareas de vinculación de los niveles estratégicos y decisorios del Instituto (Consejo General) para el largo y mediano plazos con el operativo (unidades responsables de gasto); así como 04-01-11-14-09 y 04-01-11-15-09, Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas vinculadas tanto al proceso de elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 como al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.

Actividades institucionales desarrolladas por la Coordinación de Recursos Humanos: 04-04-01-01-17, Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales; 04-04-11-14-12, Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2020; y 04-04-11-15-12, Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020; consistentes grosso modo, en pagos a terceros y de nómina, movimientos de incorporación al seguro de vida institucional, acciones de control y actualización de las plantillas de personal y de préstamos otorgados por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Actividad institucional desempeñadas por la Dirección de Planeación y Recursos Financieros:04-02-01-01-11, Sistema integral de seguimiento y evaluación de la gestión institucional; 04-02-01-01-12, Gestión de Planeación Estratégica y Operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 04-02-07-09-01, Seguimiento a la gestión institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Transparencia; 04-02-07-09-02, Servicios de gestión financiera y control presupuestal; 04-02-11-14-10, Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos; y 04-02-11-15-10, Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.

Actividades institucionales de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios para atender los procedimientos de adjudicación, inventario, resguardo de bienes, servicios generales, seguridad y protección civil: 04-03-01-01-13, Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2019 (PAAAS) aplicado; 04-03-01-01-14, Seguimiento a la organización y operación de capacitaciones para los conocimientos en materia de protección civil al personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 04-03-01-01-15, Actualización de los procedimientos del registro de inventarios del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 04-03-01-01-16, Seguimiento a la aplicación del Programa Anual de Mantenimiento de los Bienes Muebles e Inmuebles propios y arrendados que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México; 04-03-11-14-11,

Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo del Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2020; y 04-03-11-15-11, Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.

Actividades institucionales efectuadas por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo: 13-01-09-11-01, Supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales y específicos de la Unidad Técnica; 13-02-09-11-02, Incentivos al personal de la Rama administrativa; 13-02-09-11-03, Promover la ocupación y desarrollo de la estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional; 13-02-11-14-27, Selección, inducción y valoración laboral 2019 (Personal eventual Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos); 13-02-11-15-28, Selección, inducción y valoración laboral 2019 (Personal eventual Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020); 13-03-09-11-04, Incrementar las capacidades del personal de carrera; 13-03-09-11-05, Implementación de la capacitación y evaluación del desempeño del personal de la Rama administrativa; y 13-03-09-11-06, Diseño de instrumentos de gestión por competencias.

A efecto de ubicar perfectamente en su contexto tanto el propósito estratégico como el devenir de las actividades institucionales objeto del presente informe, se presenta el reporte de los objetivos alcanzados y el recuento de las actividades por realizar en el mismo apartado que el de las acciones efectuadas durante el tercer trimestre de 2019.

Con esta estructura es posible conocer de forma inmediata qué se hizo, cuánto se logró, y qué falta por hacer o cuál camino tomar para cumplir cabalmente la estrategia de mediano plazo adoptada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de administración de recursos, rendición de cuentas y formación profesional de su personal.

Por su índole transversal, las materias de equidad de género, derechos humanos, transparencia, archivo institucional, e informes y documentos formulados se concentrar al principio de este informe, junto a la descripción de las actividades generales de la Secretaría Administrativa.

1. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

1.1. GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA (04-01-01-01-10)

Durante el tercer trimestre de 2019, la Secretaría Administrativa, previo acuerdo con la Presidencia de la Junta Administrativa (Junta), coordinó la formulación de los proyectos de orden del día de las sesiones de dicha instancia. Además, asistió a las 67 reuniones de órganos colegiados siguientes:

Tabla 1
Asistencia del Secretario Administrativo del Instituto Electoral de la Ciudad de México a sesiones de órganos colegiados durante el tercer trimestre de 2019

Órgano colegiado	Calidad de participación				
Organo colegiado	Presidente	Secretario	Vocal	Invitado	Total
Consejo General				7	7
Junta Administrativa		14			14
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales	4				4
Comité Técnico de Administración de Documentos	5				5
Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7		1			1
Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible núm. 16551-2		1			1
Comisión Provisional encargada de elaborar el Plan General de Desarrollo Institucional 2020-2023		1			1
Comité de Informática		BY A PRI	4		4
Comité de Transparencia			4		4
Comisión para el seguimiento de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso			1		1

Continúa...

Cor	rtim:	Inn	An
CUI	,,,,,,,	Jack	OI i

Ó	Calidad de participación				
Órgano colegiado	Presidente	Secretario	Vocal	Invitado	Total
Comisión de Organización Electoral y Geoestadística				4	4
Comisión Permanente para el Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional				6	6
Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos				4	4
Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación				6	6
Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía				2	2
Comité Especializado en torno a la figura de la Diputación Migrante				3	3
Total:	9	17	9	32	67

De esta forma, en calidad de Presidente, el titular de la Secretaría Administrativa asistió a cuatro sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; y cinco del Comité Técnico de Administración de Documentos. Como secretario, acudió a catorce reuniones de Junta; una del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7; otra del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, revocable e Irreversible núm. 16551-2; y una más de la Comisión Provisional encargada de elaborar el Plan General de Desarrollo Institucional 2020-2023. En capacidad de vocal, concurrió a cuatro juntas del Comité de Informática; y cuatro del Comité de Transparencia. Finalmente, en condición de Invitado participó en siete sesiones del Consejo General; cuatro de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral; seis de la Comisión Permanente para el Seguimiento del Servicio Profesional Electoral; cuatro de la Comisión Permanente para promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos; seis de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; dos de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía; y tres del Comité Especializado en torno a la figura de la Diputación Migrante.

De manera complementaria a las sesiones listadas en la tabla anterior, la Secretaría Administrativa participó, por conducto de su titular o por personal adscrito a ella, en 17 juntas de trabajo relacionadas con el cumplimiento de los acuerdos tomados por los distintos órganos colegiados o con las funciones propias de la Secretaría Administrativa.

Tabla 2
Participación de la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral
de la Ciudad de México, durante el tercer trimestre de 2019, en reuniones
de trabajo vinculadas con las funciones propias del área

Naturaleza de la reunión	Fecha
Seguimiento de actividades	1o./VII/2019
Seguimiento de actividades	2/VII/2019
Seguimiento de actividades	5/VII/2019 7/VIII/2019 4/IX/2019
Seguimiento de actividades	11/VII/2019
Seguimiento de actividades	15/VII/2019
Seguimiento de actividades	26/VII/2019
Seguimiento de actividades	31/VII/2019
Seguimiento de actividades	7/VIII/2019
Cumplimiento de obligaciones	21//11/2019
Seguimiento de actividades	30/VIII/2019
Seguimiento de actividades	3/1X/2019
	Seguimiento de actividades Seguimiento de actividades

Continúa...

Continuación		
Nombre	Naturaleza de la reunión	Fecha
Reunión con personal de la Auditoría Superior de la Ciudad de México	Seguimiento de actividades	4/IX/2019
Reunión con miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional	Seguimiento de actividades	4/IX/2019
Seguimiento de los preparativos para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria	Seguimiento de actividades	11/IX/2019 24/IX/2019

A continuación se profundiza en la descripción de algunas de las juntas de trabajo referidas en la tabla precedente:

- El 2 de julio, la Secretaría Administrativa participó en una junta de trabajo relacionada con las actividades del Grupo de Vigilancia para el Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación.
- 2. El 5 julio, 7 agosto y 4 de septiembre de 2019 se participó en tres juntas de trabajo relacionadas con la programación de actividades de las direcciones distritales. En el las, fueron tratados aspectos relativos a los flujos de comunicación institucional mantenidos con los 33 órganos desconcentrados, así como con las actividades no permanentes que debían desarrollar durante julio a octubre.
 - Con relación al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD 2019), de acuerdo a lo solicitado en el oficio núm. IECM/UTALAOD/060/2019, y en atención al correo número IECM/UTALAOD/581/CE/2019, el 5 de julio, 7 de agosto y 4 de septiembre, se asistió a las reuniones de Coordinación mensual para dar seguimiento a la programación y cumplimento de actividades por parte de los Órganos Desconcertados.
- El 11 de julio, personal de esta Secretaría participó en una reunión relacionada con la publicación de la Convocatoria para la Consulta Infantil y Juvenil, misma que se llevará a cabo el 10 de noviembre de 2019.
- 4. El 15 de julio de 2019, se acudió a la capacitación impartida por la Dirección de Asociaciones Políticas (DEAP), para verificar las asambleas de las organizaciones que pretenden constituirse como partidos políticos locales.

- 5. El 31 de julio se verificó una reunión de trabajo concerniente al proceso de destrucción de las urnas electrónicas. En dicha reunión se analizó la posibilidad de su destrucción, debido a que éstas ya no son funcionales para el Instituto, pues resultan obsoletas y de imposible reutilización.
- El 7 de agosto se llevó a cabo una reunión de trabajo relacionada con la Convocatoria sobre la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, así como al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
- 7. El 21 de agosto de 2019, personal de esta Secretaría acudió a una reunión en la Tesorería de la Ciudad de México para atender la recomendación del Sistema de Administración Tributaria (SAT), referente a los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) que emite el Instituto.
- 8. El 30 de agosto de 2019, en el marco de la aprobación de la nueva Ley de Participación Ciudadana para la Ciudad de México, se llevó a cabo una junta de seguimiento a los preparativos para la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo. Estas comisiones estarán integradas por nueve personas, dando prioridad a la equidad de género, así como a la inclusión de jóvenes y personas con discapacidad.
- 9. El 3 de septiembre de 2019 se llevó a cabo una reunión de trabajo convocada por el Comité de Transparencia; en ella, se analizó la propuesta de modificación al Manual de Operación de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- 10. El 4 de septiembre de 2019 se convocó a una reunión de trabajo de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional. En la reunión se presentó la nueva integración de ese órgano colegiado; asimismo, se dio a conocer información sobre la ocupación de plazas vacantes, el Plan Anual de Cambios de Adscripción y Rotación del Servicio Profesional Electoral Nacional 2019, la Evaluación del Desempeño 2018-2019 y 2019-2020, el Programa de formación de actividades externas, y la obtención de rangos y titularidad en el Servicio Profesional Electoral Nacional.

- 11. El 4 de septiembre de 2019 tuvo lugar la reunión de apertura de la Auditoría de Desempeño núm. ASCM/168/18, practicada a la Contraloría Interna del Instituto. La referida auditoría se relaciona con la revisión de las operaciones a cargo del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- 12. El 11 y el 24 de septiembre fueron verificadas algunas reuniones de trabajo relacionadas con los preparativos de la Convocatoria sobre la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, así como con el Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.

Por otro lado, se verificó la presencia de personal de la Secretaría Administrativa en los ocho eventos externos que se relacionan en la tabla siguiente.

Tabla 3

Eventos externos a los que concurrieron representantes de la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el tercer trimestre de 2019

Nombre	Fecha
Curso Jornada de Prevención y Fortalecimiento para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública de la Ciudad de México	9/VII/2019
Firma de convenio marco de colaboración en materia de educación cívica, participación ciudadana y cultura democrática	5/VIII/2019
Círculo de Calidad sobre Gestión de Riesgos	6/VIII/2019
Congreso Internacional de Organismos Certificados en Normas de Calidad	19/VIII/2019
Capacitación, sobre los fundamentos de la norma núm. ISO/TS 54001:2019	23/VIII/2019
Cuarto Ciclo de Diálogos Democráticos	26//111/2019
Sorteo de la Lotería Nacional alusivo a la Conmemoración del 20 Aniversario del Instituto	20/IX/2019
Firma de convenio para realizar actividades conjuntas en los campos académicos en materia electoral y de educación cívica	24/IX/2019

Se describen algunos de los eventos listados en la tabla anterior:

- 1. El 9 de julio se verificó la presencia de la Secretaría Administrativa en el curso Jornada de Prevención y Fortalecimiento para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública de la Ciudad de México, organizado por el Congreso local y la Auditoría Superior de la Ciudad de México. Con la celebración de dicho encuentro se pretende transmitir la importancia de la rendición de cuentas y de la transparencia en las acciones que se realizan dentro de la administración pública.
- 2. El 5 de agosto de 2019 la Universidad del Claustro de Sor Juana, A.C., y el Instituto suscribieron un convenio marco de colaboración en materia de educación cívica, participación ciudadana y cultura democrática. Por medio de este convenio, ambas instituciones se comprometen a desarrollar conjuntamente actividades culturales, sociales, de investigación y académicas, en materia electoral y educación cívica.

La firma del convenio se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad del Claustro de Sor Juana, A.C., y contó con la presencia del consejero presidente, Mtro. Mario Velázquez Miranda, la rectora, Mtra. Carmen Beatriz López-Portillo Romano; las y los consejeros electorales, Lic. Myriam Alarcón Reyes, Lic. Gabriela Williams Salazar, Mtro. Yuri Gabriel Beltrán Miranda, y Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez; así como la vicerrectora académica, Lic. Guillermina Torres Savín.

- 3. El 6 de agosto de 2019, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto, se realizó una sesión de trabajo concerniente al Círculo de Calidad sobre Gestión de Riesgos. Ésta tuvo un doble objetivo: conocer la metodología para la gestión de riesgos y aprender a utilizar la matriz de gestión de riesgos, como herramienta de control para minimizar los impactos de las situaciones que pueden afectar el logro de los objetivos, tanto institucionales como operativos.
- 4. El 19 de agosto de 2019, en el Museo Nacional de Antropología e Historia, tuvo lugar el Congreso Internacional de Organismos Certificados en Normas de Calidad, organizado conjuntamente con la Organización de Estados Americanos (OEA). El propósito del referido congreso fue generar una mayor difusión de los beneficios y avances institucionales que derivan de la adopción de un sistema de gestión de calidad en materia electoral, así como analizar los desafíos y retos que enfrentan las instituciones encargadas de organizar y

calificar los procesos democráticos a nivel global. El congreso contó con la participación de especialistas nacionales e internacionales, así como con la asistencia de representantes de organismos públicos y privados que intercambiaron sus experiencias sobre la prestación de servicios de calidad, principalmente relacionados con la norma ISO Electoral, implementada por la OEA desde 2014. La OEA ha certificado a cinco organismos electorales a nivel internacional, incluido el Instituto.

La inauguración del evento estuvo encabezada por el secretario general de la OEA, Luis Almagro Lemes; el consejero presidente del Instituto, Mtro. Mario Velázquez Miranda; el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Dr. Felipe Fuentes Barrera; la Integrante de la Iniciativa de Integridad Electoral de la Fundación Kofi Annan, María del Carmen Alanís; el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Dr. Lorenzo Córdova Vianello; y el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), Gustavo Anza do Hernández.

5. El 23 de agosto de 2019, en el salón de Usos Múltiples, personal adscrito a la Secretaría de Fortalecimiento de la Democracia de la OEA impartió la capacitación, sobre los fundamentos de la norma núm. ISO/TS 54001:2019, a funcionarias y funcionarios, tanto del Instituto como de organismos electorales de Argentina, Costa Rica y Panamá.

Dicha norma constituye un estándar internacional para la aplicación de la norma núm. ISO 9001 en organizaciones electorales de todos los niveles de gobierno. Con ella se busca que los requisitos de un sistema de gestión de calidad se encuentren inscritos dentro del marco legal establecido y otorguen a la ciudadanía, candidatos, organizaciones políticas y otras partes electorales interesadas, servicios electorales más fiables y transparentes. También se persigue fomentar la confianza en las elecciones, cuando se demuestre que la organización electoral tiene la capacidad de gestionar éstas mediante una votación secreta, a efecto de presentar resultados fiables, transparentes, libres y justos que cumplan los requerimientos necesarios.

En la sesión de capacitación se destacó que la OEA intensificará las labores de cooperación técnica en estándares de calidad con los organismos electorales de la región.

6. El 26 de agosto de 2019, en el marco del Cuarto Ciclo de Diálogos Democráticos promovido por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, tuvo lugar la mesa de diálogo "Redes sociales digitales: su impacto en la participación y la ampliación de derechos de la ciudadanía".

El consejero electoral, Mtro. Yuri Gabriel Beltrán Miranda, como relator de la mesa, recalcó la necesidad de promover el uso responsable de redes sociales, la alfabetización crítica en dicho uso y la inclusión de la perspectiva de género en todo momento.

En la mesa de diálogo participaron el director de Política Pública de Twitter en América Latina, Hugo Rodríguez; la fundadora de Conectadas.mx, Mujeres Construyendo y Red de Politólogas, Claudia Calvin Venero; la directora de la organización civil Luchadoras, Lulú V. Barrera; y José Manuel Urquijo, miembro de la Red de Jóvenes Políticos de las Américas.

7. El 20 de septiembre de 2019, la Lotería Nacional para la Asistencia Pública (LOTENAL) celebró su sorteo superior núm. 2613, alusivo a la conmemoración del 20 Aniversario del Instituto. El sorteo conmemorativo, cuyo premio mayor fue de 15 millones de pesos, se llevó a cabo en el edificio conocido como El Moro, el cual alberga a la Lotería Nacional desde 1946.

La directora técnica jurídica de la LOTENAL, Dra. Fátima Rostro Hernández y el consejero presidente del Instituto, Mtro. Mario Velázquez Miranda, encabezaron la celebración del Sorteo Superior. También estuvieron presentes las consejeras electorales, Mtra. Carolina del Ángel Cruz y Lic. Myriam Alarcón Reyes, y los consejeros electorales, Mtro. Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez y Mtro. Bernardo Valle Monroy, así como el diputado local y presidente de la Comisión de Participación Ciudadana en el Congreso de la Ciudad de México, José Martín Padilla Sánchez, entre otras personas.

8. El 24 de septiembre de 2019, el Instituto y Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) firmaron un Convenio General de Apoyo y Colaboración con el objetivo de realizar actividades conjuntas en los campos académicos en materia electoral y de educación cívica, así como de difusión de la cultura democrática y la participación ciudadana.

El documento signado tanto por el consejero presidente del Instituto, Mtro. Mario Velázquez Miranda, como por el Rector de la UAM, Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro, permitirá el intercambio de información, material, documentación y publicaciones en materia electoral y de educación cívica. Además, dicho convenio servirá para promover la realización de foros, eventos, seminarios, cursos y talleres; así como la investigación e intercambio de experiencias en temas electorales, democráticos y de participación ciudadana.

El evento tuvo lugar en el Auditorio Pedro Ramírez Vázquez de la Rectoría General de la Universidad Autónoma Metropolitana.

1.2. OTRAS ACTIVIDADES

1.2.1. Transparencia

Fueron satisfechas 48 solicitudes de información turnadas por la Oficina de Información Pública del Instituto (anexo 1).

En el período que se reporta se orientó a las personas que a continuación se señala, respecto de los cursos en materia de transparencia, protección de datos personales y ética pública que imparte el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO):

Tabla 4

Personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México registrado en los cursos impartidos por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, durante el tercer trimestre de 2019

Nombre	Cargo	Área solicitante
Alberto Martinez Covarrubias	Asistente Administrativo	Secretaria Administrativa
Luis Alberto Gasca Ramos	Jefe de Departamento de Participación Ciudadana II	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Adriana Paola Flores Briones	Analista Administrativa	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Continua...

Nombre	Cargo	Área solicitante	
Herandeny Sánchez Saucedo	Directora de Vinculación Nacional	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	
Rosario Rebeca Reyes Silva	Secretaria Ejecutiva	Oficina del Consejero Mauricio Huesca Rodríguez	

Se recibió la evidencia de calificaciones y constancia de Herandeny Sánchez Saucedo y Graciela Rosas Reyes, respecto del curso en línea: "Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México", que imparte el INFO; así como la constancia.

En relación con la circular núm. 31, emitida por la Secretaría Ejecutiva, se actualizaron los formatos, referentes al segundo trimestre de 2019, con la información pública competencia de la UTCFyD. Efectuado lo anterior, por medio del oficio núm. IECM/UTCFD/481/2019 y el correo electrónico núm. IECM/UTCFD/CE/190/2019, fueron remitidos dichos formatos a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (OAIPyPDP). Esto, con la finalidad de que la información correspondiente sea dispuesta en los sitios de Internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Con el propósito de analizar la propuesta de modificación al *Manual de Operación de la Unidad* de *Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, el 3 y 12 de septiembre, se asistió a las reuniones de trabajo convocadas por el Comité de Transparencia.

El 4 de septiembre fue signada el acta de entrega-recepción del Sistema de Datos Personales de las (os) ciudadanas (os) que, mediante convocatoria, participen durante los Procesos Electorales e instrumentos de Participación Ciudadana de la Ciudad de México como personal eventual que auxilie a los Consejos y/o las Direcciones Distritales. Dicho documento fue firmado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), y la UTCFyD, con la intervención de la Contraloría Interna y la Unidad de Transparencia adscrita a la Secretaría Ejecutiva.

Derivado de lo anterior, el 5 de septiembre, mediante el oficio núm. IECM/UTCFD/624/2019, se informó a la Secretaría Ejecutiva sobre la elaboración del documento de seguridad necesario para el traslado del referido sistema de datos personales.

Por otra parte, en relación con la circular núm. 60, emitida por la Secretaría Ejecutiva, se inició la actualización de los formatos al tercer trimestre de 2019 (julio-septiembre) del contenido de la información pública correspondiente al ámbito de competencia de la Secretaría Administrativa y su unidad responsable de gasto coordinada. Esto con el propósito de que sea difundida a través de los correspondientes sitios de Internet (página de transparencia del Instituto y Plataforma Nacional de Transparencia).

1.2.2. Informes formulados por la Secretaría Administrativa

Durante el tercer trimestre de 2019 la Secretaría Administrativa elaboró tres informes de operación (actividades), relativos a junio, julio y agosto de 2019; tres de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, correspondientes a iguales meses; así como tres de procedimientos de adquisiciones y de contratación de servicios, concernientes a los mismos períodos. Las diferentes áreas que integran esta Secretaría también formularon los informes Programático-Presupuestal y del Ejercicio del Gasto al 30 de junio de 2019; Trimestral de Actividades (enero-junio de 2019); y Trimestral de Cumplimiento y Resultados (enero-junio de 2019).

En lo relativo a la faceta de seguimiento que acompaña a la materia programático-presupuestal, fue concluido, así como entregado a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, el Informe de Avance Trimestral y Estados Financieros, correspondiente al segundo trimestre de 2019.

1.2.3. Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México

Con el oficio núm. IECM/SA/1356/2019 del 4 de julio de 2019, se requirió a las unidades responsables de gasto del Instituto, con actividades Institucionales vinculadas de manera transversal al *Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México*, que integraran la información sobre las estrategias del referido programa, correspondiente al segundo trimestre de 2019. Acto seguido, se revisó e integró la información en los formatos proporcionados por la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Finanzas y Administración de la Ciudad de México. Subsecuentemente, la Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto complementó el Informe de Avance Trimestral, enero—junio de 2019, con lo relativo al cumplimiento de los presupuestos y programas aprobados para 2019.

Por medio del oficio núm. IECM/SA/ 1631 /2019, del 9 de agosto de 2019, fue solicitada a las unidades responsables de gasto del Instituto, con actividades vinculadas transversalmente al Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la remisión de evidencias probatorias de lo realizado por el Instituto en atención a las líneas de acción del citado programa.

La solicitud deriva del requerimiento efectuado por la Secretaria Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, mediante el oficio núm. SEMSyE/PDHCMX/515/2019.

La evidencia de lo efectuado durante enero-junio de 2019 en torno al Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México fue integrada y enviada la Secretaría Ejecutiva del referido mecanismo, en archivo electrónico, con el oficio núm. IECM/SA/1667/2019 del 14 de agosto de 2019.

1.2.4. Igualdad de género

Por medio del oficio núm. IECM/SA/1351/2019, se solicitó a las UR del Instituto integrar en los formatos remitidos por la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Finanzas y Administración de la Ciudad de México, la información programático-presupuestal de las actividades vinculadas al tema igualdad de género, correspondiente al segundo trimestre de 2019.

Se integró y revisó el Informe enero-junio 2019 sobre el avance programático presupuestal de las actividades realizadas en materia de igualdad de género. Posteriormente, mediante los oficios núms. IECM/SA/1438/2019 e IECM/SA/1439/2019, ambos del 15 de julio de 2019, el referido documento fue remitido tanto a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México como a la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México.

1.2.5. Archivo institucional

Toda vez que en el Catálogo de Disposición Documental, apartado de la UTCFyD, la vigencia para el archivo de trámite tiene cinco años, mientras que para el de concentración ninguna, ya que la serie UTCFD-15 pasa de manera directa a archivo histórico, mediante el correo electrónico núm. IECM/UTCFD/CE/203/2019 se solicitó al Departamento de Archivo General y Concentración el siguiente cambio: archivo de trámite, tres años; y el archivo de concentración, dos años. Una vez aprobada dicha modificación, será posible proseguir con la baja documental correspondiente.

8

El 22 de agosto, durante la celebración de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), se aprobó el proyecto de Programa Institucional de Desarrollo Archivístico del Instituto Electoral de la Ciudad de México (PIDA) 2020. La actividad institucional 2, "Formación archivística", de dicho programa, prevé el desarrollo, en coordinación con la UTCFyD, de una actividad formativa dirigida al personal encargado de los archivos del Instituto. El propósito de esto es dotar a los futuros participantes de los conocimientos básicos en la materia y, así, lograr la eficacia deseada en la administración de los archivos del Instituto. El proyecto del PIDA 2020 fue aprobado por unanimidad y en próximas fechas será presentado ante el Consejo General del Instituto.

Derivado de los ajustes aprobados por el COTECIAD al catálogo de disposición documental, y con la finalidad de proceder a la baja documental correspondiente, en el período que se reporta la UTCFyD concluyó sus actividades de identificación, selección, expurgo y depuración de documentos del archivo.

1.3. OBJETIVOS ALCANZADOS

Los propósitos sustantivos de la oficina de la Secretaría Administrativa que lograron cumplirse durante el tercer trimestre de 2019 referidos en la tabla siguiente.

Tabla 5
Grado de cumplimiento de las actividades institucionales a cargo de la oficina de la Secretaría Administrativa durante julio-septiembre de 2019

(Por cientos)

Actividad institucional/		Metas	Avance respecto a lo programado	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
Acciones comprendidas	Logrado	Programado	en el período		
04-01-01-01-09 Dar seguimiento continuo a la efectividad de cada uno de los Módulos del SIIAD vinculados a los procesos que realiza la Secretaría Administrativa.	100.0	2	50.0	75.0	
a) Solicitar a las áreas de la Secretaría Administrativa identificar el funcionamiento de los módulos y submódulos del SIIAD	0.0	0	0.0	100.0	
b) Identificar acciones de mejora en los Módulos del SIIAD	100.0		100.0	100.0	
c) Solicitar a la UTSI, acciones de mejora viables, en los módulos que sea necesario	100.0	1	100.0	100.0	
d) Dar seguimiento a las propuestas de mejora solicitadas a la UTSI, y validar de ser el caso la funcionalidad de los cambios realizados.	0.0	O	0.0	0.0	
04-01-01-01-10 Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa	100.0	5	25.0	75.0	
a) Elaborar los informes programático presupuestal y del ejercicio del gasto del IECM	100.0	1	25.0	75.0	
b) Dar atención a las solicitudes de información pública del INFODF	100.0	1	25.0	75.0	
c) Eficacia en la elaboración de los informes de Actividades de la Junta Administrativa	100.0	1	25.0	75.0	
d) Eficacia en la celebración de las sesiones de la Junta Administrativa	100.0	1	25.0	75.0	

Continúa...

 Co	ntin	uaci	ón

Actividad institucional/ Acciones comprendidas		Metas	Avance respecto	Acumulado	
	Logrado	Programado	a lo programado en el período	a la fecha del informe	Observaciones
e) Eficacia en la elaboración de los informes de Operación de la Secretaría Administrativa	100.0	1	25.0	75.0	
04-01-11-14-09 Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretarla Administrativa, vinculadas al proceso de elección del Comítés Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019	0.0	0	0.0	0,0	
a) Elaborar informe de Actividades Administrativas realizadas en el apoyo al Proceso de elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2020	0.0	0	0.0	0.0	Programado para el último trimestre
04-01-11-15-09 Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas, vinculadas al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020	0.0	0	0.0	0.0	
a) Elaborar Informe de actividades administrativas realizadas en apoyo al procedimiento de Participación Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020	0.0	0	0.0	0.0	Programado para el último trimestre

Por lo que se refiere a la actividad institucional 04-01-01-10, Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa, si bien esencialmente se concreta en la formulación de informes, las acciones en ellos reportadas conllevan, por un lado, labores catalizadoras de los procesos administrativos; y, por otro, tareas de vinculación de los niveles estratégicos y decisorios del Instituto (Consejo General) para el largo y mediano plazos con el operativo (unidades responsables de gasto).

Dichos trabajos hacen posible un manejo eficiente y eficaz de los recursos humanos, materiales y financieros utilizados en apoyo de las actividades sustantivas del Instituto, conforme a lo dispuesto en los proyectos que integran el Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2019.

1.4. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para la actividad institucional 04-01-01-01-10, Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa, las acciones por realizar consistirán en lo referido a continuación:

- Continuar informado sobre la operación de la Secretaría Administrativa. Asimismo, dar cuenta, con una periodicidad trimestral, del avance presupuestal y del ejercicio del gasto a cargo del Instituto.
- Proseguir con la atención de las solicitudes de información pública del INFO y darles seguimiento.
- En su momento, formular los informes de actividades de la Junta Administrativa correspondientes.
- 4. Celebrar las sesiones de Junta que sean necesarias, tanto las programadas como las extraordinarias y urgentes, y dar cuenta de éstas. Ello, a fin de apoyar y vigilar el correcto desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos que constituyen al Instituto, así como de supervisar la administración de los recursos a cargo de este órgano autónomo.
- Confeccionar los informes de actividades de Junta Administrativa.
- 6. Formular los informes de operación de la Secretaría Administrativa.

En el caso de las actividades institucionales 04-01-11-14-09 y 04-01-11-15-09, Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas, vinculadas tanto al proceso de elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 como al Procedimiento de Consulta sobre Presupuesto Participativo 2020, las acciones por realizar adquirirán la forma de reporte documental. Éste será presentado ante las instancias administrativas pertinentes en el cuarto trimestre de 2019.

2. COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

2.1. OPERACIÓN Y CONTROL DE PAGO DE NÓMINAS, PRESTACIONES Y ENTEROS INSTITUCIONALES (04-04-01-01-17)

Este apartado da cuenta de los pagos a terceros, y por concepto de nómina, realizados por el Instituto durante el tercer trimestre de 2019. También, por una parte, refiere las prestaciones y servicios otorgados al personal a lo largo del trimestre que acaba de transcurrir; y, por otra, informa de la realización de una serie de actividades relacionadas con la administración del recurso humano del Instituto.

2.1.1. Nóminas

Se efectuó el proceso de cálculo, con su explicación en prosa, relativo al pago de nóminas ordinarias y extraordinarias, tanto para el personal de estructura como para prestadores de servicios contratados de manera eventual y por honorarios, por un monto bruto de 137,967.7 miles de pesos y otro neto de 98,141.7 miles de pesos. Este proceso corresponde a julio-septiembre de 2019 (anexo 2).

2.1.2. Pagos a terceros

Fue turnada a la Subdirección de Contabilidad la relación de pagos a terceros, por un monto de 15,870.8 miles de pesos; ésta concierne a las prestaciones de seguridad social otorgadas durante julio-septiembre del año en curso y a las obligaciones fiscales que generaron (anexo 3).

2.1.3. Prestaciones y servicios

A lo largo del tercer trimestre de 2019 se emitieron 36 credenciales; 78 gafetes para personal contratado por honorarios, 3 para prestadores de servicio social, así como 3 constancias de nombramiento para el personal administrativo; y 11 hojas únicas de servicio.

Por otra parte, a la DPyRF se le entregaron los listados para el depósito electrónico de vales de despensa al personal del Instituto y pensionistas alimentarios del personal de estructura, los cuales cubren el período que ocupa el presente informe.

2.1.4. Otras actividades relacionadas con el manejo del recurso humano

Se rindió el informe que guarda la administración del recurso humano pertenecientes a la primera y segunda quincenas de julio, agosto y septiembre de 2019.

A la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México le fueron entregados los informes quincenales de movimientos de servidores públicos de mandos superiores, medios y homólogos, así como de prestadores eventuales de servicios contratados por honorarios. Dichos reportes se elaboraron con cortes al 15 y 31 de julio, 15 y 31 de agosto, así como 15 y 30 de septiembre de 2019.

Adicionalmente, se atendieron requerimientos de información formulados, tanto por dicha Contraloría como por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), en relación con diversos servidores públicos. A la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales le fueron enviados, para su publicación en el sitio institucional de Internet, con cortes al 15 y 31 de julio, 15 y 31 de agosto, así como 15 y 30 de septiembre de 2019, los movimientos de alta y baja del personal, los cuales consignan los nombres, tanto del personal del Servicio Profesional Electoral y de la Rama administrativa como de los prestadores de servicios contratados por honorarios.

Asimismo, a la unidad de crédito número 2, del ISSSTE, le fueron remitidos los reportes de distribución y seguimiento de órdenes de descuento, concernientes a los créditos ordinarios y especiales de las quincenas correspondientes al período que se reporta. También se gestionaron ante ese organismo 22 movimientos de afiliación y 18 préstamos.

Por último, se expidieron 10 constancias de no adeudo (comprobación de gastos, resguardo de materiales y equipo, vales de gasolina, etcétera); y formulados 21 contratos para formalizar la relación laboral por honorarios con el personal que apoyó las actividades de los partidos políticos, grupos parlamentarios y unidades responsables de gasto de este Instituto.

2.2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Los propósitos sustantivos de la CRH que lograron cumplirse durante el tercer trimestre de 2019 se refieren en la tabla 6.

Tabla 6
Grado de cumplimiento de las actividades institucionales a cargo de la Coordinación de Recursos Humanos durante julio-septiembre de 2019

(Por cientos)

Actividad institucional/	ı	Metas	Avance respecto	Acumulado	
Acciones comprendidas	Logrado	Programado	 a lo programado en el período 	a la fecha del informe	Observaciones
04-04-01-01-17 Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales	100.0	18	24.3	73.0	
a) Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias para su inclusión en la nómina	100.0	6	24.0	72.0	
b) Procesar quincenalmente las nóminas de pago de remuneraciones y pagos a terceros	100.0	6	24.0	72.0	
c) Eficacia en el trámite de movimientos afiliatorios y de modificación salarial	100.0	6	25.0	75.0	
04-04-11-14-12. Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en la actividades orientadas a la organización de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2020	100.0	4	14.3	92.9	
a) Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en la Organización de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2020	100.0	2	14.3	92.9	
b) Procesar quincenalmente las nóminas de pago de contraprestaciones a prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en la organización de las actividades orientadas a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2020	100.0	2	14.3	92.9	

Continúa...

... Continuación

Actividad institucional/		Metas	Avance respecto a lo programado	Acumulado a la fecha	Observaciones	
Acciones comprendidas	Logrado	Programado			Observaciones	
04-04-11-15-12. Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020	100.0	8	36.4	36.4		
a) Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020	100.0	4	36.4	36.4		
b) Procesar quincenalmente las nóminas de pago de contraprestaciones a prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020	100.0	4	36.4	36.4		



2.3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para la actividad institucional 04-04-01-01-17, Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales, las acciones por realizar consistirán en lo siguiente:

- Continuar con los pagos, en tiempo y forma, relacionados con remuneraciones al personal de estructura y contratado por honorarios.
- 2. Gestionar el otorgamiento de prestaciones y servicios al personal de estructura y, en su caso, a los prestadores de servicios contratados de manera eventual y por honorarios.
- 3. Vigilar el cumplimiento de los pagos institucionales a terceros.

Por lo que hace a la actividad institucional 04-04-11-14-12, Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2020, las acciones por efectuar serán enfocadas al personal que apoya en el procedimiento descrito.

3. DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

3.1. SERVICIOS DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTROL PRESUPUESTAL (04-02-07-09-02)

El apartado informa de las requisiciones presentadas a lo largo del tercer trimestre de 2019 y del avance programático-presupuestal verificado con base en los procedimientos para determinar las suficiencias presupuestarias y para realizar los traspasos conducentes. También reporta las conciliaciones bancarias del período, los estados financieros y la situación que guarda el pago de impuestos.

3.1.1. Requisiciones, suficiencias y traspasos presupuestales

En relación con las requisiciones programadas en el período que se informa, fueron presentadas 278 por un total de 15,370.9 miles de pesos.

Tabla 7
Requisiciones presentadas por las unidades responsables de gasto durante el tercer trimestre de 2019
(Miles de pesos)

Área	Importe
01 Presidencia del Consejo General	0.0
02 Consejeros Electorales	19.6
03 Secretaria Ejecutiva	681.2
04 Secretaria Administrativa	2,005.0
05 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	1,702.0
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	0.0
07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	0.0
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	0.0
09 Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	6,987.0
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos	2,167.8
11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a órganos Desconcentrados	0.0

Continúa...



Área	Importe
12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	25.0
13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	225.3
14 Contraloría General	0.0
15 Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	0.0
16 Órganos Desconcentrados	1,280.7
17 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	0.0
18 Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	277.3
Total	15,370.9

Por otra parte, las áreas ejecutoras de gasto del Instituto solicitaron 75 traspasos presupuestales por 79,055.2 miles de pesos; además, fueron procesados 7 traspasos de cierre mensual por 596,847.2 miles de pesos. Lo anterior garantizó la atención de las adecuaciones de gasto que los proyectos considerados en el POA requerían en su momento (anexo 4).

Asimismo, fue atendido el 100.0% de las solicitudes de pago de bienes y servicios presentadas por las áreas, así como debidamente abiertos y reembolsado el fondo *revolvente* de la DACPyS.

3.1.2. Cierre y otras actividades presupuestales

En lo relativo a la faceta de seguimiento que acompaña a la materia programático-presupuestal fue concluido, así como entregado a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, el Informe de Avance Trimestral y Estados Financieros, correspondientes al segundo trimestre de 2019.

Por lo que respecta al presente ejercicio, para efectos de análisis de la evolución presupuestaria será empleada la noción de gasto devengado para determinar los avances del período.

Al 30 de septiembre de 2019, de los 821,509.8 miles de pesos programados 790,121.2 miles de pesos (96.2% de lo programado) se encontraban en el momento de gasto devengado, el cual reconoce una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; 789,064.3 miles de pesos (96.1%) en el de ejercido, que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada, o documento equivalente, aprobada debidamente por la autoridad competente; y 699,684.8 miles de pesos (85.2%) en el de pagado, que muestra la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, y se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Tabla 8 Cierre presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 30 de septiembre de 2019* (Miles de pesos)

Capítulo	Presupuesto asignado	Presupuesto modificado	Compromisos	Devengado	Ejercido	Pagado	Disponible
Gasto corriente	1,044,529.7	807,392.9	807,310.8	777,219.3	776,345.8	686,966.4	82.1
1000 Servicios Personales	457,113.2	365,839.2	365,839.2	365,839.2	365,829.2	278,190.4	0.0
2000 Materiales y Suministros	49,281.1	13,546.6	13,546.6	8,102.1	7,829.8	7,829.8	0.0
3000 Servicios Generales	195,637.7	100,484.3	100,402.1	75,755.2	75,164.1	73,423.4	82.1
4000 Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	342,497.6	327,522.8	327,522.8	327,522.8	327,522.8	327,522.8	0.0
Gasto de capital	17,725.7	14,116.9	14,116.9	12,901.9	12,718.5	12,718.5	0.0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	17,725.7	14,116.9	14,116.9	12,901.9	12,718.5	12,718.5	0.0
Total:	1,062,255.4	821,509.8	821,427.7	790,121.2	789,064.3	699,684.8	82.1

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

*El avance presupuestal a septiembre de 2019 se determinó con base en la noción de gasto devengado del Consejo Nacional de Armonización Contable, el cual reconoce una obligación de pagos a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados.

3.1.3. Actividades contables

Se efectuó la revisión, codificación y registro de las pólizas de diario, correspondientes a operaciones contables realizadas durante el período que se reporta, en el subsistema de contabilidad.

Fue realizado el análisis y depuración de los auxiliares de las cuentas de deudores diversos, acreedores diversos, depósitos en garantía y proveedores, correspondientes al tercer trimestre de 2019. La tarea tiene por finalidad identificar las partidas que integran los diferentes saldos de cada una de las cuentas que se reflejan en la balanza.

En lo referente a las conciliaciones de las cuentas bancarias del Instituto, correspondientes a julio-septiembre de 2019, éstas fueron las siguientes: cuenta núm. 9 de BBVA Bancomer, tres conciliaciones (una por mes); cuenta núm. 8 de BBVA Bancomer, seis conciliaciones (dos por mes); cuenta núm. 7 de BBVA Bancomer, tres conciliaciones (una por mes); cuenta de Banorte, tres conciliaciones (una por mes); cuenta de Banamex, tres conciliaciones (una por mes); Fideicomiso Banorte, seis conciliaciones (dos por mes); y Fideicomiso Banamex, tres conciliaciones (una por mes).

Se efectuaron los cierres contables de las cuentas antes referidas, así como elaborados los estados financieros referentes a julio-septiembre de 2019; en un segundo momento fueron determinados los intereses bancarios. Ver la tabla siguiente.

Tabla 9
Intereses registrados, de las cuentas bancarias contratadas
por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el tercer trimestre de 2019
(Pesos)

Intereses					
Julio	Agosto	Septiembre	Acumulado al trimestre		
0.0	26,225.6	0.0	26,225.6		
3,098.1	2,761.3	2,793.0	8,652.4		
136,056.5	121,632.7	123,868.6	381,557.7		
2,837,600.9	0.0	0.0	2,837,600.9		
82.8	61.9	2.1	146.8		
	0.0 3,098.1 136,056.5 2,837,600.9	Julio Agosto 0.0 26,225.6 3,098.1 2,761.3 136,056.5 121,632.7 2,837,600.9 0.0	Julio Agosto Septiembre 0.0 26,225.6 0.0 3,098.1 2,761.3 2,793.0 136,056.5 121,632.7 123,868.6 2,837,600.9 0.0 0.0		

Continúa...

. Continuación

	Intereses						
Cuentas contratadas por el Instituto	Julio	Agosto	Septiembre	Acumulado al trimestre			
0452295237, BBVA Bancomer	17.3	17.6	7.6	42.5			
0171661108, BBVA Bancomer	987.9	1,242.4	1,311.5	3,541.8			
9015871063, Banamex	0.0	746.2	248.3	994.5			
Fideicomiso Banamex (Uma electrónica)	7,450.7	6,627.4	0.0	14,078.1			
Total	2,985,294.2	159,315.1	128,231.1	3,272,840.3			

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Consecuentemente, fueron determinados los saldos contables de las cuentas bancarias, por mes, como se indica en la tabla siguiente.

Tabla 10
Saldos contables, de las cuentas bancarias contratadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, registrados durante el tercer trimestre de 2019

(Pesos)

Número de cuenta, tipo y banco	Julio	Agosto	Septiembre
0557013881, Banorte	10,861,719.5	10,887,945.2	11,087,331.9
0452295229, BBVA Bancomer	204,167.5	204,229.4	204,231.6
0452295237, BBVA Bancomer	309,879.5	221,247.9	1,732,327.1
0171661108, BBVA Bancomer	21,374,511.8	426,129,627.4	-7,477,223.5
2044226348 BBVA Bancomer NC1	0.0	415,036,054.0	425,437,854.3
2044226348 BBVA Bancomer NC3	330,039,332.7	0.0	0.0
9015871063, Banamex	358,381.2	398,104.2	359,104.2
21887, Fideicomiso Banorte (Muebles inmuebles)	505,601.2	496,051.1	486,532.6
21887, Fideicomiso Banorte (Reserva laboral)	22,691,094.9	21,781,861.0	21,706,342.8
16551-2, Fideicomiso Banamex (Urna electrónica)	1,362,721.7	1,359,682.4	1,350,015.8

Por lo que se refiere al Fideicomiso Público, no Paraestatal Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7, Subcuenta de Reserva Laboral, el saldo al 30 de septiembre de 2019 ascendió a 21,167.3 miles de pesos.



En el período de que se informa, el Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7 celebró la Segunda Sesión Ordinaria. En ella, con cargo a la subcuenta de Reserva Laboral, fue aprobado un acuerdo que guarda relación con el pago de dos convenios de terminación de la relación laboral, por 688.2 miles de pesos. De la anterior cifra, el pago neto efectuado durante el tercer trimestre de 2019 a la y el ex trabajadores ascendió a 488.8 miles de pesos.

En julio de 2019 fueron transferidos al Servicio de Administración Tributaria 542.1 miles de pesos, la suma corresponde al Impuesto sobre la Renta de los tres convenios autorizados en mayo.

Asimismo, en septiembre de 2019 se transfirieron al Servicio de Administración Tributaria 199.4 miles de pesos, correspondientes al Impuesto sobre la Renta de 2 convenios de terminación de la relación laboral pagados en agosto de 2019. Por el lado de los rendimientos financieros, durante julio-septiembre los ingresos montaron 381.6 miles de pesos.

En lo concerniente a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles, al 30 de septiembre de 2019 el saldo de ésta montaba 474.2 miles de pesos. Durante julio-septiembre, la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles contabilizó ingresos por rendimientos del orden de 8.7 miles de pesos y gastos por honorarios fiduciarios de 36.9 miles de pesos. Al finalizar el tercer trimestre de 2019, el saldo de ambas subcuentas ascendía a 21,641.5 miles de pesos.

En cuanto al Fideicomiso Público, no Paraestatal Revocable e Irreversible núm. 16551-2, el saldo al 30 de septiembre de 2019 era de 1,347.0 miles de pesos. Durante el período sobre el cual se informa, sólo se registraron ingresos por rendimientos del orden de 20.8 miles de pesos; y pagos por concepto de gastos de administración de 29.0 miles de pesos.

Se conciliaron los registros contables del gasto por capítulo y partida del per odo julio-septiembre de 2019. La tabla siguiente da cuenta de lo relativo al primer concepto.

Tabla 11

Registros contables del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por capítulo de gasto, al 30 de septiembre de 2019

(Miles de pesos)

Capítulo	Gasto	%
1000 "Servicios Personales"	940,691.2	46.5
2000 "Materiales y Suministros"	20,583.9	1.0
3000 "Servicios Generales"	187,314.9	9.3
4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"	873,292.1	43.2
5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"	0.0	0.0
Total:	2,021,882.1	100.0

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Se determinó el pago de impuestos locales y federales. Entre éstos se encuentran el Impuesto sobre la Renta (ISR) y al Valor Agregado (IVA), así como el 3.0% del Impuesto sobre Nómina. Todos ellos fueron cubiertos con oportunidad y corresponden al tercer trimestre de 2019. El grado de cumplimiento de dichas obligaciones se expone en la tabla siguiente.

Tabla 12
Estado del cumplimiento de los compromisos fiscales
del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 30 de septiembre de 2019
(Miles de pesos)

		Por enterar		
Impuestos	Julio	Agosto	Septiembre	en octubre
Federales	8,427.5	8,925.7	11,961.7	11,821.2
Locales	1,247.6	1,240.2	1,650.1	1643.4
Total	9,675.1	10,165.9	13,611.8	13,464.6

Durante el tercer trimestre de 2019, se elaboraron 3,692 cheques de las cuentas de BBVA Bancomer por 24,111.7 miles de pesos. Éstos conciernen, principalmente, al pago de la nómina al personal de estructura; a la retribución de trabajadores empleados por honorarios asimilados a salarios; a las remuneraciones de las personas contratadas de forma eventual, también por honorarios asimilados a salarios, que participan en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020; y al pago de pensiones alimenticias, fondos *revolventes*, gastos por comprobar, y proveedores de bienes y servicios.

También fueron realizadas 3,809 dispersiones por 58,306.5 miles de pesos, que cubren la 1a. y 2a. quincenas de julio, agosto y septiembre de 2019 al personal de estructura. Dicho monto también cubre al personal eventual contratado por honorarios asimilados a salarios, empleado por los partidos políticos; y la 1a. y 2a. quincenas de igual período del personal eventual, contratado por honorarios asimilados a salarios, empleado para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. De forma complementaria, se efectuaron 1,871 transferencias por 249,368.0 miles de pesos, para el pago de ISSSTE, Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), proveedores de bienes y servicios, seguros, seguro de separación individualizado, fondo de ahorro, ministraciones a partidos políticos, servicio telefónico, energía eléctrica, agua, impuestos federales y locales, nómina, y renta de inmuebles.

Por último, se tramitó con oportunidad ante la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México el cobro de la ministración del tercer trimestre por 316,090.3 miles de pesos. Asimismo, se manejaron, en tiempo y forma, las disponibilidades bancarias de las cuentas del Instituto.

3.2. GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (04-02-01-01-12)

El apartado guarda relación con las labores de planeación operativa del Instituto para 2019 y 2020; también da cuenta de las actividades de planeación estratégica concernientes a la ejecución del *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal para el período 2017-2020.*

3.2.1. Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México para los ejercicios fiscales 2019 y 2020

En julio concluyó la actualización del Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020, mismo que se remitió a la Junta quien lo aprobó con el acuerdo núm. IECM-JA100-19 del 17 de julio de 2019. Fue formulada la circular núm. SA-029/2019 para dar cumplimiento al resolutivo Segundo del acuerdo núm. IECM-JA100-19, aprobado por la Junta. Con la citada circular se dio a conocer entre las diversas unidades responsables de gasto del Instituto el Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020.

Lo anterior, a efecto de iniciar el proceso de planeación, programación y presupuesto para el ejercicio fiscal 2020, conforme al cronograma establecido en el anexo 1 de dicho manual. El documento se puede consultar en la siguiente dirección: http://www.iecm.mx/www/taip/minutas/ia/2019/IECM-JA100-19.pdf.

Mediante los oficios núms. IECM/SA/1656/2019 e IECM/SA/1657/2019, se solicitó a las unidades responsables del gasto del Instituto designar al personal responsable de capturar, en el Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Programas Institucionales y Específicos 2020, el Programa Operativo Anual 2020; y el Anteproyecto de Presupuesto. Una vez recibidos los nombres del personal asignado, se integraron en un listado. Con el oficio núm. IECM/SA/1766/2019, se hizo del conocimiento de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos dicho listado, a efecto que permitiera a las personas relacionadas él, acceso al SIIAD 2020.

Se llevó a cabo la revisión de los Programas Institucionales: Gestión del Personal de la Rama Administrativa, Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional, y Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2020. También fue revisado el Proyecto de Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Por otro lardo, en cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México se llevaron a cabo las adecuaciones necesarias al Programa Operativo Anual y al Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2019. Dichas adecuaciones consistieron en la creación de la actividad institucional "Difusión del contenido de la Ley de Participación Ciudadana entre los habitantes de la Ciudad de México", Resultado 11, Subresultado 19. El ajuste fue aprobado por el Consejo General, con el acuerdo núm. IECM-ACU-CG-050-19, del 29 de agosto de 2019.

Se actualizó el anexo 4, "Estructura por resultados", del Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio 2020, a efecto de estar en condiciones de atender lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, publicada el 12 de agosto de 2019 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. La actualización fue aprobada por la Junta Administrativa el 30 de agosto de 2019, mediante el acuerdo núm. IECM-JA115-19.

El 2 de septiembre, mediante correo electrónico, se solicitó a la Oficina de Gestión de Calidad, la publicación del anexo 4, "Estructura por resultados", del Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio 2020, en el Repositorio del Sistema de Gestión.

Se elaboró y remitió a la Junta Administrativa para su aprobación el anteproyecto del Programa Institucional de Modernización y Simplificación Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio 2020. A efecto de integrar el catálogo de actividades institucionales, así como generar las estructuras programáticas para el ejercicio fiscal 2020, mediante los oficios núms. IECM/SA/1863/2019 e IECM/SA/1864/2019, se solicitó a las UR, remitir el formato "Datos Generales", uno por cada actividad. Se registraron 364 actividades; en consecuencia, se elaboró el mismo número de estructuras programáticas.

Mediante los oficios núms. IECM/SA/2007/2019 e IECM/SA/2008/2019 del 27 de septiembre de 2019, se remitió a las UR las estructuras programáticas correspondientes a cada área, a efecto de que a partir de la recepción del oficio y hasta el 2 de octubre de 2019 realizaran la captura de las fichas del Programa Operativo Anual 2020.

Mediante correo electrónico, se informó a los enlaces asignados por las áreas, el inicio de la integración del Programa Operativo Anual 2020. A efecto de pudieran identificar los elementos regueridos para la integración de cada una de las actividades institucionales que realizarán en el ejercicio fiscal 2020, se remitieron las siguientes herramientas: Formato en Word de la FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL; Guía para el llenado de la FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL; Manual de Planeación del Instituto Electoral la Ciudad de México 2020: para Ejercicio Fiscal http://www.iecm.mx/www/taip/minutas/ja/2019/IECM-JA100-19.pdf; y anexo 4, "Estructura por resultados" modificado del citado manual de planeación. Con el envío les fue recordado que en la elaboración de sus fichas debían considerar de manera transversal los programas de derechos humanos y género.

En julio, conjuntamente con la Oficina de Gestión de Calidad se realizaron adecuaciones al Anexo 16, Matriz de Gestión de Riesgos, mismo que se integró al Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2020. Dicha matriz es un instrumento que se utiliza para identificar, valorar y jerarquizar un conjunto de riesgos que de materializarse podrían afectar significativamente la capacidad para lograr las metas y objetivos

de una institución pública o de algunas de sus unidades o áreas administrativas. La acción también está encaminada al cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas número ISO/TS54001:2019 (ISO electoral) e ISO: 2015, a partir de la vinculación entre las actividades institucionales determinadas en el Programa Operativo Anual y el Sistema de Gestión de Calidad.

Fueron revisadas las versiones finales, tanto la ficha de proceso de planeación institucional correspondiente a la Secretaría Administrativa como la declaración de cumplimiento normativo. Ambos documentos fueron remitidos por la Oficina de Gestión de Calidad y forman parte del proceso de reestructura del Sistema de Gestión de Calidad. Los citados documentos se trabajaron conjuntamente con las jefaturas de Planeación y Prospectiva, y de Evaluación y Seguimiento de la DPyRF.

El 6 de agosto se participó en la segunda sesión Círculo de Calidad, "Gestión de Riesgos". En Ella se expuso la interrelaciona el Sistema de Gestión Electoral con la Planeación Institucional.

Derivado de la integración de las matrices de gestión de riesgos para los programas institucionales y específicos, se remitieron a la Oficina de Gestión de Calidad los siguientes programas: Uso de Instrumentos Informáticos 2020; Derechos Humanos e Igualdad de Género 2020; Gestión Del Servicio Profesional Electoral Nacional 2020; Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2020; Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2020; Participación Ciudadana 2020; Organización y Geoestadística Electoral 2020; Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2020; Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2020; Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General 2020; Evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020; Editorial Institucional 2020; Desarrollo Archivístico 2020; Fomento a las Organizaciones Ciudadanas 2020; Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2020; y Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales 2020.

Lo anterior, a fin o de que se revisaran en conjunto las matrices de gestión de riesgos, ya que se implementaron como producto de la necesidad de éstas en los diversos procesos del Instituto, y a partir de los lineamientos que define la norma ISO31000 Gestión de riesgos, principios y directrices.

Plan General de Desarrollo 2020-2023

El 24 de septiembre de 2019, mediante el acuerdo núm. IECM/ACU-CG-058/2019, tomado durante la celebración de su Décima Tercera Sesión Extraordinaria, el Consejo General aprobó la creación de la Comisión provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el período 2020-2023 (Comisión Provisional). Derivado de lo anterior se elaboró la siguiente documentación: Convocatoria para Primera Sesión Extraordinaria de dicha comisión, misma que tuvo verificativo el 26 de septiembre de 2019; Orden del Día; propuesta de acuerdo de la Comisión Provisional Encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2020-2023, por el que se propone a la persona Servidora Pública que se Desempeñará como Secretaria o Secretario Técnico; Propuesta de Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el período 2020-2023; y Guion de la primera Sesión Extraordinaria. Mediante el oficio núm. CPPGD/004/2019 del 27 de septiembre de 2019, se informó al Presidente del Consejo General del Instituto sobre los acuerdos tomados en la sesión antes referida.

3.3. SISTEMA INTEGRAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (04-02-01-01-11)

El presente apartado da cuenta de las actividades efectuadas durante el trimestre objeto de este informe, que se vinculan al módulo de Administración de Proyectos del Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

3.3.1. Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional

Con los oficios núms. IECM/SA/1536/2019, IECM/SA/1768/2019 e IECM/SA/1976/2019 del 29 de julio, 27 de agosto y 25 de septiembre de 2019 se informó a las UR del Instituto que el 2 al 5 de agosto, 2 al 5 de septiembre, y 2 y 3 de octubre podrían ingresar al módulo de Administración de Proyectos del Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD) para reportar los avances en sus actividades institucionales, correspondientes a julio-septiembre del año en curso.

Lo anterior, con el doble propósito de, por un lado, evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos del Instituto durante el tercer trimestre de 2019; por otro, detectar eventuales desviaciones respecto de lo planeado originalmente para iniciar, cuando así se requiera, acciones correctivas y de perfeccionamiento de la estrategia institucional establecida.

De forma consecuente, se revisó y actualizó la base de datos que contiene información sobre las 252 fichas que integran el POA 2019 formuladas por las UR en el SIIAD. Dicha base es útil para dar seguimiento y evaluar de manera mensual el avance en las actividades institucionales del Instituto. Conforme a lo anterior, fueron analizadas y evaluadas los acciones registradas por las UR, así como establecidos los avances correspondientes.

Del 15 al 23 de julio, el Departamento de Evaluación y Seguimiento trabajó con la Oficina de Gestión de Calidad en la presentación de la segunda sesión del Círculo de Calidad "Gestión de Riesgos", por celebrarse en agosto de 2019.

En agosto, fueron elaborados y entregados a las unidades responsables de gasto correspondientes, los estados de resultados programático-presupuestales, concernientes al segundo trimestre de 2019. Por medio del "Estado de Resultados Programático Presupuestal" se reporta trimestralmente a las unidades responsables de gasto del Instituto el avance real de las actividades institucionales a su cargo. Este avance se contrasta contra lo programado. En algunos casos, de este ejercicio resultan desviaciones que se miden porcentualmente. Las sugerencias de mejora guardan relación con lo no alcanzado en el trimestre.

Tabla 13
Estados de resultados programático presupuestales de las unidades responsables de gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondientes al primer trimestre de 2019

Unidad responsable de gasto	Actividad institucional				
	 Liquidación del patrimonio de las asociaciones políticas que pierdan su registro. 				
	 Liquidación de las Asociaciones Civiles constituidas por las y los aspirantes a candidatas y candidatos independientes 				
Linidad Tágaiga Especializado	Fiscalización de los informes que presenten las organizaciones de observadores electorales.				
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	Fiscalizar los Informes Anuales 2018 de las Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México.				
	Fiscalizar los informes mensuales 2019 de las Organizaciones de Ciudadanos que manifiesten su interés en constituirse como Partido Político Local.				



. Continuación	
Unidad responsable de gasto	Actividad institucional
	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. (CCPP 2020)
	Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales.
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
	(CCCP 2019)
	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCCP 2019)
	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos o apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCPP 2020)
Secretaria Ejecutiva.	Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
Unidad Técnica de Género y Derechos	Acciones institucionales para la promoción y el fortalecimiento de una cultura democrática, con enfoque de derechos humanos, igualdad e inclusión.
Humanos	 Acciones institucionales en favor de una democracia paritaria, en la que mujeres y hombres participen en un entorno con igualdad de oportunidades, libre de violencia y sin discriminación
	Coadyuvar en la operación de los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana contemplados en la Constitución y en la nueva normativa local correspondient a la materia en su caso.
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	Elaborar e instrumentar eficazmente
	la Convocatoria Única. (Consulta Ciudadana) • Elaborar e instrumentar eficazmente
	la Convocatoria Única. Dar seguimiento y acompañamiento a los ORC.



Unidad responsable de gasto	Actividad institucional				
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	 Materiales y documentación electoral dispuestos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019. Materiales y documentación electoral dispuestos para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018. 				
Contraloría Interna	 Asesorar a los servidores públicos y áreas del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de responsabilidades de los servidores públicos, para la adecuada prestación del servicio público. 				

En septiembre de 2019, se apoyó a la Oficina de Gestión de Calidad del Instituto en la actualización de la tabla FODA, recabando información e intercambiando opiniones con las diferentes áreas del Instituto.

Por lo que toca a la elaboración del Programa Operativo Anual del Instituto Electoral de la Ciudad de México correspondiente al ejercicio 2020, durante septiembre, en un primer momento, fueron apoyadas las acciones de concertación de las estructuras programáticas de las actividades institucionales de las diferentes unidades responsables del gasto del Instituto; en un segundo momento, se prosiguió con la elaboración de éstas. También, se elaboró la minuta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el período 2020-2023.

3.4. OBJETIVOS ALCANZADOS

Los propósitos sustantivos de la DPyRF que lograron cumplirse durante el tercer trimestre de 2019 se refieren en la tabla 14.

Tabla 14

Grado de cumplimiento de las actividades institucionales a cargo de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros durante julio-septiembre de 2019 (Por cientos)

Actividad institucional/	1	Metas	Avance respecto	Acumulado	Observations	
Acciones comprendidas	Logrado	Programado	 a lo programado en el período 	a la fecha del informe	Observacione	
04-02-01-01-11. Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional	100.0	13	22.2	83.3		
a) Elaborar informes mensuales de las actividades del Departamento de Evaluación y Seguimiento	100.0	3	25.0	75.0		
b) Controlar el sistema de seguimiento para la generación y evaluación de las bases de datos	100.0	3	25.0	75.0		
c) Elaborar los informes trimestrales de cumplimiento de resultados	100.0	1	25.0	75.0		
d) Preparar el informe anual de cumplimiento y resultados	0.0	0	0.0	100.0		
e) Elaborar los informes semestrales de evaluación de factores internos y externos	0.0	1	50.0	100.0		
f) Elaborar el informe anual de evaluación de factores internos y externos	0.0	0	0.0	100.0		
g) Elaborar el formato de Estado de Avance Programático Presupuestal trimestralmente informando el porcentaje de avance y sugiriendo a las unidades participantes del gasto sugerencias para el cumplimiento de sus acciones	100.0	1	25.0	75.0		
h) Actualizar la información pública de acuerdo con lo establecido por la Ley en la materia	100.0	4	25.0	75.0		
i) Revisar el avance mensual de las actividades institucionales del POA 2019 en el Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD)	100.0	3	25.0	75.0		

Continuación

ctividad institucional/	Metas		Avance respecto	Acumulado	Ohnomesia
cciones comprendidas	Logrado	Programado	a lo programado en el período	a la fecha del informe	Observaciones
4-02-01-01-12. Gestión e Planeación Estratégica y Operativa el Instituto Electoral de la Ciudad e México	100.0	33	33.3	44.4	
a) Realizar las adecuaciones correspondientes a los documentos que se presentan al Consejo General para probar el ajuste al Presupuesto de Egresos, conforme al recurso otorgado por el Congreso la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2019	0.0	0	0.0	100.0	
b) Actualizar el Marco General del Proceso de Planeación Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2020, que contemple el enfoque de Derechos Humanos e Igualdad de Género	100.0	1	100.0	100.0	
c) Satisfacción de las áreas, respecto a las asesorías que se proporcionen para la formulación de Programas Institucionales y Específicos	100.0	16	100.0	100.0	
d) Revisar y proponer adecuaciones a los programas Institucionales y específicos para el Ejercicio Fiscal 2020	100.0	16	100.0	100.0	
e) Generar las estructuras programáticas de las Actividades Institucionales y el catálogo de éstas para estar en condiciones de integrar el POA 2020	0.0	0	0.0	0.0	
f) Proporcionar a las unidades responsables del gasto del IECM asesoría para el llenado de la Ficha Descriptiva de la Actividad Institucional del POA 2020	0.0	0	0.0	0.0	
g) Revisar y proponer, en su caso, adecuaciones a las fichas de las Actividades Institucionales que integrarán el POA 2020	0.0	0	0.0	0.0	
h) Realizar las acciones conducentes para Integrar el POA 2020	0.0	0	0.0	0.0	
i) Realizar la presentación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual y de presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020	0.0	0	0.0	0.0	



	Continuación	

Actividad institucional/		Metas	Avance respecto	Acumulado	
Acciones comprendidas	Logrado	Programado	a lo programado en el período	a la fecha del informe	Observaciones
04-02-07-09-01. Seguimiento de la gestión institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y transparencia	100.0	3	25.0	75.0	
a) Integrar la información remitida por las unidades responsables del gasto relacionadas con el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.	100.0	1	25.0	50.0	
b) Integrar la información remitida por las unidades responsables del gasto relacionadas con igualdad de Género	100.0	1	25.0	50.0	
c) Integrar la información remitida a la Secretaría Ejecutiva para su publicación en el portal de Transparencia	100.0	1	25.0	50.0	
04-02-07-09-02. Servicios de gestión financiera y control presupuestal	100.0	2	8.3	58.3	
a) Elaborar los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto del Instituto Electoral para que sean integrados al informe del Avance Programático Presupuestal, así como el de Avance Trimestral para su envío a la Secretaria de Finanzas	100.0	2	25.0	75.0	
b) Elaborar el informe de Cuenta Pública 2018 para su envío a la Secretaría de Finanzas	0.0	0	0.0	100.0	
c) Integrar el Anteproyecto de presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio 2020	0.0	0	0.0	0.0	
04-02-11-14-10 Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización de proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	0.0	Ō	0.0	0.0	Programada para el Cuarto Trimestre

Actividad institucional/	Metas		Avance respecto	Acumulado	
Acciones comprendidas	Logrado	Programado	a lo programado en el período	a la fecha del informe	Observaciones
a) Elaborar el informe trimestral de los estados financieros y del ejercicio del gasto del Instituto Electoral correspondientes al Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022, para ser integrado al informe del Avance Programático Presupuestal, así como el de Avance Trimestral para su envío a la Secretaría de Finanzas	100.0	2	100.0	100.0	
04-02-11-15-10 Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020	0.0	0	0.0	0.0	
a) Elaborar el informe trimestral de los estados financieros y del ejercicio del gasto del Instituto Electoral correspondientes al Proceso de Participación Ciudadana sobre la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020, para ser integrado al informe del Avance Programático Presupuestal, así como el de Avance Trimestral para su envío a la Secretaría de Finanzas	0.0	0	0.0	0.0	

Conviene mencionar que además se manejaron en tiempo y forma, conforme a lo programado, las disponibilidades presupuestales, los pagos, tanto al personal del Instituto como a proveedores de bienes y servicios, y las ministraciones a partidos políticos. También se otorgó asesoría al personal del Instituto sobre los diversos trámites bancarios y fue verificado que los depósitos de nómina se realizarán en forma oportuna y adecuada.

3.5. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para llevar a puerto seguro el objetivo de la actividad institucional 04-02-01-01-11, Sistema Integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional, en el cuarto trimestre de 2019 las acciones por efectuar radicarán en lo que a continuación se refiere:



- 1. Elaborar informes de operación del Departamento de Evaluación y Seguimiento.
- 2. Supervisar el sistema de seguimiento para generar y evaluar bases de datos.
- Actualizar la información pública de acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia,
 Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
- 4. Revisar mensualmente las actividades institucionales del POA 2019.

Para la actividad institucional 04-02-01-01-12, Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, las acciones por realizar consistirán en lo siguiente:

- 1. Integrar el POA 2020.
- Realizar la presentación del anteproyecto del POA 2020 y del presupuesto del Instituto para el ejercicio fiscal 2020.

En relación con la actividad institucional 04-02-07-09-02, Servicios de gestión financiera y control presupuestal, las acciones por llevar a efecto durante el cuarto trimestre de 2019 se listan a continuación:

- Formular los Informes de Avance Trimestral, y Programático-Presupuestal y del Ejercicio del Gasto relativos al cuarto trimestre de 2019.
- Integrar el anteproyecto de Presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020.

En cuanto a la actividad institucional 04-02-07-09-01, Seguimiento de la gestión institucional vinculada con los programas de derechos humanos, igualdad de género y transparencia, se continuará con la integración de la información producida por las diferentes unidades responsables de gasto relacionadas con los temas referidos.

4. DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

4.1. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2019 (PAAAS), APLICADO (04-03-01-01-13)

Este apartado refiere lo relativo a los procedimientos de adjudicación, inventario y resguardo de bienes llevados a efecto durante el trimestre objeto del presente informe.

4.1.1. Procedimientos de adjudicación por concurso

Durante el tercer trimestre de 2019 se realizaron cinco licitaciones públicas nacionales. Éstas se describen a continuación:

IECM-LPN-12/19, relativa a la adquisición de mobiliario; de diversas herramientas; de materiales para laminar, de ferretería, reparación y construcción (anexo 5). Los servicios adjudicados se presentan en la tabla siguiente:

Tabla 15
Partidas adjudicadas por proveedor como resultado de la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-12/19 (Pesos)

Proveedor	Partidas adjudicadas	Total*
Suministros GFG, S.A. de C.V.	27, 28, 37, 40, 44, 46, 53, y 57	53,257.1
LDI Associasts S.A. de C.V.	1 y 3	237,498.4
Martinez Barranco, S.A. de C.V.	13, 24, 25, 30, 31, 32, 36, 41, 48, 54, 55, 56, 59, 61, 62, 64, 67, 70, 72, 74, 75, 79, 82, 87, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 96, 99, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 111, 112, 113, 116, 117, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 128, 129, 130, 131, 136, 140, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 150, 151, 156, 158, 159, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 171, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 187, 188, 189, 191, 192, 193, 194, 196, 197, 198, 199, 200, 205, 212, 213, 216, 217, 222, 223, 226, 230, 231, 232, 233, 241, 242 y 243	493,333.7
Pinturas Durasol, S.A. de C.V.	154	5,800.0
Tecnosupport, S.A. de C.V.	2	64,797.6
Patricia Paz del Ángel	8, 9, 11, 12, 15, 16, 18, 71, 86, 88, 95, 97, 109, 118, 119, 127, 138, 141, 149, 186, 202, 203, 206, 207, 210 y 211	343,465.0
Total:		1,198,152.6

^{*} Incluye Impuesto al Valor Agregado.



Con fundamento tanto en el punto 15.2, incisos a, b y c, de las bases de la licitación como en el numeral 47 de los *Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, se declararon desiertas 89 partidas: 17 porque ningún licitante las ofertó; 8 por que las ofertas de las empresas licitantes fueron descalificadas en las etapas del procedimiento; y 64 porque al ser ofertadas por uno o más licitantes los precios no resultaron convenientes para el Instituto.

IECM-LPN-13/19, referente a la adquisición e impresión de diversos artículos promocionales (anexo 5).

Tabla 16
Partidas adjudicadas por proveedor como resultado de la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-13/19 (Pesos)

Partida	Proveedor y concepto	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total*
	María Margarita Cuenca Guzmán Impresión de artículos promocionales				180,449.6
4	Pelota anti estrés	10,000	Pieza	7.7	89,900.0
5	Playera	1,000	Pieza	59.5	69,020.0
10	Paleta	32,000	Pieza	0.58	21,529.6
	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. Impresión de artículos promocionales				885,372.3
1	Cilindro de material PET	16,000	Pieza	18.6	344,288.0
12 13	Yoyo luminoso	10,000	Pieza	18.5	214,600.0
2	Libreta	10,000	Pieza	14.9	172,840.0
3	Morral sport	4,800	Pieza	11.5	63,976.3
6	Boligrafo ecológico	10,000	Pieza	4.5	51,620.0
7	Dulce	32,000	Pieza	0.4	14,105.6
8	Lona de vinil	16	Pieza	1,290.0	23,942.4
otal:	CONTRACTOR OF THE STATE OF			THE STATE OF THE S	1,065,818.9

^{*} Incluye Impuesto al Valor Agregado.

Con fundamento en el punto 15.2, inciso c, de las bases de la licitación, se declararon desiertas 2 partidas, ya que al ser ofertadas por una o más licitantes, sus precios no resultaron convenientes para el Instituto.

IECM-LPN-14/19, correspondiente a la contratación de la presentación de servicios y adquisición de bienes informáticos, en la cual se adjudicó (anexo 5).

Tabla 17
Partidas adjudicadas por proveedor como resultado de la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-14/19 (Pesos)

Partida	Proveedor y concepto	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total*
1	Productora de Video y Animación Artemisa Studio, S.A. de C.V. Contratación del servicio de renovación estética y funcional de la plataforma ciudad KEVE	1	Servicio	2,100,000.0	2,436,000.0
3	Periféricos y Electrónicos, S.A. de C.V. Contratación de un servicio de consultoría para la implementación del sistema de control de gestión documental en la nube Microsoft azure	1	Servicio	351,249.7	407,449.7
H STATE	Tecnosupport, S.A. de C.V.			A ROBERT	1,106,304.8
5	Adquisición, instalación y configuración de equipos de seguridad del circuito cerrado de televisión (CCTV)	1	Lote	729,000.0	845,640.0
6	Adquisición de un sistema de control de acceso al centro de cómputo y cinco áreas del Instituto, por medio de seguridad electrónica	1	Lote	54,500.0	63,220.0
7	Equipo para localizar fallas en la red de fibra óptica	1	Pieza	57,550.0	66,758.0
8	Memoria RAM para laptop Dell latitud 5480 y Vostro 3468	20	Pieza	1,720.0	1,995.2
9	PDU para rack	5	Pieza	4,150.0	4,814.0
11	Equipo de videoconferencia móvil para laptop con tripié	1	Pieza	29,850.0	34,626.0
13	Memoria RAM para computadora Dell Optiplex 7050	10	Pieza	998.0	1,157.7
15	Mini convertidor de video	2	Pieza	6,134.5	7,116.0
17	Tarjeta interna aceleradora de video para computadora personal	2	Pieza	2,706.0	3,139.0

... Continuación

Partida	Proveedor y concepto	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total*
	Integración Tecnológica 360, S.A. de C.V.				76,595.1
10	Tableta electrónica	2	Pieza	10,346.0	12,001.4
12	UPS de 2u para torre	4	Pieza	5,263.0	6,105.1
14	Tarjeta capturadora de video	2	Pieza	5,686.0	6,595.8
16	Impresora a color Xerox Versalink c400/dn	1	Pieza	9,243.0	10,721.9
18	Disco duro estado sólido	2	Pieza	1,248.0	1,447.7
19	Teclado y mouse inalámbrico tipo Dell modelo km117	3	Pieza	391.8	454.5
Total:					4,026,349.6

^{*} Incluye Impuesto al Valor Agregado.

Con fundamento en el punto 15.2, inciso a, de las bases de la licitación se declararon desiertas 2 partidas, ya que ninguna licitante las ofertó.

IECM-LPN-15/19, relativa a la adquisición de diversas licencias y suscripciones de software y accesorios informáticos (anexo 5). Los servicios adjudicados se presentan enseguida:

Tabla 18 Partidas adjudicadas por proveedor como resultado de la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-15/19 (Pesos)

Proveedor y concepto	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total*
LDI Associats, S.A. de C.V.				1,675,016.8
Suscripción de Adobe Creative Cloud	28	Licencia tipo suscripción	18,600.0	604,128.0
Renovación del licenciamiento de IBM SPSS Statistics base	1	Licencia	223,000.0	258,680.0
Renovación de licencias del software Geomedia Professional	4	Licencia	60,000.0	278,400.0
Renovación de la suscripción de Adobe Acrobat DC Pro	40	Licencia tipo suscripción	4,300.0	199,520.0
Carcasa de plástico duro para Ipad de 9.7"	60	Pieza	1,260.0	87,696.0
Renovación de la suscripción del software Stimulsoft Reports.net	4	Licencia tipo suscripción	16,000.0	74,240.0
	LDI Associats, S.A. de C.V. Suscripción de Adobe Creative Cloud Renovación del licenciamiento de IBM SPSS Statistics base Renovación de licencias del software Geomedia Professional Renovación de la suscripción de Adobe Acrobat DC Pro Carcasa de plástico duro para Ipad de 9.7" Renovación de la suscripción	LDI Associats, S.A. de C.V. Suscripción de Adobe Creative Cloud 28 Renovación del licenciamiento de IBM SPSS Statistics base 1 Renovación de licencias del software Geomedia Professional 4 Renovación de la suscripción de Adobe Acrobat DC Pro 40 Carcasa de plástico duro para Ipad de 9.7" 60 Renovación de la suscripción	LDI Associats, S.A. de C.V. Suscripción de Adobe Creative Cloud Renovación del licenciamiento de IBM SPSS Statistics base Renovación de licencias del software Geomedia Professional Renovación de la suscripción de Adobe Acrobat DC Pro Carcasa de plástico duro para Ipad de 9.7" Renovación de la suscripción Carcaso de la suscripción Carcaso de plástico duro para Ipad de 9.7" Carcaso de la suscripción Carcaso de la suscripción Carcaso de plástico duro para Ipad de 9.7" Carcaso de la suscripción Carcaso de la suscripción Carcaso de plástico duro para Ipad de 9.7" Carcaso de la suscripción Carcaso de la suscripción Carcaso de la suscripción	LDI Associats, S.A. de C.V. Suscripción de Adobe Creative Cloud Renovación del licenciamiento de IBM SPSS Statistics base Renovación de licencias del software Geomedia Professional Renovación de la suscripción Renovación de la suscripción Renovación de la suscripción Carcasa de plástico duro para Ipad de 9.7" Renovación de la suscripción A Licencia tipo suscripción 40 Pieza 1,260.0 Renovación de la suscripción Licencia tipo suscripción

... Continuación

artida	Proveedor y concepto	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total*
7	Suscripción del software Powtoon	3	Licencia tipo suscripción	17,000.0	59,160.0
9	Mica para protección de pantalla de lpad 9.7"	110	Pieza	298.0	38,024.80
10	Suscripción al programa de sistematización de tesis y ejecutorias publicadas en el Semanario Judicial de la Federación de 1917 a junio de 2018 (antes IUSS)	12 Suscripción		1,400.0	19,488.0
12	Licencia del software Wodsftp Activex Component	1	Licencia	7,800.0	9,048.0
13	Suscripción del software Genially Plan Master Pro	1	Licencia tipo suscripción	7,800.0	9,048.0
15	Renovación de la suscripción de Adobe Dreamweaver	1	Licencia tipo suscripción	8,800.0	10,208.0
16	Suscripción del software Legatek	1	Licencia tipo suscripción	7,500.0	8,700.0
17	Adaptador de corriente para Ipad de 9.7"	20	Pieza	480.0	11,136.0
18	Licencia del software Camtasia Studio	1	Licencia	6,500.0	7,540.0
	Tecnosupport, S.A. de C.V.				107,601.6
8	Renovación de la suscripción del software de monitoreo PRTG Network Monitor	1	Licencia tipo suscripción	55,950.0	64,902.0
11	Bateria de respaldo externa	75	Pieza	292.0	25,404.0
14	Cable de datos para Ipad de 9.7"	30	Pieza	497.0	17,295.6
otal:					1,782,618.4

^{*} Incluye Impuesto al Valor Agregado.

IECM-LPN-16/19, referente a la adquisición de lonas de rafia e impresión de diversos artículos promocionales, así como a la renta de mesas tablón y sillas plegables para la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019 (anexo 5).

Tabla 19
Partidas adjudicadas por proveedor como resultado
de la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-16/19
(Pesos)

Partida	Proveedor y concepto	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total*
1	Plásticos y Fertilizantes de Morelos, S.A. de C.V. Lonas de rafia	858	Pieza	527.0	524,512.6
48.38	Yasmin Esmirna Flores Merino		UKALA P		110,973.7
4	Impresión de pulsera	85,800	Pieza	0.1	97,537.4
6	Impresión de globo	8,580	pieza	1.4	13,436.3
	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V				205,389.6
3	Impresión de playera	1,900	Pieza	51.0	112,404.0
5	Impresión de paleta promocional	128,700	Pieza	0.6	82,110.6
7	Impresión de foto botón	2,500	Pieza	3.8	10,875.0
Total:					840,875.9

^{*} Incluye Impuesto al Valor Agregado.

Con fundamento en el punto 15.2, inciso c, de las bases de la licitación, así como en el numeral 47, segundo párrafo, de los *Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México* se declaró desierta la partida 2, Renta de mesas tablón y sillas plegables, ya que al ser ofertada por una licitante sus precios no resultaron convenientes para el Instituto.

Durante este período se realizaron los concursos por invitación restringida a cuando menos tres proveedores, siguientes:

IECM-INV-10/19. Concerniente al servicio de consultoría para el desarrollo de la aplicación móvil de seguimiento a eventos de participación ciudadana. El concurso fue declarado desierto, debido a que efectuada la revisión cuantitativa de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos no se contó con por lo menos tres concursantes que cumplieran todos los requisitos solicitados.

IECM-INV-09/19. Éste concierne a la adquisición de material de ferretería, reparación, construcción, así como diversas herramientas y mobiliario (anexo 5).

Tabla 20

Partidas adjudicadas por proveedor como resultado del concurso por invitación restringida núm. IECM-INV-09/19 (Pesos)

Partida	Proveedor y concepto	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total*
57	Pinturas Durasol, S.A. de C.V. Pintura esmalte 100 mate, esmalte alquidálico mate, descripción técnica: alquidálico, rendimiento teórico: 8 a 9 m²/l, 1 a 2 h, 2a. mano máximo o esperar 24 h, 4 a 6 h, al tacto, curado total 7 días, color blanco 100, cubeta 19 l.	20	Cubeta	1,500.0	34,800.0

Con fundamento en el punto 15.2, incisos A, B, C y D, de las bases del concurso, así como en el numeral 47 de los *Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México* se declararon desiertas 88 partidas: 10 de ellas, porque ningún concursante las ofertó; 2, toda vez que habiendo sido ofertadas por uno o más concursantes, las propuestas fueron desechadas o descalificadas en alguna etapa del procedimiento de invitación restringida; 54, ya que al ser ofertadas por uno o más concursantes, sus precios no resultaron convenientes para el Instituto; y 22, debido a que una vez realizada la revisión cualitativa de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos no se contó con al menos tres propuestas para cada una de las partidas.

IECM-INV-11/19, el cual se declaró desierto en la primera etapa del procedimiento, al no recibirse por lo menos tres propuestas. El concurso guardaba relación con la contratación del servicio de internet de banda ancha, móvil, para el voto y la opinión que se emita de forma electrónica en los módulos por utilizar en la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019; y, en su caso, para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.

IECM-INV-12/19, relativo a la renta de tablones y sillas para equipar las Mesas Receptoras de Expresión en la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019, adjudicado a la empresa Marbella Casa García, S.A. de C.V., por un monto máximo de 378.2 miles de pesos incluyendo el IVA (anexo 5).



IECM-INV-13/19, referente a la contratación de los servicios de consultoría para la implementación de firmado electrónico de documentos, mismo que se declaró desierto al no recibirse por lo menos tres propuestas en la primera etapa del procedimiento.

4.1.2. Adjudicaciones directas y procedimientos de adjudicación mediante pedidos, contratos y órdenes de servicio

Con fundamento en los numerales 1, párrafo tercero; 27, inciso c; 28, primer párrafo; 47, párrafo último; 48; 50, fracción V; 51, primer párrafo; 52 y 64 de los *Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, se efectuaron 64 adjudicaciones directas (anexo 5).

Derivado de los procedimientos antes mencionados, a lo largo del tercer trimestre de 2019 fueron elaborados 20 contratos, 45 pedidos y 18 órdenes de servicio por un total de 17,372.1 miles de pesos, incluido el IVA (anexo 5).

De manera adicional, se formularon 3 convenios modificatorios a contrato por -208.3 miles de pesos. También se efectuaron 6 adjudicaciones directas que, por la magnitud de su importe, no requirieron orden de servicio o pedido; éstas sumaron 11.3 miles de pesos, IVA incluido (anexo 5).

4.1.3. Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México

El 12 y 17 de julio de 2019, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México verificó su Décima Sesión Extraordinaria y Séptima Ordinaria, respectivamente; y el 29, su Primera Sesión Urgente.

El 22 de agosto de 2019, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México verificó su Octava Sesión Ordinaria.

El 23 de septiembre de 2019, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicibs Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México verificó su Novena Sesión Ordinaria.

4.1.4.Registro de altas en el Sistema de Control de Inventarios

En el sistema de inventarios se registraron altas de factura con sus respectivos números de entrada al almacén. También fueron asignados números de inventario, colocadas las respectivas etiquetas de identificación y elaborados sus resguardos correspondientes. Además, se efectuaron resguardos que corresponden a la actualización de bienes de activo fijo de las diferentes UR del Instituto.

4.1.5. Entradas y salidas de almacén (material de consumo y activo fijo)

Fueron realizadas altas de almacén. Adicionalmente, se surtieron vales de salida de artículos de almacén.

4.2. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIOS Y ARRENDADOS QUE OCUPA EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (04-03-01-01-16)

En este numeral se informa tanto de la provisión de servicios diversos como de las labores de mantenimiento, seguridad y protección civil efectuadas a lo largo del tercer trimestre de 2019.

4.2.1. Servicios diversos

Seguros. El Grupo Financiero Inbursa proporciona el servicio de aseguramiento de los bienes del Instituto; se encuentran en revisión para pago los servicios correspondientes al tercer trimestre del presente ejercicio.

Servicio telefónico. Fueron enviados los desgloses de los consumos del tercer trimestre de 2019 a todas las áreas del Instituto, a fin de que sean determinadas las llamadas no oficiales, así como depositado el importe equivalente en la caja del Instituto. Se encuentran pendientes los pagos correspondientes a los dos últimos meses del trimestre que se reporta.

Otros servicios de telefonía. En cuanto al servicio de mantenimiento, instalación y desinstalación de líneas telefónicas. Los pagos referentes a septiembre de 2019 se encuentran en revisión.

Servicio de limpieza. Durante el trimestre sobre el cual se informa, la empresa Joad Limpieza y Servicio, S.A. de C.V., realizó el lavado de los vidrios interiores y exteriores (bajos y altos) del domo del edificio principal. Se encuentran en revisión los compromisos correspondientes a agosto y septiembre del actual ejercicio.

Servicio general de control de plagas y fumigación. Fue prestado el servicio, tanto en oficinas centrales como en las 33 direcciones distritales correspondiente al tercer trimestre del actual ejercicio. Queda pendiente de retribuir el correspondiente a septiembre de 2019.

Suministro de agua. Fueron pagados 304.8 miles de pesos, correspondientes al tercer y cuarto bimestre de 2019.

Energía eléctrica. Fueron cubiertos los consumos de julio-septiembre de 2019, que importar on 971.3 miles de pesos.

Servicio de fotocopiado. Quedan por retribuir los servicios correspondientes de septiembre de 2019.

Servicio de *Valet parking*. Se prestó el servicio correspondiente al tercer trimestre de 2019; quedando únicamente pendiente el pago de septiembre.

4.2.2. Mantenimiento

Por lo que se refiere al edificio central del Instituto, mediante la Ventanilla Única de Servicios Generales fueron atendidos 24 reportes de mantenimiento formulados por las áreas que se enuncian a continuación: Secretaría Ejecutiva; Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC); Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC); Secretaría Administrativa, Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD) y Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE). La atención de estos reportes se efectúa de manera continua y consistió en trabajos de plomería, electricidad, traslado e instalación de mobiliarios, así como reparaciones diversas.

Sin mediar solicitud alguna en la Ventanilla Única de Servicios Generales, se sustituyer on luminarias en diversas áreas de oficinas centrales y se otorgó mantenimiento correctivo a los sanitarios.

También se proporcionó apoyo para la realización de los siguientes eventos externos:

- Exposición fotográfica: 20 años Construyendo Democracia, Centro Cultural Ollin Yoliztli, 2 de julio de 2019.
- Guía para la aplicación del presupuesto y acciones para el fortalecimiento de los liderazgos de mujeres en los partidos políticos y el de las juventudes, agenciamiento y ciudadanía, 8 de julio de 2019.
- Exposición fotográfica: 20 años Construyendo Democracia, Centro Cultural la Pirámide, 9 de julio de 2019.
- Verificación de asambleas para construir partidos políticos locales 2019, Salón de Usos Múltiples, 15 de julio de 2019.
- Presentación del Informe sobre Cultura Cívica en la Ciudad de México 2017, Parque Ecológico de Xochimilco, 23 de julio de 2019.
- Informe de actividades y toma de protesta, Modelo de las Naciones Unidas (INMUN), Carpa del Salón de Usos Múltiples, 2 de agosto de 2019.
- Firma de Convenio con la Universidad del Claustro de Sor Juana, instalaciones de la universidad, 5 de agosto de 2019.
- Congreso Internacional de Organismos Certificados en Normas Internacionales de Calidad,
 Museo Nacional de Antropología e Historia, 12 y 19 de agosto de 2019.
- Taller: Fortalecimiento de Liderazgo y Buenas Prácticas de Género en el Ámbito Local,
 Carpa del Salón de Usos Múltiples, 15 de agosto de 2019.
- Café Ciudadano, Construyendo el Derecho a la Participación de la Juventud, Terraza anexa a la Secretaría Administrativa, 20 de agosto de 2019.
- 2a. Jornada Mujeres, Inteligencia y Ajedrez, Salón de Usos Múltiples, 26 y 29 de agosto de 2019.
- Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia,
 Salón de Usos Múltiples, 29 de agosto de 2019.

 Presentación de Diagnóstico la frialdad de los números: Construyendo una Estadística sobre la Violencia Política, Salón de Usos Múltiples, 3 de septiembre de 2019.

Personal adscrito a la DACPyS realizó 164 visitas a las sedes distritales de la manera siguiente: distritos 01, 05, 07, 09, 11, 15, 17, 18, 21, 23, 25 y 29, una visita por sede; 22 y 27, dos asistencias por inmueble; 10, 13 y 33 tres jornadas por dirección distrital; 04, 24 y 30 cuatro presencias por oficina; 08 y 31 cinco trabajos *in situ*; 28 siete visitas; 26, nueve jornadas; 06, catorce presencias por sede; y 32 y Almacén Tláhuac, dieciocho jornadas de trabajo por inmueble. Entre los trabajos de mantenimiento efectuados, se tienen la reparación de fugas de agua y el cambio de luminarias y accesorios eléctricos.

Para atender los requerimientos de las bodegas o espacios de almacenamiento de documentación electoral, se realizó una visita por inmueble a las siguientes direcciones distritales: 01, 04, 05, 11, 17, 24, 29, 30 y 31. Para el caso de los distritos 03, 07, 09, 12, 13, 14, 21, 22, 25, 27 y 33 se verificaron dos presencias por oficina; en las sedes distritales, 08 y 19 se realizaron tres asistencias; en los distritos 02 y 20, se llevaron a cabo cuatro trabajos *in situ*; y en la sede distrital 28, se verificaron cinco jornadas.

La empresa Easaelectromecánica y Sistemas, S.A. de C.V., reparó catorce equipos: seis dosificadores de agua Puresa, cinco relojes para checar Acroprint, un amplificador de sonido marca Azudis, una cafetera de 55 tazas Wes Bent y una enmicadora Laminator. El costo de las reparaciones ascendió a 23.5 miles de pesos.

Por medio de la empresa Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V., fue dado el mantenimiento preventivo a la planta de tratamiento de aguas residuales. Por la labor se cobraron 99.9 miles de pesos.

Por su parte, la empresa Grupo Internacional de Elevadores, S.A. de C.V., realizó el mantenimiento preventivo a los elevadores, tanto del edificio central como del anexo. El costo de ello ascendió a 20.0 miles de pesos.

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones, transformador, tableros generales, plantas generadoras de energía eléctrica de emergencia, centro de control de motores, sistemas de bombeo de agua potable, sistema de cárcamo, sistema de tierras y pararrayos lo prestó la empresa SIMEC Servicios de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Civil, S.A. de C.V, y significó un gasto de 41.8 miles de pesos.

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema hidroneumático fue prestado por la empresa SIMEC Servicios de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Civil, S.A. de C.V. Éste costó 7.0 miles de pesos.

El Servicio de mantenimiento y conservación del aire acondicionado lo prestó la empresa SIMEC Servicios de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Civil, S.A. de C.V. El pago por los mencionados servicios importó 132.7 miles de pesos.

Por lo que corresponde a los vehículos del Instituto, a lo largo del tercer trimestre de 2019 se registraron 129 préstamos: 45 en julio, 25 en agosto y 59 en septiembre. Fueron enviadas para mantenimiento preventivo y correctivo 77 unidades: 44 de las direcciones distritales, 24 de la Secretaría Administrativa, 3 de la DEECyCC, una de la DEOEyG, una más de la DEAP, otra de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), otra de la UTAJ, una más de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH), y una de la UTEF. Por último, se enviaron para verificación 22 vehículos con calcomanía amarilla, 29 con engomado rosa y 18 con holograma rojo.

4.2.3. Seguridad y protección civil

Fue recibido el servicio de seguridad de parte de la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (Policía Auxiliar) en los inmuebles del Instituto (oficinas centrales, direcciones distritales y Almacén de Tláhuac). De forma complementaria, a lo largo de julio se dio seguimiento operativo y administrativo al personal de dicho cuerpo policiaco. Como parte de la verificación del servicio de vigilancia se revisaron los uniformes, la asistencia y el cumplimiento de consignas. También se formularon las bitácoras del servicio de vigilancia de la Policía Auxiliar

Se realizó la conciliación de turnos laborados durante agosto de 2019 por personal de la Policía Auxiliar. Conciliada la información mencionada se estará en condiciones de recibir los listados y facturas, para realizar los pagos correspondientes.

Durante el período de que se informa, conforme a los requerimientos de vigilancia de la DEECyCC y la DEPCyC, se solicitaron dos cotizaciones a la Policía Auxiliar para reforzar los servicios de vigilancia en las direcciones distritales, fines de semana y días festivos, por el período comprendido del 1o. de septiembre al 29 de diciembre de 2019.

Personal de vigilancia prosiguió con el monitoreo nocturno aleatorio al Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) de oficinas centrales, Almacén de Tláhuac, Anexo de la DEOEyG y direcciones distritales. Dicho personal también llevó a cabo la vigilancia perimetral del edificio central del Instituto; registró la entrada y salida de bienes del Instituto; y realizó el control de accesos peatonales y vehiculares, que involucra la revisión de bolsos, maletas y cajuelas.

Mientras los vehículos del servicio de transporte de valores se encuentran al interior del Instituto, se toman las medidas preventivas correspondientes, tales como el cierre de una de las hojas de acceso, el reforzamiento de la vigilancia perimetral y el acordonamiento del área utilizada por el personal de la empresa de traslado de valores.

En el período, sobre el cual se reporta, fueron resguardados los eventos y reuniones efectuados por personal de las diferentes áreas del Instituto en el edificio principal, edificio anexo, Sala de Consejo General, Casa Colorines y Salón de Usos Múltiples. Asimismo, fueron instrumentados los dispositivos de seguridad para la celebración de las sesiones del Consejo General.

En recepción, se registraron y canalizaron 2,614 visitantes y 21,063 llamadas telefónicas externas. De manera complementaria, fueron atendidas 2,641 llamadas internas que guardan relación con los servicios de alimentación solicitados por las diferentes áreas del Instituto. En apoyo a las normas de racionalidad y austeridad, personal de la Policía Auxiliar termina de apagar las luces de las áreas que quedan encendidas.

Por lo que respecta a la prestación de servicios relacionados con las acciones de protección civil, se tiene lo siguiente:

 Fueron supervisados los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de radiocomunicación de seguridad. Se recibieron las órdenes de servicio para tramitar los pagos correspondientes a julio-septiembre de 2019.

- Los tres equipos receptores del sistema de alerta sísmica, ubicados en oficinas centrales y
 Almacén de Tláhuac, funcionan correctamente. Durante septiembre de 2019 se realizaron
 las conciliaciones para pago de los servicios correspondientes al tercer trimestre de 2019.
- El sistema de detección de incendio del Almacén Tláhuac opera de manera correcta. Se llevó a cabo la conciliación de los servicios correspondientes a julio-septiembre de 2019.
- 4. Se verificaron visitas en oficinas centrales, Almacén Tláhuac y direcciones distritales con el proveedor del servicio, para realizar el mantenimiento a las redes de hidrantes, lavado de equipo de bombero, mantenimiento preventivo a los areneros ubicados en oficinas centrales y a los extintores de los órganos desconcentrados. También, en el Almacén Tláhuac se realizó la sustitución del tubo del hidrante, ubicado en la azotea de las oficinas del archivo de concentración, quedando en óptimas condiciones y se colocó una manguera para el equipo de hidrantes y extintores.
- 5. En relación con el CCTV para oficinas centrales, Almacén Tláhuac y direcciones distritales, todos los equipos se encuentran funcionando de manera correcta. Durante el período que se reporta se levantaron 32 reportes por falla de equipo en oficinas centrales, canalizándose a mesa de ayuda para su atención.
- 6. En julio, se elaboraron los anexos técnicos para la adquisición de bases de extintor y baterías para los equipos de radio comunicación de los 33 órganos desconcentrados, oficinas centrales y al Almacén Tláhuac. En agosto, fueron entregadas a las 33 direcciones distritales baterías recargables para los radiocomunicadores Motorola. También se proporcionó un equipo nuevo de radiocomunicación a la Dirección Distrital 16.
- En julio, fueron realizados los servicios de mantenimiento preventivo al arco detector de metales y a la barrera vehicular tipo pluma de oficinas centrales.
- Se gestiona la adquisición de los siguientes equipos y materiales de protección civil: lámparas tácticas para brigadistas; cinta delimitadora plástica (roja y amarilla); y pilas para lámparas sordas.
- Derivado de la licitación pública núm. IECM-LPN-10/19, relativa a la colocación de micas de seguridad en las ventanas, y puertas y canceles con vidrio, de los inmuebles de oficinas centrales, se actualizó el anexo técnico correspondiente.



En relación con la circular núm. SA-035/2019, para el ejercicio presupuestario 2020 se solicitaron las cotizaciones de los siguientes servicios:

- 1. Servicio de vigilancia para los 35 inmuebles del Instituto.
- Mantenimiento preventivo y correctivo para tres equipos receptores del Sistema de Alerta Sísmica y Suministro de Señales.
- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de radiocomunicación de seguridad del Instituto.

Se realizaron las siguientes actividades con los extintores del Almacén Tláhuac:

- Revisión de la correcta instalación de extintores, considerando altura y ubicación accesible.
 (La colocación fue coordinada con personal del almacén, quien manifestó que para la colocación inicial se consideró el libre paso para el equipo montacargas que se utiliza en esa área.
- Revisión de señalamientos.
- Revisión de registros con los datos del extintor; agente extinguidor, capacidad, tipo de fuego, instrucciones de uso y fecha de última recarga.
- Manómetros, indicando presión correcta.
- Revisión de sellos de garantía en buenas condiciones.
- Comprobación física del estado de los cilindros y mangueras.
- 7. Verificación del extintor adecuado para el tipo de área a proteger.
- Revisión de que no existan objetos que obstruyan su uso.
- No se requirió pintura en extintores.

La recarga de extintores se realizó durante junio y julio de 2019, fueron un total de 44 extintores portátiles y 4 unidades móviles, se entregaron e instalaron los equipos, con las siguientes características y cantidades:

- Extintores de polvo químico seco (PQS) de 4.5 kg, 22 Piezas
- 2. Extintores de polvo químico seco (PQS) de 6 kg, 16 Piezas
- 3. Extintores de bióxido de carbono Co2 de 4.5 kg, 6 Piezas

4. Extintores de polvo químico seco (PQS) de 50 kg, 4 Piezas

De los equipos entregados, 29 quedaron instalados en el Almacén de Materiales Electorales conforme a lo siguiente:

- 1. Extintores de polvo químico seco (PQS) de 4.5 kg, 6 Piezas
- 2. Extintores de polvo químico seco (PQS) de 6 kg, 16 Piezas
- 3. Extintores de bióxido de carbono Co2 de 4.5 kg, 3 Piezas
- 4. Extintores de polvo químico seco (PQS) de 50 kg, 4 Piezas

Las recargas se realizaron conforme a las normas oficiales vigentes, dejando de guardia el mismo número de extintores que retiraron. Se llevaron a cabo pruebas hidrostáticas a los cilindros que lo requirieron para la seguridad de su operación y se pegaron las etiquetas correspondientes en los equipos. Se entregaron los extintores ya recargados en el Almacén Tláhuac, en las áreas de almacén general, almacén de materiales electorales, edificio de archivo y áreas de uso común, quedando cubierto el 100.0% con sus equipos correspondientes.

Se programará en coordinación con el Departamento de Seguridad y Protección Civil, una práctica de manera económica en la que se descargarán por lo menos 5 extintores de polvo químico seco, para comprobar que el colorante del polvo corresponda al autorizado para este año. Como resultado de los servicios realizados en el Almacén Tláhuac, se informa que los equipos y sistemas contra incendios se encuentran en óptimas condiciones para cualquier emergencia que se presente. Todas las supervisiones llevadas a cabo cuentan con evidencia fotográfica de los trabajos.

En atención a las recomendaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM), efectuadas en el marco de la revisión de la cuenta pública 2017, fue emitida la circular núm. SA/009/2019. Al respecto, por lo que hace a los contratos núms. C.P.AD.022-19, Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a tres equipos receptores del Sistema de Alerta Sísmica; C.P.AD.004-2019, Servicio de vigilancia en 35 inmuebles del Instituto del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2019; y C.P.AD.-014-2019, Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de radiocomunicación de seguridad del Instituto, del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2019, se informa que los servicios se llevaron a cabo con base en lo estipulado en los contratos de mérito. También se solicitó que se realizara el registro de dichos servicios en el momento de gasto "devengado" en el SIIAD.

Con el propósito de establecer mecanismos homogéneos que permitan reforzar la seguridad en los inmuebles del Instituto, tanto para salvaguardar la integridad o seguridad de las personas que laboran en ellos como para procurar la conservación de los activos fijos de nuestro órgano autónomo, fueron emitidas las circulares núms. SA/014/2019 y SA/015/2019. En ellas se invita a las UR del Instituto a considerar que en las reuniones, seminarios, cursos, presentaciones, foros, etc., que tengan programadas, se cuente con un espacio de tiempo al inicio del evento para que el personal de seguridad y protección civil informe sobre los protocolos de seguridad por observar en caso de presentarse algún siniestro.

Se realizaron rondines de revisión de rutas de evacuación y buen funcionamiento de puertas en salidas de emergencia.

Con la finalidad de afrontar los problemas derivados de la ocurrencia de fenómenos naturales o de fallas humanas vinculadas al manejo de ciertas tecnologías, se ha enfatizado en la cultura de la protección civil. En todos los eventos se realizaron pláticas de instrucción sobre los protocolos de actuación para los visitantes que acuden al Instituto, a fin de que en caso de presentarse alguna eventualidad, conozcan los procedimientos a realizarse.

Se comparte con las y los brigadistas de todas las áreas, los protocolos de seguridad y protección civil implantados por el Instituto, para que en caso de presentarse una emergencia, realicen las acciones conducentes con base en éstos.

Macrosimulacro en los inmuebles del Instituto

El instituto participó activamente en el ejercicio de prevención (Macrosimulacro 2019), promovido por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México para el mes objeto del presente informe.

El objetivo de dicho ejercicio consistió en reforzar medidas de prevención y protocolos de actuación en caso de sismos. La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, y la Coordinación Nacional de Protección Civil trabajaron en la planeación de este ejercicio. Los propósitos fueron tanto recordar los movimientos sísmicos registrados el 19 de septiembre de 1985 y de 2017, que afectaron nuestra ciudad, como reforzar la cultura de la prevención en nuestro país. Por lo anterior, se realizó la ejecución del ejercicio, conforme a lo siguiente:

El Comité Interno de Protección Civil del Instituto se reunió previamente con el objetivo de plantear la hipótesis del simulacro: el 19 de septiembre de 2019, a las 10:00 horas, se origina un sismo de magnitud 8.6, cuyo epicentro se localiza en las costas de Oaxaca. La información proporcionada a las y los brigadistas de los 35 inmuebles del Instituto fue la siguiente:

- Para el procedimiento por realizar en el ejercicio de evacuación, se activará tanto la alerta sísmica en la Ciudad de México, operada por el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) como la alerta con la que cuenta este Instituto.
- Previo al simulacro las y los brigadistas deberán verificar que las rutas de evacuación se encuentren libres.
- 3. Las y los brigadistas participantes deberán saber perfectamente cuál es su función y la de sus compañeros; además, deberán utilizar los chalecos, brazaletes o bandas y silbatos. Los cascos serán utilizados únicamente por el personal que revisará las instalaciones. Lo anterior conforme al Programa Interno de Protección Civil Institucional.
- 4. Desarrollar el ejercicio de simulacro el 19 de septiembre de 2019, a las 10:00 horas.
- 5. Es importante avisar previamente a las personas que presenten alguna discapacidad, y a los visitantes que se encuentren en las instalaciones, que el 19 de septiembre a las 10:00 horas se realizará el Macrosimulacro 2019. El sonido emitido por los altavoces ubicados en la ciudad será el mismo que se ha utilizado en años anteriores. Debe recomendarse a las y los servidores públicos mantener la calma y realizar los protocolos de actuación ya establecidos al escuchar la alerta sísmica.
- 6. Para esta ocasión, es necesario realizar el procedimiento de evacuación.
- Cada área deberá registrar el tiempo de evacuación que le llevó a su personal llegar el punto de reunión.
- 8. En el edificio anexo el personal tendrá que evacuar por las rutas anteriormente señaladas hacia las salidas de emergencia, a excepción de las siguientes oficinas: primer piso, las oficinas de los consejeros y consejeras electorales, Gabriela Williams Salazar, Carolina del Ángel Cruz, Bernardo Valle Monroy y Myriam Alarcón Reyes; y planta baja, trabajadores y trabajadoras ubicados en las oficinas de asesores. Para estos casos la ruta de evacuación es por la nueva escalera de emergencia, situada al oriente del edificio, hacia donde se encuentra el Jardín del Salón de Usos Múltiples.

- Una vez afuera del edificio deberán avanzar hasta llegar a los puntos de reunión previamente establecidos.
- 10. En el edificio central, el personal de la DEAP, la DEPCyC y la Secretaría Administrativa deberá tomar la nueva escalera de emergencia situada al poniente del edificio, hacia el lado que colinda con la Universidad del Pedregal.
- Una vez afuera del edificio deberán avanzar hasta llegar a los puntos de reunión previamente establecidos.
- Una vez que las personas, servidoras públicas y visitantes, lleguen a los puntos de reunión correspondientes, se realizará el conteo.
- 13. Deberán imprimirse los formatos de registro, así como los planos de ubicación de los puntos de reunión para cada una de las áreas. En apoyo de los y las brigadistas, en cada punto de reunión se encontrará un oficial de la Policía Auxiliar con equipo de radio comunicación. Ello, a fin de proporcionar los datos solicitados al centro de mando.
- 14. El responsable del ejercicio activará al personal de la brigada para revisar si es posible reingresar al mismo.
- 15. El responsable del simulacro dará la orden de reingreso al inmueble.
- 16. Se recomienda realizar una reunión de evaluación con las y los brigadistas, a fin de que registrar observaciones, aciertos y oportunidades de mejora.
- El área de comunicación social nos apoyará para la toma de fotografías del ejercicio.

Los resultados del ejercicio fueron reportados a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.

Se sigue promoviendo la observancia de los Lineamientos para el uso del espacio destinado para estacionamiento vehicular en oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como de los demás protocolos.

Durante el mes objeto del presente reporte fueron efectuados los arreglos logísticos correspondientes, a efecto de proporcionar lugares de estacionamiento a los invitados a os diversos eventos celebrados en el Instituto.

4.3. OBJETIVOS ALCANZADOS

Los propósitos sustantivos de la DACPyS que lograron cumplirse durante el tercer trimestre de 2019 se refieren en la tabla siguiente.

Tabla 21

Grado de cumplimiento de las actividades institucionales a cargo de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios durante julio-septiembre de 2019 (Por cientos)

Actividad institucional/ Acciones comprendidas	N	letas	Avance respecto a lo programado en el período	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado			
04-03-01-01-13. Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2019 (PAAAS) aplicado	100.0	1	33.3	66.7	
a) Actualizar los criterios y métodos para la formulación del PAAAS, que permitan a las unidades responsables programar eficientemente sus requerimientos al vincularlos con sus programas, resultados y sub-resultados con la calendarización conforme a las fichas descriptivas de la actividad institucional	0.0	0	0.0	100.0	
b) Supervisar que las unidades responsables emitan oportunamente sus requerimientos conforme a las actividades y calendario establecidos en el PAAAS	0.0	0	0.0	0.0	
c) Emitir, en su caso, recomendaciones sobre los requerimientos que las unidades responsables soliciten fuera de lo establecido en el PAAAS	100.0	1	100.0	100.0	
04-03-01-01-14. Seguimiento a la organización y operación de capacitaciones para los conocimientos en materia de protección civil al personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México	100.0	1	100.0	100.0	
a) Organizar y coordinar los cursos para los conocimientos básicos en materia de protección civil	100.0	1	100.0	100.0	

Continúa...

... Continuación

Actividad institucional/	N	Metas	Avance respecto	Acumulado	TVS T
Acciones comprendidas	Logrado	Programado	a lo programado en el período	a la fecha del informe	Observaciones
04-03-01-01-15. Actualización de los procedimientos del registro de inventarios del Instituto Electoral de la Ciudad de México	0.0	0.	0.0	0.0	
a) Realizar el inventario físico anualmente	0.0	0	0.0	0.0	
b) Llevar a cabo un levantamiento físico de activo fijo	0.0	0	0.0	0.0	
04-03-01-01-16. Seguimiento a la aplicación del Programa Anual de Mantenimiento de los Bienes Muebles e Inmuebles propios y arrendados que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México	100.0	151	25.0	91.7	
a) supervisar las áreas del IECM, para que, en base en ello se calendaricen los mantenimientos preventivos y dar seguimiento a los mantenimientos correctivos	0.0	o	0.0	100.0	
b) Clasificar los mantenimientos por tipo y prioridad de atención	100.0	1	50.0	100.0	
c) Realizar mantenimientos preventivos y correctivos de los bienes muebles e inmuebles del IECM	100.0	150	25.0	75.0	
04-03-11-14-11. Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo del Proceso de Elecciones de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2020	100.0	30	33.3	100.0	
a) Realizar la infraestructura para el desarrollo del Proceso de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2020	100.0	30	33.3	33.3	
04-03-11-15-11. Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020	100.0	50	33.3	33.3	
a) Realizar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles e inmuebles del IECM	100.0	50	33.3	33.3	

4.4. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para la actividad institucional 04-03-01-01-13, Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2019 aplicado, las acciones por realizar en el cuarto trimestre de 2019 consistirán en lo siguiente:

- Realizar los procedimientos de licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa.
- Elaborar y controlar los contratos, pedidos y órdenes de servicio formalizados.
- Elaborar y llevar a cabo las reuniones ordinarias, extraordinarias y urgentes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- Elaborar, en forma mensual y trimestral, los reportes para evaluar los objetivos y metas programadas. Ello, a fin de contar con información oportuna para la toma de decisiones.

En relación con la actividad Institucional 04-03-01-01-16, Seguimiento a la aplicación del Programa Anual de Mantenimiento de los Bienes Muebles e Inmuebles propios y arrendados que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México, las tareas por efectuar durante el cuarto trimestre de 2019 serán las que se enuncian a continuación:

- Controlar tanto las altas de almacén de los bienes de activo fijo y consumo como los resguardos de los bienes de activo fijo.
- Controlar las salidas de los bienes de activo fijo y de consumo.
- Desarrollar las actividades del Programa para el destino final y baja de bienes muebles del Instituto.
- Elaborar, en forma mensual y trimestral, los reportes para evaluar los objetivos y metas programadas. Ello, a fin de contar con información oportuna para la toma de decisiones.

En lo relativo a la actividad institucional 04-03-01-01-15, Actualización de los procedimientos del registro de inventarios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se actualizará el inventario de los bienes muebles del Instituto.

5. UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

El presente apartado refiere el desarrollo de las actividades realizadas en torno a los procesos de gestión, tanto de plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional como de la Rama administrativa. Asimismo, se informa sobre la participación de la UTCFyD en la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; y el apoyo, en términos de la elaboración de documentos en materia de incorporación, inducción, capacitación y evaluación del personal, para la valoración de éstos por parte de la Junta Administrativa.

En suma, el apartado da cuenta de las actividades realizadas por la UTCFyD en cuatro rubros generales: Servicio Profesional Electoral Nacional; Rama Administrativa; gestión de asuntos relacionados con el personal contratado mediante el régimen de honorarios; y labores administrativas vinculadas al cumplimiento de los objetivos institucionales.

5.1. GESTIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL (13-02-09-11-03, 13-02-11-14-27 y 13-03-09-11-04)

Actualmente, la estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional se compone de 210 plazas: 165 se encuentran en órganos desconcentrados; y 45, en oficinas centrales. Al 30 de septiembre de 2019, el Instituto registraba 53 plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Tabla 22
Plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional al 30 de septiembre de 2019, por unidad responsable de gasto

Unidad responsable de gasto	Plazas	Ocupadas*	Vacante
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	18	11	7
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	7	5	2
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	12	8	4
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	8	6	2
Órganos Desconcentrados	165	127	38
Total:	210	157	53

^{*} Por plaza ocupada debe entenderse aquella cubierta por un miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional, ya sea por certificación, por concurso interno, o por concurso abierto.

La distribución de plazas vacantes por cargos al 30 de septiembre, es la siguiente:

Tabla 23
Encargadurías de despacho del Servicio Profesional
Electoral Nacional vigentes al cierre de septiembre de 2019

Cargo	Vacantes
Coordinador (a) de Educación Cívica	1
Coordinador (a) de Participación Ciudadana	1
Jefe (a) de Unidad de Educación Cívica II	1
Jefe (a) de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
Jefe (a) de Unidad de Organización Electoral	1
Jefe (a) de Departamento de Educación Cívica II	1
Jefe (a) de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
Jefe (a) de Departamento de Organización Electoral	1
Técnico (a) de Educación Cívica I	1
Técnico (a) de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
Técnico (a) de Organización Electoral	2
Titular de Órgano Desconcentrado	5
Subcoordinador (a) de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	12
Secretario (a) de Órgano Desconcentrado	18
Técnico (a) de Órgano Desconcentrado	23
Total:	70

En el trimestre que se reporta, se generaron dos vacantes con motivo de la solicitud de terminación de la relación laboral con el Instituto, mediante convenio, al 31 de julio de 2019. Los solicitantes son Adrián Oswaldo Cervantes Arista y José Francisco Jiménez Vega, Secretario de Órgano Desconcentrado y Técnico de Órgano Desconcentrado respectivamente. Los convenios de terminación de la relación laboral fueron aprobados por la Junta Administrativa el 30 de julio, mediante el acuerdo núm. IECM-JA103-19.

Aunado a lo anterior, a partir del 16 de agosto se generó una vacante con motivo de la renuncia presentada por Rolando Zavaleta Argüello, Titular de Órgano Desconcentrado de la Dirección Distrital 30.

5.1.1. Encargadurías de despacho del Servicio Profesional Electoral Nacional

Con la finalidad de proveer a los órganos ejecutivos y desconcentrados del personal necesario para el cumplimiento de sus actividades sustantivas, se realizaron las gestiones necesarias para que fuesen autorizadas 14 encargadurías de despacho (anexo 6).

Asimismo, fueron prorrogadas dos encargadurías pertenecientes al Servicio Profesional Electoral Nacional, por el período 16 de julio de 2019 al 15 de abril de 2020.

Tabla 24

Renovaciones de encargos de despacho del Servicio Profesional
Electoral Nacional, tramitadas durante el tercer trimestre de 2019

Nombre	Puesto de origen	Encargo	Oficio de designación
Edmundo Esquivel Revilla	Subcoordinador de Educación Civica, Organización Electoral y Participación Ciudadana en la Dirección Distrital 27	Titular de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 27	SECG-IECM/250/2019
Gerardo Francisco Cabrera López	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana en la Dirección Distrital 14	Coordinador de Educación Cívica en la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	SECG-IECM/2460/2019

A partir del 27 de agosto concluyó de manera anticipada una encargaduría de despacho. Ésta corresponde a Alberto Márquez Solís en calidad de Secretario de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 05. El servidor público recibió la notificación correspondiente mediante el oficio núm. IECM/UTCFD/595/2019. Al INE le fue informada dicha conclusión mediante el oficio núm. IECM/UTCFD/596/2019.

El 2 y 10 de septiembre, mediante los oficios núms. IECM/UTCFD/617/2019 e IECM/UTCFD/654/2019, se remitieron a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN), los oficios de designación de encargaduría de despacho de siete personas.

El 10 de septiembre Rubén Rosey González remitió un escrito a la Presidencia de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, solicitando la conclusión anticipada de su encargaduría de Técnico de Órgano Desconcentrado (Dirección Distrital 07).

Al respecto, con el oficio núm. IECM/UTCFD/662/2019 le fue informada al trabajador la procedencia de la conclusión solicitada. La resolución fue notificada a la DESPEN mediante el diverso núm. IECM/UTCFD/666/2019.

5.1.2. Proyecto sobre discapacidad

Durante el trimestre sobre el cual se reporta fue atendida una solicitud de información formulada por la DESPEN, para el proyecto sobre discapacidad que dicha instancia elabora. Al respecto, fue remitida información sobre 18 personas integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscritas a este Instituto, que presentan alguna dificultad para llevar a cabo las actividades tales como: caminar, subir o bajar usando sus piernas; mover o usar brazos o manos; ver, aunque use lentes (extrema); escuchar, aunque use aparato auditivo; y aprender, recordar o concentrarse (evidente).

5.1.3. Evaluación del desempeño

Autoridad responsable

De conformidad con lo establecido en los artículos 620 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa; 89 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE correspondiente al periodo septiembre 2018 a agosto 2019 (Lineamientos de evaluación) y los Lineamientos que regulan el procedimiento en materia de Inconformidades que formulen los miembros del servicio del sistema OPLE con motivo de los resultados obtenidos en sus evaluaciones del desempeño (Lineamientos de Inconformidades), el 31 de julio el Consejo General del Instituto aprobó el acuerdo núm. IECM/ACU-CG-043/2019. Mediante el citado acuerdo se designa a la UTCFyD como autoridad responsable para sustanciar, analizar, admitir y elaborar los proyectos de resolución motivados por los escritos que presenten los inconformes en contra de los resultados obtenidos en su evaluación del desempeño.

Sustanciación de inconformidades del período 2017-2018

En relación con el análisis de los escritos presentados por las personas funcionarias inconformes con sus resultados de evaluación del desempeño 2017-2018, se realizaron los acuerdos de radicación correspondientes. Al respecto, se solicitó a las personas evaluadas que entregaran más evidencias. Lo anterior quedó asentado en el libro de gobierno.

Tabla 25
Acuerdos de radicación sobre resultados de la evaluación del desempeño
2017-2018, aplicada a personal del Servicio Profesional Electoral Nacional adscrito al Instituto

Acuerdo	Oficio de notificación
IECM/UTCFD/EVD17-18/01/2019	IECM/UTCFD/585/2019
IECM/UTCFD/EVD17-18/02/2019	IECM/UTCFD/586/2019
IECM/UTCFD/EVD17-18/03/2019	IECM/UTCFD/587/2019
IECM/UTCFD/EVD17-18/04/2019	IECM/UTCFD/588/2019
IECM/UTCFD/EVD17-18/05/2019	IECM/UTCFD/589/2019
IECM/UTCFD/EVD17-18/06/2019	IECM/UTCFD/590/2019
	IECM/UTCFD/EVD17-18/01/2019 IECM/UTCFD/EVD17-18/02/2019 IECM/UTCFD/EVD17-18/03/2019 IECM/UTCFD/EVD17-18/04/2019 IECM/UTCFD/EVD17-18/05/2019

Mediante el oficio núm. IECM/UTCFD/585/2019, se solicitó a la UTAJ realizar la publicación de los citados acuerdos en estrados y de efectuar la notificación correspondiente a las personas involucradas.

Expedientes núms. IECM/UTCFD/EVD17-18/04/2019, IECM/UTCFD/EVD17-18/05/2019 y IECM/UTCFD/EVD17-18/06/2019, el 29 y 30 de agosto las personas inconformes desahogaron en tiempo y forma los requerimientos respectivos.

Expediente núm. IECM/UTCFD/EVD17-18/01/2019, el 2 de septiembre la UTAJ notificó a la persona inconforme del acuerdo de desechamiento del 23 de agosto.

Expediente núm. IECM/UTCFD/EVD17-18/02/2019, del 6 y 30 de septiembre, se dictaron dos acuerdos relacionados con la sustanciación de la inconformidad. En el último de estos acuerdos se determinó el cierre de la instrucción; también se ordenó elaborar el proyecto de resolución para que, en un plazo de 30 días hábiles se someta a la consideración tanto de la Comisión

Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional como del Consejo General. En relación con los cuatro expedientes restantes, el 6 de septiembre se dictó un acuerdo para requerir a la UTALAOD un informe sobre la evaluación de la meta colectiva 28 relativa a las personas inconformes, el cual fue desahogado por dicha unidad técnica el 24 de septiembre. Al cierre del presente informe, la UTCFyD analizaba la información proporcionada por la UTALAOD para determinar lo conducente y continuar con la sustanciación respectiva.

Período 2018-2019

En atención al oficio núm. INE/DESPEN/2184/2019, recibido el 17 de julio, con el que se solicitaron, tanto los datos de los evaluadores de los factores metas individuales y competencias para el período 2018-2019 de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscritos a Instituto, como la validación de los datos del personal de la Rama administrativa que participa como evaluador, se actualizó la información requerida por la DESPEN. La nueva información refleja los cambios registrados en la estructura del Instituto: bajas, encargos y promociones.

La documentación citada fue remitida a la DESPEN el 24 de julio, con el oficio núm. IECM/UTCFD/509/2019 y el correo electrónico núm. IECM/UTCFD/CE/202/2019.

Notificaciones

En atención al oficio núm. IECM/UTFCD/359/2019, con el similar INE/DESPEN/2237/2019, del 5 de agosto del año en curso, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional remitió su respuesta sobre el número de metas para el puesto de Secretario de Órgano Desconcentrado (1 y 28 colectivas).

De igual manera, con el oficio núm. IECM/UTCFD/539/2019 se informó a los Secretarios de Órgano Desconcentrado, a través de UTALAOD, de la respuesta dada por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Asimismo, mediante el oficio núm. INE/DESPEN/2475/2019 se informó a la Presidencia del Instituto sobre el contenido de la circular núm. INE/DESPEN/054/2019. En dicho documento se participa que la aplicación de la evaluación del desempeño, concerniente al período 2018-2019, abarcará del 1o. al 30 de septiembre y tendrá lugar en el "Módulo de Evaluación del Desempeño" del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN).

Eliminación de metas

Con el oficio núm. IECM/UTCFD/415/2019, la UTCFyD solicitó a la DESPEN la eliminación de las metas 14 y 15 colectivas, correspondientes al área de participación ciudadana, en razón de que el pasado 10 de abril de 2019 se publicó en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* el Decreto por el que se adiciona el artículo Décimo Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. Dicho precepto establece que los procesos de elección de os Órganos de Representación Ciudadana y de Consulta en materia de Presupuesto Participativo se realizarán hasta en tanto la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México establezca lo conducente en la nueva Ley en materia de Participación Ciudadana, lo cual deberá realizarse antes de la segunda semana de diciembre de 2019. Al respecto, se recibió el oficio núm. INE/DESPEN/2236/2019, con el que se confirmó la eliminación de dichas metas el pasado 5 de agosto.

En atención al oficio núm. IECM/DEAP/1242/2019, con el similar núm. IECM/UTCFD/604/2019 la UTCFyD remitió a la DESPEN la solicitud para eliminar las metas colectivas 11 y 12, formulada por la DEAP.

La meta colectiva 11 consiste en cumplir el 100.0% de las actividades necesarias para el registro de organizaciones ciudadanas que buscan convertirse en agrupaciones políticas locales en los tiempos establecidos por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. Con dichas actividades se busca definir si obtiene, o no, el registro como agrupación política local en función del cumplimiento de los requisitos establecidos. La DEAP solicitó la eliminación de la citada meta, toda vez que el Instituto no recibió solicitudes de registro por parte de organizaciones ciudadanas para convertirse en agrupaciones políticas locales durante el periodo fijado para el cumplimiento de la meta.

La meta colectiva 12 consiste en cumplir el 100.0% de las actividades indispensables para el registro de organizaciones ciudadanas que aspiran a convertirse en agrupaciones políticas locales en los tiempos establecidos por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. Las citadas actividades tienen el propósito de ayudar a definir si obtiene, o no, el registro como partido político local en función del cumplimiento de los requisitos establecidos.

La DEAP solicitó la eliminación de la referida meta, toda vez que corresponde a actividades por realizar en enero de 2020, cuando las organizaciones que hayan cumplido los requisitos legales y reglamentarios presenten la solicitud de registro para constituirse en partidos políticos locales en la Ciudad de México. Al cierre de este informe la UTCFyD aún estaba a la espera de una respuesta oficial.

Aplicación de la evaluación 2018-2019

Conforme a lo señalado en la circular núm. INE/DESPEN/054/2019, emitida por la DESPEN, del 1o. al 30 de septiembre se aplicó la evaluación del desempeño a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscritos al Instituto. A partir del 13 de septiembre, en apoyo a la Secretaría Ejecutiva y previo a la aplicación de la evaluación en el Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN), la UTCFyD compiló los instrumentos de competencias, los revisó y formuló las observaciones pertinentes. Para ello, mediante correo electrónico se solicitó a las y los titulares de órganos desconcentrados complementar el contenido de sus evidencias y motivaciones para sustentar la evaluación del desempeño.

A efecto de que el Secretario Ejecutivo tuviera la documentación soporte para evaluar a las 56 personas que le corresponden adscritas a órganos desconcentrados y ejecutivos, del 24 al 30 de septiembre tuvieron lugar tanto dos revisiones más como la verificación de evidencias entregadas en medio magnético.

Derivado de algunos problemas técnicos en el SIISPEN, por medio de la circular núm. INE/DESPEN/DPEP/093/2019 del 30 de septiembre, la DESPEN amplió hasta el 4 de octubre el período de evaluación. El nuevo plazo fue difundido entre el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional adscrito al Instituto con el oficio núm. IECM/UTCFD/710/2019.

Período 2019-2020

El 30 de agosto, con el oficio núm. INE/DESPEN/2526/2019 y la circular núm. INE/DESPEN/057/2019, la DESPEN comunicó al Consejero Presidente de este Instituto el acuerdo del 26 de agosto, en el que la Junta General Ejecutiva del INE aprobó los *Lineamientos* para la Evaluación del Desempeño 2019-2020 y dos metas colectivas, a saber:

- Tramitar el 100.0% de solicitudes de ciudadanos interesados en constituirse como partido político local en el plazo legal establecido, para garantizar el ejercicio del derecho de asociación política.
- Impartir 4 cursos de capacitación en temas electorales del área de prerrogativas y partidos políticos, con el propósito de promover la participación de la ciudadanía en la vida democrática.

Asimismo, el 31 de agosto, mediante el oficio núm. INE/DESPEN/2534/2019 y la circular núm. INE/DESPEN/059/2019, la DESPEN remitió el Instructivo para la valoración de Competencias que forman parte de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE y los Instrumentos de Evaluación de Competencias que se aplicarán a cada cargo/puesto. Dicha circular se dio a conocer entre el personal del Servicio Profesional Electoral adscrito a este Instituto y se está a la espera de recibir las listas de acuse durante septiembre.

Actividades sobre las Metas del período 2019-2020

En cuanto al diseño de metas para la evaluación del desempeño 2019-2020, el 4 de septiembre se llevó a cabo una reunión a la que asistió personal de la Oficina de la Presidenta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, la UTCFyD y la DESPEN. Derivado de ello, el órgano de enlace revisó con la DEPCyC y la DEECyCC las metas colectivas 28 y 29, aplicadas en el período de 2018-2019, con la finalidad actualizarlas y considerarlas en la evaluación 2019-2020.

Las dos metas propuestas fueron remitidas, con los ajustes pertinentes, el 6 de septiembre a la DESPEN, para que en su momento sean presentadas a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral.

5.1.4. Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral Nacional

En el marco del período académico 2019/1 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral Nacional, mediante la circular núm. INE/DESPEN/060/2019 del 9 de septiembre, la DESPEN notificó al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional los resultados de la evaluación de aprovechamiento aplicada el 15 de agosto.

De 157 personas en activo, 95.4% (144 personas) aprobaron; y 4.6% (7 personas) no aprobaron. Asimismo, 3 personas reprogramaron la fecha de evaluación para el 23 de septiembre mientras que 3 más fueron eximidas del período académico.

Tabla 26
Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral, celebración de círculos de estudio en apoyo a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscritos al Instituto

Fase	Módulo	Facilitador	Fecha	Espacio	Participantes
Profesional	Gestión de Procesos y mejora continua	Ing. Luis Ruvalcaba Pérez, Subdirección de Desarrollo de Sistemas Geográfico- Electorales	5/VII/2019	Sala anexa a la Secretaria Administrativa	16
Especializada	Confianza e instituciones electorales	Lic. Noel Alonso Alvarado, Vocal Ejecutivo de Junta Distrital 09 de la Ciudad de México	2/VII/2019	Carpa anexa al Lactario	12

Se realizaron pruebas en el Sistema de Evaluación del Aprovechamiento en Línea (SEAL), con la finalidad de que la plataforma fuese accesible para el propio personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, para que realicen la Evaluación del Aprovechamiento en Línea, Así, el 14 de agosto personal de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional acudió a las instalaciones del Instituto para realizar las pruebas respectivas. El 15 de agosto de 2019 se aplicó la evaluación de aprovechamiento programada para 158 funcionarios. Sólo se presentaron 150 a la evaluación, las ocho evaluaciones que faltaron de aplicar corresponden a cuatro funcionarios que dejaron de pertenecer al Instituto. Dos funcionarios solicitaron la evaluación licencia médica. reprogramar por mediante los oficios núms. IECM/DD33/284/2019 y IECM/OD23/142/2019, del 14 de agosto de 2019.

Asimismo, José Luis Santillán Reyes, quien fungía como Jefe de Departamento de Participación Ciudadana en la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, no presentó examen, en acatamiento a la resolución del juicio núm. SCM-JDC-98/2019, en el que la Sala Regional revocó el acuerdo núm. IECM/ACU-CG-324/2018, por lo cual fue removido del cargo referido y sustituido por el C. Luis Alberto Gasca Ramos, quien presentó examen el 15 de agosto a las 10:00 horas en este Instituto, referente al curso "Las Instituciones Electorales del Estado Mexicano" mismo que inició en Mérida.



Las ocho evaluaciones que faltaron de aplicar corresponden a cuatro funcionarios que dejaron de pertenecer al Instituto. Dos funcionarios solicitaron reprogramar la evaluación por licencia médica, mediante los oficios núms. IECM/DD33/284/2019 y IECM/OD23/142/2019, del 14 de agosto de 2019.

Respecto de las tres personas que fueron reprogramadas, la UTCFyD difundió el oficio núm. INE/DESPEN/DPEP/080/2019 a las CC. Blanca Gloria Martínez Navarro y Nora Cristel Rodriguez Paisano, y al C. Alberto Padilla Reyes, relativo a la justificación de su inasistencia a la evaluación de aprovechamiento y la programación de su examen para el 23 de septiembre.

La funcionaria Nora Cristel Rodríguez Paisano, Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana, adscrita a la Dirección Distrital 06, se presentó sin identificación, por lo que personal de la DESPEN no le permitió presentar el examen. Posteriormente, derivado de una licencia médica expedida el 16 de agosto, la funcionaria remitió un escrito para solicitar la reprogramación del examen. En él argumenta que cumple los requisitos para la presentación del examen. Asimismo, la funcionaria María Eugenia Flores Peña, titular del Órgano Desconcentrado 05, faltó sin que a la fecha se tenga justificación alguna.

Concluidas las actividades correspondientes al período académico 2019/1, del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral, entre el 8 y el 23 de agosto, la DESPEN puso a disposición de los interesados los instrumentos para evaluar tanto a los facilitadores como al programa mismo. Ello, de conformidad con los artículos 35 y 36 de los *Lineamientos que regulan las asesorías impartidas por los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en materia de los mecanismos de Profesionalización y Capacitación del sistema OPLE*.

En el marco del período académico 2019/1 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral Nacional, mediante la circular núm. INE/DESPEN/060/2019 del 9 de septiembre, la DESPEN notificó al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional los resultados de la evaluación de aprovechamiento aplicada el 15 de agosto. De 157 personas en activo, 95.4% (144 personas) aprobaron; y 4.6% (7 personas) no aprobaron. Asimismo, 3 personas reprogramaron la fecha de evaluación para el 23 de septiembre mientras que 3 más fueron eximidas del período académico.

Con el oficio núm. INE/DESPEN/DPEP/080/2019, la UTCFyD informó a Blanca Gloria Martínez Navarro, Nora Cristel Rodriguez Paisano y Alberto Padilla Reyes de la nueva fecha de evaluación, al tiempo que solicitó la justificación de su inasistencia a la evaluación de aprovechamiento del 15 de agosto.

Derivado de los resultados notificados por la DESPEN, la UTCFyD recibió siete solicitudes de revisión de la evaluación del aprovechamiento. Éstas fueron programadas para su atención por la DESPEN, conforme a lo siguiente:

Tabla 27

Revisión de la Evaluación de aprovechamiento al Servicio Profesional Electoral Nacional

Nombre	Módulo	Coordinador Académico	Fecha de revisión	Horario
Esmirna Rodríguez Vicente	Administración del conocimiento, fase profesional	Dr. J. Mario Herrera Ramos	18/IX/2019	12:00 a 13:30
Miguel Ángel Hernández Ayala	Gestión de procesos y mejora continua, fase profesional	Dr. Ángel Gustavo López Montiel	24/IX/2019	12:00 a 13:30
Arturo Martinez Díaz	Métodos y técnicas de investigación social, fase profesional		25/IX/2019	10:30 a 12:00
Rubicela Castellanos Ramos	Métodos y técnicas de investigación social, fase profesional	Dr. J. Mario Herrera Ramos	25/IX/2019	12:00 a 13:30
Ana Lilia Lara Carvajal	Confianza e instituciones electorales, fase especializada		2/X/2019	10:30 a 12:00
Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez	Confianza e instituciones electorales, fase especializada		4/X/2019	12:00 a 13:30
Mauricio Muciño Muciño	Confianza e instituciones electorales, fase especializada		9/X/2019	10:30 a 12:00

Por otro lado, el 24 de septiembre, mediante el boletín núm. 578 la DESPEN comunicó la convocatoria para la selección e inscripción a módulos del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral del período académico 2019/2, cuyo cronograma estableció el registro del 24 al 30 de septiembre y el desarrollo de los módulos del 18 de noviembre de 2019 al 4 de marzo de 2020, cuya conclusión es la evaluación del aprovechamiento.

Mediante la circular núm. INE/DESPEN/062/2019 del 9 de septiembre se determinó la participación del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional que se encuentra cursando el Programa de Formación, con carácter obligatorio, en el curso Violencia Política

contra las Mujeres en Razón de Género, de conformidad con el artículo 3 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, el cual se impartirá del 12 de septiembre al 31 de octubre, a través del Centro Virtual INE y tiene una duración de 20 horas efectivas.

5.1.5. Permisos para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el permiso es la autorización por escrito que se otorga al personal de estructura para ausentarse de su unidad administrativa, dentro de su horario laboral, con la finalidad de realizar actividades académicas, científicas y de investigación. En agosto cinco integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional concluyeron el Diplomado en Derecho Electoral.

5.1.6. Incentivos

El 9 de julio, mediante el correo electrónico núm. IECM/UTCFD/CE/193/2019, la UTCFyD, en su calidad de órgano de enlace, envió a la DESPEN los dictámenes sobre el otorgamiento de incentivos a los 42 miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscritos a este Instituto para su visto bueno.

Una vez validada y aprobada la información, el 22 de julio la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional aprobó los dictámenes para el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2017-2018. Ello, por medio del acuerdo núm. ACU/COSSPEN/21/2019, tomado durante la celebración de la Cuarta Sesión Extraordinaria de dicha comisión.

En esa misma sesión, la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional aprobó el anteproyecto de "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2017-2018". Posteriormente, el 31 de julio, con el acuerdo núm. IECM/ACU-CG-042/2019, el Consejo General aprobó el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2017-2018.

En esa misma fecha, mediante el oficio núm. IECM/UTCFD/524/2019 se notificó a las personas del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritas a las Direcciones Ejecutivas del Instituto, acerca del dictamen de incentivos correspondiente al ejercicio 2018. Asimismo, se solicitó el apoyo de la UTALAOD para que notificase sobre el asunto al personal perteneciente a los órganos desconcentrados y recabase el acuse de recibo correspondiente.

El 20 de agosto fue celebrada la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional. En la sesión se presentó y aprobó la minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 22 de julio de 2019 (acuerdo núm. ACU/COSSPEN/24/2019).

También fue presentado tanto el Seguimiento de acuerdos, correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria, como el Informe de la UTCFyD sobre el Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a agosto. Asimismo, fue aprobado con el acuerdo núm. ACU/COSSPEN/25/2019 el Informe sobre la entrega de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2017-2018.

En seguimiento al Informe sobre la entrega de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2017-2018, aprobado por la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional durante la celebración de su Octava Sesión Ordinaria, el 2 de septiembre, de conformidad con los artículos 7, fracción V, y 8, fracción VII, de los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE, la DESPEN comunicó, mediante correo electrónico, a la UTCFyD que el informe cumple las características solicitadas y que no se tienen observaciones por realizar. En virtud de ello, con fundamento en lo establecido en el artículo 8, fracción VIII, de los referidos lineamientos, la UTCFyD remitirá dicho el informe al Consejo General del Instituto para su conocimiento.

5.1.7. Procedimiento laboral disciplinario

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 648 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y las circulares núms. INE/DESPEN/21/2019 e INE/DESPEN/46/2019, e 8 de julio, 8 de agosto y 6 de septiembre la UTCFyD envió a la DESPEN los oficios núms. IECM/UTCFD/483/2019, IECM/UTCFD/551/2019 e IECM/UTCFD/637/2019 y, en sobre cerrado, los informes mensuales mensual sobre el estado procesal de los procedimientos laborales disciplinarios, formulado por la UTAJ.

En respuesta al oficio núm. INE/DESPEN/1841/2019, se comunicó a la DESPEN que la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional determinó brindarle acceso al expediente núm. IECM-UTAJ/SE/PD/11/2018 en versión pública a partir del 18 de julio, con la finalidad de proteger la privacidad de las personas involucradas en el mismo, ya que algunas de ellas han dejado de laborar para este Instituto. Asimismo, por instrucciones de la propia Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, se solicitó especificar al Órgano de Enlace las etapas del Procedimiento Laboral Disciplinario que se someterán a inspección con base en lo establecido en el artículo 647 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa.

Con relación al acuerdo plenario de reencauzamiento en el expediente núm. TECDMX-JLDC-022/2019, que ordenó a este Instituto sustanciar y resolver como recurso de inconformidad el medio de impugnación presentado por la denunciante en el Procedimiento Laboral Disciplinario núm. IECM-UTAJ/SE/PD/05/2018, el cual fue radicado con el número de expediente IECM-ST-COSSPEN-RI-02/2019; previa sustanciación de éste, la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional aprobó someterlo a consideración del Consejo General.

Derivado del acuerdo dictado por el Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el Juicio Electoral número TECDMX-JEL-078/2019, que ordena reencauzar a este Instituto el medio de impugnación para que sea éste quien resuelva el Procedimiento Laboral Disciplinario con número de expediente IECM-UTAJ/SE/PD/03/2018, vía recurso de inconformidad, el 2 de agosto, la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional determinó radicar el expediente como recurso de inconformidad, para la sustanciación respectiva y registrarlo en el Libro de Gobierno con la clave alfanumérica IECM-ST-COSSPEN-RI-03/2019.

Posteriormente, el 20 de agosto, la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional dictó el acuerdo núm. ACU/COSSPEN/27/2019, en el que se aprueba el proyecto de resolución del recurso de inconformidad radicado con el número de expediente IECM-ST-COSSPEN-RI-03/2019, vinculado con el Procedimiento Laboral Disciplinario con núm. IECM-UTAJ/SE/PD/03/2018. Finalmente, el 29 de agosto el Consejo General de este Instituto aprobó la resolución correspondiente.

Asimismo, la UTAJ solicitó a la UTCFyD enviar a la DESPEN, en sobre cerrado, el acuerdo dictado el 26 de septiembre en el expediente núm. UTAJ/SE/PD/05/2019, cuya solicitud se hizo llegar a dicha instancia mediante el oficio núm. IECM/UTCFD/698/2019 de la misma fecha.

5.1.8. Solicitud de cambio de adscripción de OPLE

En julio, con el oficio núm. DDISPE/729/2019, se recibió la solicitud de un convenio para cambiar la adscripción de un integrante del Servicio Profesional Electoral Nacional perteneciente al Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG). Al respecto, la UTCFyD, en su calidad de órgano de enlace, previo análisis realizado para celebrar dicho convenio, remitió el oficio núm. IECM/UTCFD/534/2019, mediante el cual informa que no existen condiciones óptimas para realizar dicho movimiento.

En seguimiento a la anterior, el 24 de septiembre, la Titular del Órgano de Enlace del IEEG envió el oficio núm. DDISPE/850/2019 al correo de su homóloga en este Instituto, reiterando la solicitud para celebrar el convenio respectivo, una vez que concluya el Plan Anual de Cambios de Adscripción y Rotación del Servicio Profesional Electoral Nacional 2019.

Sobre este Plan aprobado con acuerdo núm. ACU/COSSPEN/16/2019 por la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, el 19 de septiembre se remitió a DESPEN el oficio núm. IECM/UTCFD/684/2019 informando las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional que serán consideradas en el mismo, y en respuesta, con oficio núm. INE/DESPEN/2720/2019 del 24 de septiembre, la DESPEN tomó conocimiento del mecanismo al que dará seguimiento, en el ámbito de su competencia.

Como parte de las actividades de recepción de solicitudes relacionadas con el *Plan Anual de Cambios de Adscripción y Rotación del Servicio Profesional Electoral Nacional 2019*, el 25 de septiembre la UTCFyD emitió el boletín núm. 21, *El Centro te informa*. Mediante dicho boletín reportó la actualización de plazas vacantes en el Servicio Profesional Electoral Nacional, y recordó el plazo para cambios de adscripción y rotación: 10. al 7 de octubre.

El 11 de septiembre, la UTCFyD recibió copia de conocimiento del oficio núm. IECM-DD-12/231/2019, dirigido a la Presidencia de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual la C. María de la Paz Rodarte Reyes y el C. Edgardo Quintero Ibáñez, solicitaron una permuta de sede distrital en el cargo de Titular de Órgano Desconcentrado; sin embargo, del análisis realizado por la UTCFyD se determino la inviabilidad de la solicitud, lo cual se informó en el oficio núm. IECM/UTCFD/670/2019.

5.1.9. Actividades de apoyo a la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional

Durante el trimestre se llevaron a cabo seis sesiones de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, a saber:

Segunda Sesión Extraordinaria, 3 de julio del año en curso. Mediante el acuerdo núm. ACU/COSSPEN/17/20 se presentó y aprobó el Informe trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a abril-junio. También fue analizada y discutida la solicitud presentada por la DESPEN, mediante el oficio núm. INE/DESPEN/1841/2019.

Tercera Sesión Extraordinaria, 5 de julio de 2019. Con el acuerdo núm. ACU/COSSPEN/18/2019 fue aprobado el anteproyecto de resolución del Recurso de Inconformidad radicado con el número de expediente núm. IECM-ST-COSSPEN-RI-02/2019, vinculado con el Procedimiento Laboral Disciplinario con número de expediente IECM-UTAJ/SE/PD/05/2018.

Séptima Sesión Ordinaria, 11 de julio de 2019. En la sesión, con el acuerdo núm. ACU/COSSPEN/19/2019 fueron aprobadas las minutas de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondientes a las siguientes sesiones: Sexta Ordinaria, Segunda y Tercera Extraordinaria, celebradas el 27 de junio, y 3 y 5 de julio, respectivamente. En dicha sesión se presentó el Informe de la UTCFyD sobre

el seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al mes de julio; así como, el Informe de Gestión de la Comisión del SPEN, correspondiente al periodo de octubre de 2017 a julio de 2019.

El día 22 de julio, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria en la cual se verificaron los siguientes asuntos: Instalación de la nueva integración de la Comisión del SPEN; presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes para el otorgamiento de incentivos al personal del SPEN, por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2017-2018, mediante el ACU/COSSPEN/21/2019; así como presentación, y en su caso, aprobación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se designa a la UTCFD como autoridad responsable en las inconformidades que presenten los miembros del SPEN respecto de sus resultados en la Evaluación del Desempeño, a través del acuerdo núm. ACU/COSSPEN/22/2019.

Octava Sesión Ordinaria, 20 de agosto de 2019. En la sesión se presentó y aprobó la minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 22 de julio de 2019 (acuerdo núm. ACU/COSSPEN/24/2019). También fue presentado tanto el Seguimiento de acuerdos, correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria, como el Informe de la UTCFyD sobre el Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a agosto. Asimismo, fue aprobado con el acuerdo núm. ACU/COSSPEN/25/2019 el Informe sobre la entrega de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2017-2018.

Con miras a obtener la opinión favorable de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, fue sometido al examen de la misma, el anteproyecto del Programa de Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional 2020 (acuerdo núm. ACU/COSSPEN/26/2019).

Por último, con el acuerdo núm. ACU/COSSPEN/26/2019, fue aprobado el proyecto de Resolución del recurso de inconformidad radicado con el número de expediente IECM-ST-COSSPEN-RI-03/2019, vinculado con el Procedimiento laboral disciplinario núm. IECM-UTAJ/SE/PD/03/2018.

Novena Sesión Ordinaria, 18 de septiembre de 2019. En la sesión se aprobó la minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria. También fue presentado el Seguimiento de acuerdos correspondiente a dicha sesión, así como el Informe de seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a septiembre. Asimismo, se sometió a la consideración de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, el Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2020, el cual fue aprobado mediante el acuerdo núm. ACU/COSSPEN/29/2019.

5.1.10. Reunión con personal del Servicio Profesional Electoral Nacional y la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional

El 4 de septiembre de 2019 se convocó a una reunión de trabajo de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional. En ella, se presentó la nueva integración de ese órgano colegiado; asimismo, se dio a conocer información sobre la ocupación de plazas vacantes, el Plan anual de cambios de adscripción y rotación 2019, la Evaluación del desempeño 2018-2019 y 2019-2020, el Programa de formación de actividades externas, y la obtención de rangos y titularidad en el Servicio Profesional Electoral Nacional. Dicha reunión se celebró en dos horarios: 11:00 a 12:30 horas, y 13:00 a 14:30 horas. A ella asistieron 147 de as 157 personas convocadas.

Se recibieron doce formatos de consulta o comentarios, por parte del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional. Los formatos fueron previamente distribuidos entre el personal de carrera; Las demás consultas fueron expuestas verbalmente durante el desarrollo de las sesiones. Como producto de las reuniones referidas, la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional adquirió diversos compromisos con el personal de carrera. Éstos se detallan a continuación.

Tabla 28
Compromisos adquiridos con personal del Servicio Profesional Electoral Nacional

Compromiso	Seguimiento	Estatus	
Envío, vía correo electrónico, de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño correspondientes al período septiembre 2019 a agosto 2020.	Enviado el 4 de septiembre de 2019	Concluido	



 Cont	inuación

Compromiso	Seguimiento	Estatus
Solicitar a la DESPEN una reunión de trabajo para que las personas evaluadoras reciban una capacitación sobre las metodologías de la evaluación del desempeño.	Se programó una videoconferencia para el 12 de septiembre	Concluido
Plantear a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE la posposición del período académico 2019/2 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral, derivado de los preparativos para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y 2021, y de los cursos de capacitación sobre la actualización de la norma ISO Electoral y la nueva Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.	Se están construyendo los argumentos técnicos y normativos para sustentar la solicitud	En proceso
Elaborar un informe sobre los criterios para la designación de personas encargadas de despacho en plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, e incluir el orden de prelación para conocimiento del personal.	Enviado el 11 de septiembre de 2019	Concluido
Utilizar con mayor regularidad el sistema de videoconferencia para agilizar las reuniones de trabajo con personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, especialmente de órganos desconcentrados.	A partir de la reunión con DESPEN del 12 de septiembre, comenzó a utilizar este mecanismo	En desarrollo
Implementar un foro permanente para difundir información y atención de dudas recurrentes entre el personal del Servicio y la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional. Se está analizado el mecanismo de construcción y difusión de información al personal del SPEN		En proceso
Analizar la pertinencia de incluir en el Modelo de Incentivos del Servicio Profesional Electoral Nacional, criterios para desagregar el otorgamiento de beneficios por cargo, por género o por ámbito de competencia o responsabilidad.	Se están analizando las diversas modalidades para el otorgamiento de incentivos	En proceso

5.2. GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA (13-02-09-11-02, 13-03-09-11-05 y 13-03-09-11-06)

5.2.1. Mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes

De conformidad con el *Procedimiento para la Operación de los Mecanismos Extraordinarios de la Rama administrativa*, clave IECM/PR/UTCFyD/3/2016, durante el tercer trimestre, la Junta aprobó seis encargadurías de despacho y cuatro prórrogas (anexo 7).

5.2.2. Readscripciones

En el marco de los *Lineamientos para la readscripción del personal de la Rama administrativa*, identificado con el código núm. IECM/LI/UTCFyD/02/2017, la UTCFyD sometió a consideración de la Junta la aprobación una readscripción, con efectos a partir del 1o. de octubre de 2019. De esta forma, el 30 de septiembre, durante la celebración de su Novena Sesión Ordinaria, la Junta Administrativa tomó el acuerdo núm. IECM-JA-124-19. Con él, se aprobó la readscripción de Uriel Antonio López Esteban al cargo de Analista de la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad, perteneciente a la Contraloría Interna.

5.2.3. Permisos para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el permiso es la autorización por escrito que se otorga al personal de estructura para ausentarse de su unidad administrativa, dentro de su horario laboral, con la finalidad de realizar actividades académicas, científicas y de investigación. Durante el período que se informa se recibieron seis solicitudes para realizar diversas actividades académicas (anexo 8).

5.2.4. Programa de inducción al personal de la Rama administrativa

En el marco del Procedimiento de Inducción identificado con el código núm. IECM/PR/UTCFyD/04/2016, y conforme a la Circular núm. SA-020/2018 del 13 de septiembre, la UTCFyD recibió las siguientes solicitudes para proporcionar el curso de inducción en línea a personal de la Rama administrativa.

Tabla 29
Solicitudes para Inducción en línea de la Rama Administrativa

Adscripción	Oficio	Participantes	Oficio de Notificación
Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda	IECM/CEYGBM/047/2019 (1o./VII/2019)	1	IECM/UTCFD/478/2019 (4/VII/2019)
Contraloría Interna	IECM/CI/121/2019 (10/VII/2019)	1	IECM/UTCFD/488/2019 (10/VII/2019)

Continúa...

... Continuación

Adscripción	Oficio	Participantes	Oficio de Notificación	
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	IECM/UTALAOD/588/2019 (17/VII/2019)	1	IECM/UTCFD/500/2019 (18/VII/2019)	
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	IECM/UTVOE/369/2019 (29/VII/2019)	1	IECM/UTCFD/520/2019 (30/VII/2019)	
Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez	IECM/CE/075/2019 (30/IX/2019)	1	IECM/UTCFD/708/2019 (30/IX/2019)	

5.2.5. Capacitación

Primer período 2019

El 15 de julio, mediante el acuerdo núm. IECM-JA098-19, tomado durante la celebración de su Décima Octava Sesión Extraordinaria, la Junta aprobó los resultados del primer período de capacitación de la Rama Administrativa 2019, el cual se realizó del 27 de mayo al 28 de junio.

Mediante el oficio núm. IECM/UTCFD/495/2019, de conformidad con el artículo 45 de los Lineamientos que regulan la operación y funcionamiento de la capacitación para el personal de la Rama Administrativa, se notificó a cada participante las calificaciones obtenidas.

A las 62 personas que no descargaron sus constancias de capacitación les fueron enviadas éstas por correo electrónico, con lo que se concluyó la entrega del 100.0% de constancias.

Tabla 30
Primer período de capacitación 2019, notificaciones de resultados efectuadas por unidad responsable de gasto

Área	Aliados por la igualdad	Cultura y democracia y participación ciudadana: retos y debilidades	El archivo histórico: testimonio de las acciones del Instituto Electoral al alcance de todos	Trabajo en equipo	Total
Secretaría Ejecutiva	4	10	100	6	21
Secretaria Administrativa	2	32	1	5	40
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	2	2	0	2	6

Continúa...

... Continuación

Área	Aliados por la igualdad	Cultura y democracia y participación ciudadana: retos y debilidades	El archivo histórico: testimonio de las acciones del Instituto Electoral al alcance de todos	Trabajo en equipo	Total
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	1	5	0	3	9
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	16	1	0	1	18
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	5	6	0	5	16
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	9	7		3	20
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	3	5	1	1	10
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	1	6	0	2	9
Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	2	3	1	0	6
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	3	10	1	7	21
Unidad Técnica de Vinculación con Órganos Externos	1	1	1	0	3
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	3	6	1	2	12
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	1	1	0	2	2

Segundo período 2019

Conforme a la circular núm. SA-022-2019, la UTCFyD impartió el segundo período de capacitación 2019 al personal de la Rama administrativa, con su consecuente seguimiento. Las actividades tendrían lugar del 2 de septiembre al 4 de octubre. La distribución de personas inscritas por módulo se señala a continuación:

Tabla 31

Personal de la Rama administrativa inscrito en los módulos del segundo período de capacitación 2019

Módulos	Personas inscritas
Aliados por la igualdad	17
Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades	51
Seguridad y confianza en el manejo de datos personales e información pública	19
Sistema electoral: antecedentes y realidades	39
Trabajo en equipo	24
El IECM y la calidad	345
Total:	495

Con base en el artículo 31 de los *Lineamientos que regulan la operación y funcionamiento de la capacitación para el personal de la Rama Administrativa*, se envió a las personas titulares de área el listado del personal inscrito a los módulos correspondientes.

Se notificó a 151 personas (149 de la Rama administrativa y 2 del Servicio Profesional Electoral Nacional) la inscripción a los módulos correspondientes. Las dos personas adscritas al Servicio Profesional Electoral Nacional requerían cursar el módulo de Seguridad y confianza en el manejo de datos personales e información pública.

Tabla 32 Segundo período de capacitación 2019, notificaciones de resultados efectuadas por unidad responsable de gasto

Área	Aliados por la igualdad	Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades	Seguridad y confianza en el manejo de datos personales e información pública	Sistema Electoral: antecedentes y realidades	Trabajo en equipo	Total
Contraloría Interna	0	0	1	0	0	1
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	4		1	4	1	11
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Cívica	0	4	1	2	3	10
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	1	1	1"	1	2	6
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	1	2	1	2	0	6

Continúa...

... Continuación

Área	Aliados por la igualdad	Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades	Seguridad y confianza en el manejo de datos personales e información pública	Sistema Electoral: antecedentes y realidades	Trabajo en equipo	Total
Secretaria Administrativa	2	18	1	7	5	33
Secretaria Ejecutiva	1	6	1	5	0	13
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	1	0	•	1	2	8
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	2	7	4	2	2	17
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	2	4	0	4	2	12
Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	2	1	0	2	0	5
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	1	0	1	6	3	11
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	0	5	1	1	1	8
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	0	0	1	1	0	2
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	0	4	1	1	2	8
Total general	17	53	19	39	23	151

^{*}Corresponde a una encargaduría de la Rama administrativa en el Servicio Profesional Electoral Nacional.

Por otra parte, toda vez que en abril de este año se publicó la actualización de la norma ISO Electoral, se participó al personal de estructura de la Rama administrativa, sujeto a capacitación (346 personas), que para este segundo período de capacitación habría que tomar de forma obligatoria el módulo "Sistema de gestión de calidad, un compromiso con la ciudadanía".

Con base en los Lineamientos que regulan la operación y funcionamiento de la capacitación para el personal de la Rama administrativa, la UTCFyD recibió la solicitud de cuatro personas para dejar de participar en el segundo período de capacitación; esto, toda vez que ya habían cursado un módulo en el primer período. También se recibieron siete solicitudes de reprogramación de módulos, las personas solicitantes serán consideradas en un calendario extraordinario.

^{**}Corresponde a una persona del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Conforme al artículo 54 de los *Lineamientos que regulan la operación y funcionamiento de la capacitación para el personal de la Rama administrativa*, se recibió una solicitud de exención del período académico. La persona solicitante acreditó haber cursado una actividad académica de carácter externo.

5.2.6. Seguimiento al diseño de módulos de la trama curricular

Conjuntamente con la OAIPyPDP, la Oficina de Gestión de Calidad y la UTGyDH y con dos especialistas, durante julio continuó la revisión metodológica del diseño instruccional de los siguientes módulos: "Seguridad y confianza en el manejo de datos personales e información pública"; "Sistema de Gestión de Calidad Electoral"; "Aplicación del protocolo de actuación para la no discriminación"; y "Planeación y presupuesto con perspectiva de género". En los cuatro casos se verificó que el diseño instruccional cumpla el modelo pedagógico. También se verificó el diseño de los instrumentos de evaluación, la elaboración de plantillas de aprendizaje y la selección de las lecturas correspondientes a cada guion instruccional, y el diseño en el Campus virtual.

Durante agosto, con el apoyo de las oficinas de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y de Gestión de Calidad, continuó el desarrollo de los siguientes módulos: "Seguridad y confianza en el manejo de datos personales e información pública" y "Sistema de Gestión de Calidad Electoral". Además, se actualizaron los siguientes módulos: "Trabajo en equipo"; "Aliados por la igualdad"; "El Archivo Histórico: Testimonio de las acciones del Instituto Electoral al alcance de todos"; y "Cultura democrática y participación ciudadana: Retos y debilidades".

Durante septiembre, con el apoyo de un especialista externo y de la DEOEyG, continuó la revisión metodológica del diseño instruccional del módulo "Fundamentos geográficos y estadística electoral". Respecto al módulo "Argumentación Jurídica", con apoyo de un especialista externo, y de la DEAP y la UTAJ, se avanzó en la elaboración del árbol de objetivos y del diseño instruccional con base en el modelo pedagógico.

5.2.7. Evaluación del Desempeño

Por medio del boletín, "El Centro te informa", del 30 de julio, se emitió un recordatorio al personal de la Rama administrativa para que en caso de requerir ajustes a sus metas individuales y colectivas capturadas para la evaluación del desempeño 2019, los realicen del 1o. al 8 de agosto, de conformidad con el cronograma anexo a la circular núm. SA/12/2019. Las solicitudes de ajustes de metas serán revisadas y validadas por la UTCFyD. Una vez determinada su procedencia, se presentarán a la Junta para aprobación.

Con el acuerdo núm. IECM-JA114-19, la Junta aprobó los ajustes a las metas individuales y colectivas de la evaluación del desempeño 2019. Mediante el oficio núm. IECM/UTCFD/628/2019, la UTCFyD notificó dicha determinación al personal de la DEOEyG.

5.2.8. Incentivos de la Rama administrativa

Se presentó la propuesta de acuerdo y los dictámenes de 109 servidoras y servidores públicos adscritos a la Rama administrativa de este Instituto que cumplen los requisitos para el otorgamiento de incentivos. Durante la celebración de su Décima Octava Sesión Extraordinaria, mediante el acuerdo núm. IECM-JA099-19 la Junta aprobó el otorgamiento de incentivos al personal de la Rama administrativa del Instituto. Esto, derivado de los resultados de la Evaluación del desempeño correspondiente a 2018.

De conformidad con el numeral 25 del acuerdo núm. IECM-JA099-19, por el que se aprobó el otorgamiento de incentivos al personal de la Rama administrativa por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2018, se da cuenta de la recepción de 20 escritos mediante los cuales se informa a la UTCFyD sobre los beneficios en especie que disfrutará el personal solicitante durante el ejercicio 2019.

Tabla 33
Solicitudes de beneficios en especie (días de descanso u horario especial) recibidas en septiembre, relacionadas con los resultados de la evaluación de desempeño 2018

Funcionario	Cargo	Adscripción	Fecha del escrito	Beneficio
Alejandro Medina Vicencio	Auxiliar de Servicios	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	5/IX/2019	5 días de descanso
María Guillermina Guevara Pérez	Asistente Administrativo	Secretaría Administrativa	5/IX/2019	5 días de descanso
Alicia Ruíz Delgado	Analista	Secretaria Administrativa	6/IX/2019	5 días de descanso
Rosalba Hernández Chávez	Secretaria de Unidad	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	6/IX/2019	5 días de descanso
Gabriela Paola Cabrera Jáquez	Analista	Secretaria Administrativa	10/IX/2019	5 días de descanso
Jorge Alejandro Lozano Reyes	Analista	Secretaria Administrativa	10/IX/2019	5 días de descanso
Arturo Saúl Alvarado Jasso	Auxiliar de Servicios	Secretaria Administrativa	12/IX/2019	5 días de descanso
Eric Reséndiz García	Auxiliar de Servicios de mantenimiento	Secretaria Administrativa	12/IX/2019	5 días de descanso
Rosaura Islas Álvarez	Auxiliar de Servicios	Secretaria Ejecutiva	12/IX/2019	5 días de descanso
Alejandra Galván García	Analista	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	13/IX/2019	5 días de descanso
Ana Maria Miranda Trejo	Analista	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	17/IX/2019	5 días de descanso
Leticia Espinosa Bonilla	Analista Educador	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	23/09/2019	5 días de descanso
Luis Fernando Pech Salvador	Jefe de Departamento de Web, Seguridad y Nuevas Tecnologías	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	23/IX/2019	5 días de descanso
Amando Mendoza Alejaldre	Subdirector de Normatividad y Contratos	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	24/IX/2019	5 días de descanso
Daniel Ávila Domínguez	Analista	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	24/IX/2019	5 días de descanso
Alejandro Malagón Ballesteros	Analista	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	24/IX/2019	5 días de descanso
José Adrián Cortes Ortega	Analista	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	24/IX/2019	5 días de descanso
Paola Fonseca Alba	Proyectista de Sustanciación	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	24/IX/2019	Horario Especial
Raúl Ferreira Gómez	Subdirector de Dictaminación y Resolución	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	24/IX/2019	Horario Especial
Alejandro Ramos Pimentel	Analista	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	25/IX/2019	5 días de descanso

5.2.9. Diplomado en Derecho Electoral

Se remitieron a la Escuela Judicial Electoral las listas de asistencias correspondientes a las 12 sesiones del Diplomado en Derecho Electoral, el cual tuvo lugar del 22 de mayo al 28 de juhio. Conforme al grado de asistencia observado, se determinó que 52 participantes contaban con derecho a presentar el examen final.

A su vez fue solicitado a la UTALAOD apoyo logístico para que el 10 de julio se aplicase el examen final: asimismo, se remitió a la Coordinación de Recursos Humanos el oficio núm. IECM/UTCFD/476/2019, por medio del cual se solicitó la exención de salida del personal inscrito al diplomado.

Posteriormente, por correo electrónico, se consultó con la Escuela Judicial Electoral el caso de una funcionaria que no presentó el examen final, debido a asuntos laborales y personales.

Una vez autorizado por dicha escuela, el 31 de julio Cynthia Ruiz Velasco González presentó el examen en las oficinas de la UTCFyD. Ese mismo día, vía correo electrónico, se remitió la información a la Escuela Judicial Electoral, para los efectos conducentes.

El 6 de agosto fueron efectuadas las actividades de logística necesarias para la clausura del Diplomado en Derecho Electoral; con el oficio núm. IECM/UTCFD/509/2019 se hizo entregal de las constancias de asistencia a los participantes que no obtuvieron diploma. Concluyeron el curso 37 personas. De igual manera, se remitió la Constancia del curso "Introducción al Derecho Electoral" del funcionario Gerardo Martín Ortiz Ramírez, a fin de que pueda emitirsel su Diploma.

5.2.10. Diplomado en Reconstrucción del Tejido Social en México

En relación con la colaboración entre el Instituto y la Universidad del Claustro de Sor Juana para la difusión del "Diplomado en Reconstrucción del Tejido Social en México", se puso a disposición del personal de estructura, tanto del Servicio Profesional Electoral Nacional como de la Rama administrativa, una beca completa para cursar el Diplomado Reconstrucción del tejido social en México: democracia, ciudadanía y cultura de paz, que se impartirá del cinco de octubre de 2019 al seis de junio de 2020, los sábados de las 10:00 a las 14:00 horas. Para tal efecto, en el período del 2 al 6 de septiembre se realizó el registro de aspirantes a dicha beca, en la que se recibieron seis postulaciones.

5.2.11. Taller de capacitación "Participación y Consulta Indígena"

El 16 de agosto, la UTCFyD apoyó con la difusión y logística para la impartición del taller "Normas de Consulta Previa a Pueblos y Barrios y Comunidades Indígenas Residentes". Así también, se elaboraron las constancias de dicho taller, en las cuales suscribieron tanto la instructora como autoridades de este Instituto.

5.2.12. Programa institucional de la Rama administrativa 2020

Aplicando la metodología del marco lógico, se llevó a cabo el diseño de los programas institucionales; específicamente se definió la matriz de indicadores, matriz de riesgos, árboles de problemas y objetivos, y se describieron de actividades institucionales.

5.3. GESTIÓN DE PERSONAL EVENTUAL

5.3.1. Actualización del mapa ocupacional del personal eventual

Se realizó la actualización en la base de datos con los movimientos generados del personal eventual los días 1o. y 16 de julio, un Administrativo Especializado "A" en la Dirección Distrital 01 y tres Capturistas de Distrito en los Distritos 19, 14 y 32; en agosto uno de Administrativo Especializado "A" en la Dirección Distrital 10 y dos en septiembre de Capturista de Distrito uno en la Dirección Distrital 01 y uno en la 06.

Por otra parte, se realizó la sustitución del folio COY/016/2019 por el COY/178/2019, aprobado mediante acuerdo de la Junta núm. IECM-JA116-2018 por el que se aprueba la modificación de la designación de personas ganadoras y listas de reserva del cargo de Administrativo Especializado "A" del género femenino en la demarcación Coyoacán del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados del Instituto, durante el ejercicio fiscal 2019.

Aunado a lo anterior, en cumplimiento a la resolución emitida por la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF en el expediente núm. SCM-JE-44/2019, mediante acuerdo de la Junta núm. IECM-JA116-2018, se realizó la sustitución de los folios COY/016/2019 por el COY/178/2019, en la Dirección Distrital 30.

5.3.2. Elaboración del listado de personas de género femenino de los Dsitritos 26 y 32

En atención del oficio núm. IECM-UTAJ/1488/2019, relativo al requerimiento de información formulado por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SCM-JE-44/2019, se elaboró la base de datos de las personas entrevistadas en las Direcciones Distritales 26 y 32 para el cargo de Administrativo Especializado "A", del género femenino en el marco del Concurso de oposición abierto para seleccionar el personal eventual que apoyará los Órganos Desconcentrados durante el ejercicio 2019. Al respecto, en la Dirección Distrital 26, se presentaron 25 aspirantes, mientras que en el órgano desconcentrado 32 fueron 22.

5.3.3. Encuesta de satisfacción a los Titulares de los Órganos Desconcentrados y al personal eventural

Conforme al Procedimiento para la selección, capacitación y valoración laboral del personal eventual, clave IECM/PR/UTCFyD/6/2016, se elaboró el anteproyecto de encuesta de satisfacción que aplicará la UTCFyD a las personas titulares de los órganos desconcentrados sobre la convocatoria del concurso. También fue elaborado el proyecto de encuesta de satisfacción que aplicará la UTCFyD al personal eventual contratado en los 33 órganos desconcentrados.

5.3.4. Inducción a personal eventual en órganos desconcentrados

Derivado de la reincorporación de personal eventual en diversas direcciones distritales, por medio del oficio núm. IECM/UTCFyD/431/2019 la UTCFyD solicitó a los 33 órganos desconcentrados que enviaran el listado del personal pendiente por cursar la inducción, por lo que, luego de recibir dicha información, se inscribieron al Campus Virtual las siguientes personas:

Tabla 34
Solicitudes de personal eventual contratado por honorarios adscrito en órganos desconcentrados, registradas en julio, para efectuar cursos de inducción en línea

Nombre	Dirección Distrital	Cargo
Carla Lizeth Rodríguez Mora	01	Administrativo Especializado "A"
Teresa de Jesús Centeno Vázquez	14	Capturista de Distrito
Óscar Xavier Canseco Zamora	19	Capturista de Distrito
Luis Alberto Ortiz Martinez	32	Capturista de Distrito

107

En el marco del Procedimiento de Inducción identificado con el código núm. IECM/PR/UTCFyD/04/2016, y conforme a la circular núm. SA-020/2018, se proporcionó inducción en línea y se notificó al respecto mediante oficio núm. IECM/UTCFD/574/2019 del 20 de agosto a una persona que ingresó a la UTCFyD con el cargo de Supervisora de Grupo "C".

5.3.5. Cumplimiento a las sentencias del Tribunal Electoral de la Ciudad de México

En atención al oficio núm. IECM-UTAJ/1626/2019, relativo al requerimiento de información formulado por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente núm. SCM-JE-44/2019, se elaboró la base de datos para la reposición de entrevistas a las personas aspirantes al cargo de Administrativo Especializado "A" del género femenino de la demarcación Coyoacán. La reposición de entrevistas corresponde al Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados del Instituto, durante el ejercicio fiscal 2019 (Concurso); ésta fue aprobada por la Junta mediante el acuerdo núm. IECM-JA110-19 del 23 de agosto.

El 27, 28 y 29, del mes que se reporta, se realizó la reposición de entrevistas a personas que participaron en el Concurso, la cual se efectuó en acatamiento a la resolución emitida por la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF, en el expediente núm. SCM-JE-44/2019.

Se elaboraron las bases para la ponderación de la entrevista, calificación final, ganadores y reservas, a fin de que sean incluidas en el proyecto de acuerdo de la Junta, por el que se aprueban los resultados finales de las entrevistas a las personas aspirantes al cargo de Administrativo Especializado "A" del género femenino de la demarcación Coyoacán, en cumplimiento a la resolución antes citada.

Derivado de lo anterior se actualizó la base del SISPE 2019, por no presentarse 19 personas aspirantes al cargo de Administrativo Especializado "A" en la demarcación Coyoacán a la reposición de su entrevista, quedando descartadas del Concurso a pesar de encontrarse debidamente notificadas con base en el acuerdo núm. IECM-JA110-19, los folios de registro son a saber: COY/035/2019, COY/041/2019, COY/053/2019, COY/062/2019, COY/067/2019, COY/078/2019. COY/083/2019. COY/203/2019. COY/208/2019. COY/233/2019. COY/248/2019, COY/255/2019, COY/283/2019, COY/305/2019, COY/309/2019, COY/313/2019, COY/325/2019, COY/338/2019 y COY/358/2019.

Asimismo, se actualizó la nueva relación de las 14 personas aspirantes al cargo de Administrativo Especializado "A" en la demarcación Coyoacán, que se presentaron a la reposición de su entrevista con sus nuevas designaciones.

5.3.6. Concentrado de preguntas frecuentes dirigidas a las personas aspirantes a concursar por cargos eventuales

Se elaboró el proyecto de cuestionario de preguntas frecuentes dirigido a las personas aspirantes de la Convocatoria del Segundo Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el ejercicio fiscal 2020.

5.3.7. Requerimiento del Sistema de Seguimiento del Personal Eventual (SISPE)

Como parte de la trabajos de selección del personal eventual que apoyará a los órganos desconcentrados durante el ejercicio 2020, la UTCFyD dio seguimiento a la solicitud formulada a la UTSI para actualizar el Sistema de Seguimiento de Personal Eventual (SISPE), a fin de contar con una herramienta informática que garantice la óptima operación de dichos procesos.

5.3.8. Selección de personal eventual 2020

Fueron recibidos los oficios núms. IECM/DEPCyC/1052/2019, IECM/DEOEyG/0663/2019, IECM/DEECyCC/0520/2019 e IECM/DEAP/1418/2019, con los cuales las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana y Capacitación, de Organización Electoral y Geoestadística, de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Asociaciones Políticas, remitieron a esta Secretaría Administrativo sus estimaciones de contratación de personal eventual para los órganos desconcentrados durante el ejercicio 2020. A partir de dicho requerimiento, la UTCFyD estableció las actividades relativas al proceso de selección correspondiente, a fin de someter a la consideración de la Junta la propuesta de convocatoria a que haya lugar.

5.4. OTRAS ACTIVIDADES

Gestión de calidad

En el mes sobre el cual se reporta, la UTCFyD atendió las observaciones a las fichas de proceso de gestión de recursos humanos para el personal de la Rama administrativa y eventuales, formuladas por la oficina de Gestión de Calidad.

Contraloría Interna

Por otra parte, se envió a la Contraloría Interna el oficio núm. IECM/UTCFD/493 BIS/2019. El citado oficio constituye un alcance de información relacionado con la Orden de Auditoría Administrativa "Programas de Capacitación 2018", clave 02/19.

Los días 3 y 10 de julio se asistió a las reuniones de la Comisión de Normatividad y Transparencia, para la Actualización de la Normativa del Instituto Electoral, donde se analizó el proyecto de "Procedimiento para la suscripción y seguimiento de Convenios Interinstitucionales del IECM". En las reuniones se acordó iniciar el 7 de agosto con el estudio del *Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral*, y concentrar las observaciones y modificaciones propuestas por las y los enlaces designados.

Posteriormente, se recibió el oficio núm. IECM/CI/SACyE/034/2019, con el cual la Contraloría Interna remitió el Informe de Resultados Definitivo de la Orden de Auditoría Administrativa "Programas de Capacitación 2018", clave 02/19. En el oficio se concluye que la UTCFyD cumple de manera cabal los procedimientos y la normatividad vigente, relativa a la planeación, desarrollo y conclusión de los cursos de capacitación 2018, impartidos al personal de la Rama administrativa.

Fueron atendidos siete requerimientos de información formulados por la Contraloría Interna. Éstos guardan relación con los expedientes núms. CI/EIPR/06/2019, CI/EIPR/12/2019, CI/EIPR/14/2019, CI/EIPR/15/2019, CI/EIPR/16/2019, CI/EIPR/19/2019 y CI/EIPR/38/2019.

Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

El 3 y 10 de julio, y 11 de septiembre, se asistió a las reuniones de la Comisión de Normatividad y Transparencia, para la Actualización de la Normativa del Instituto, donde se analizó el proyecto de "Procedimiento para la suscripción y seguimiento de Convenios Interinstitucionales del IECM", y el "Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México".

Mediante el oficio núm. IECM/UTCFD/503/2019 de 19 de julio, se dio respuesta al requerimiento de información (datos de identidad y localización) de Sadhia Getsemany Rubio Hernández y María del Pilar Ramírez de la Torre, correspondientes a los folios COY/029/2019 y COY/102/2019, respectivamente. La solicitud fue formulada por la UTAJ mediante el oficio núm. IECM/UTAJ/1413/2019, con la finalidad de realizar las notificaciones procedentes.

Por otra parte, mediante el oficio núm. IECM/UTCFD/636/2019, se dio respuesta al requerimiento de información y documentación solicitado el seis de septiembre, mediante el oficio núm. IECM/UTAJ/1748/2019.

Unidad Técnica de Servicios Informáticos

Se participó en reuniones de trabajo con personal de la UTSI, en las cuales se desarrolló el requerimiento del sistema denominado "Sistema de seguimiento de personal del IECM", el cual en su primera etapa solo contendrá información de registro, seguimiento y emisión de reportes de la información del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional.

5.5. OBJETIVOS ALCANZADOS

Los propósitos sustantivos de la UTCFyD que lograron cumplirse durante el tercer trimestre de 2019 se refieren en la tabla siguiente.

Tabla 35
Grado de cumplimiento de las actividades institucionales a cargo de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo durante julio-septiembre de 2019

(Por cientos)

Astividad institutional/	Meta	as	Avance respecto	Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
Actividad institucional/ Acciones comprendidas	Logrado	Programado	a lo programado en el período		
13-01-09-11-01. Supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales y específicos de la Unidad Técnica	100.0	3	25.0	75.0	
a) Supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales y específicos de la Unidad Técnica	100.0	3	25.0	75.0	
13-02-09-11-02. Incentivos al personal de la Rama Administrativa	0.0	0	0.0	100.0	
a) Implementar los Lineamientos en materia de incentivos del personal de la Rama administrativa	0.0	0	0.0	100.0	
13-02-09-11-03. Promover la ocupación y desarrollo de la estructura del SPEN	0.0	0	0.0	25.0	
a) Operación del Concurso Público	0.0	0	0.0	0.0	
b) Operación del mecanismo de Encargaduría de Despacho	0.0	0	0.0	0.0	A SHE
c) Operación del mecanismo de Incorporación Temporal	0.0	0	0.0	0.0	
d) Operación del mecanismo de Cambio de Adscripción y Rotación	0.0	0	0.0	0.0	
e) Operación del mecanismo de Promoción	0.0	0	0.0	50.0	
f) Operación del mecanismo de Incentivos	0.0	0	0.0	100.0	
13-02-11-14-27. Selección, inducción y valoración laboral 2019 (Personal eventual Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos)	100.0	•	33.3	66.6	
a) Selección del personal eventual	0.0	0	0.0	0.0	
b) Inducción del personal eventual	100.0	1	100.0	100.0	
c) Valoración laboral del personal eventual	0.0	0	0.0	0.0	

... Continuación

Actividad institucional/	Metas		Avance respecto	Acumulado	
Acciones comprendidas	Logrado	Programado	a lo programado en el período	a la fecha del informe	Observaciones
13-02-11-15-28 Selección, inducción y valoración laboral 2019 (Personal eventual Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.)	100.0	1	66.6	66,6	
a) Selección del personal eventual	0.0	0	0.0	0.0	
b) Inducción del personal eventual	100.0	1	100.0	100.0	
c) Valoración laboral del personal eventual	0.0	0	0.0	0.0	
13-03-09-11-04 Incrementar las capacidades del personal de carrera	100.0	0	16.7	33.3	
a) Optimizar el proceso de coordinación operativa para el Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral	100.0	1	50.0	100.0	
b) Implementar actividades de capacitación	0.0	0	0.0	0.0	
c) Evaluación del desempeño	0.0	0	0.0	0.0	MESON OF STREET
13-03-09-11-05 Implementación de la capacitación y evaluación del desempeño del personal de la Rama Administrativa	0.0	0	0.0	0.0	
a) Sensibilizar a las áreas sobre la importancia de los procesos de la Rama Administrativa, su vinculación e incidencia en el reconocimiento del mérito, enmarcados en el Sistema de Gestión Electoral (ingreso, inducción y capacitación)	0.0	0	0.0	0.0	
b) Implementar la inducción	0.0	0	0.0	0.0	
c) Diseñar módulos que habrán de conformar Trama curricular	0.0	0	0.0	0.0	
d) Implementar la Capacitación de acuerdo con la Trama curricular	0.0	0	0.0	0.0	
e) Implementar la Evaluación del desempeño con base en metas colectivas y competencias	0.0	0	0.0	0.0	
13-03-09-11-06. Diseño de instrumentos de gestión por competencias	100.0	1	8.3	25.0	
a) Diseñar e implementar instrumentos de selección por competencias	100.0	1	25.0	75.0	
b) Diseñar instrumentos de evaluación por competencias	0.0	0	0.0	0.0	
c) Aplicar y analizar los resultados de las encuestas de satisfacción de los procedimientos aplicables	0.0	0	0.0	0.0	

5.6. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

En lo relativo a la actividad institucional 13-01-09-11-01, Supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales y específicos, durante el cuarto trimestre de 2019, se verificará el cumplimiento de las tareas de los programas tanto de la Rama administrativa como del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Asimismo, para la actividad institucional 13-02-09-11-03, en lo referente a la ocupación y desarrollo de la estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), esta es una actividad permanente.

Por último, para la actividad Institucional 13-03-09-11-08, relativa a la capacitación y evaluación del personal de la Rama administrativa, para el cuarto trimestre de 2019 se continuará con la capacitación del personal, promover y tramitar, y en su caso, las solicitudes de actividades externas y de disponibilidad, en términos de la normatividad.

SIGLAS Y TÉRMINOS

GLOSARIO DE SIGLAS Y TÉRMINOS MÁS USUALES

Para efectos del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente al tercer trimestre de 2019, se entiende por:

ASF Auditoría Superior de la Federación

ASCM Auditoría Superior de la Ciudad de México

CIDE Centro de Investigación y Docencia Económicas

CCTV Circuito cerrado de televisión

CDHDF Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

CNDH Comisión Nacional de Derechos Humanos

CFDI Comprobantes fiscales digitales por internet

CONSAC-CDMX Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México

CONAC Consejo Nacional de Armonización Contable

CONAPRED Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

COBAN Comité Técnico de Análisis de la Muestra de Boletas Anuladas

CTEMAABI Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones

y Arrendamiento de Bienes Muebles

COTECIAD Comité Técnico Interno de Administración de Documentos

del Instituto Electoral de la Ciudad de México

CRH Coordinación de Recursos Humanos

DIF local Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de

México

DNC Diagnóstico de Necesidades de Capacitación

DACPyS	Dirección de Adquisiciones	s, Control Patrimonial	v Servicios

DPyRF Dirección de Planeación y Recursos Financieros

DEAP Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas

DEECVCC Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción

de Ciudadanía

DEOEyG Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

DEPCyC Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación

DESPEN Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

EFSL Entidades de Fiscalización Superior Locales

FEMU Federación de Mujeres Universitarias

FEPADE Fiscalía Especializada en la Atención de Delitos Electorales

FOVISSSTE Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad Social

y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

INMUN Modelo de Naciones Unidad del Instituto Electoral de la Ciudad

de México

IVA Impuesto al Valor Agregado

Indesol Instituto Nacional de Desarrollo Social

INAI Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información

y Protección de Datos Personales

INEHR Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de

México

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,

INFO Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas

de la Ciudad de México.

ISSSTE Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores

del Estado

INMUJERESCDMX Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2019

SIGLAS Y TÉRMINOS

ISR Impuesto Sobre la Renta

Instituto Electoral de la Ciudad de México

IEEG Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

INE Instituto Nacional Electoral

ITESM Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey

Junta Junta Administrativa

LOTENAL Lotería Nacional para la Asistencia Pública

OIDP Observatorio Internacional de la Democracia Participativa

OAIPyPDP Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección

de Datos Personal

OPLE Organismos Públicos Locales Electorales

OEA Organización de Estados Americanos

Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública

de la Ciudad de México

PAAAS Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

PIDA Programa Institucional de Desarrollo Archivístico del Instituto

Electoral de la Ciudad de México

POA Programa Operativo Anual

RESDP Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales

RETAIP Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública

de la Ciudad de México

RIE Red Institucional Electoral

RO Responsable Operativo

SAyFCDMX Secretaría de Administración y Finanza de la Ciudad de México

SDP Sistema de Datos Personales

SIIAD

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2019

SIGLAS Y TÉRMINOS

SGCE Sistema de Gestión de Calidad Electoral

SHCP Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SIMPLE Seguimiento a la Institucionalización e implementación al

Programa de Derechos Humanos

SAR Sistema de Ahorro para el Retiro

SEAL Sistema de Evaluación de Aprovechamiento en Línea

SEPI Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades

Indígenas Residentes

SGC Sistema de Gestión de Calidad

SGE Sistema de Gestión Electoral

SISPE Sistema de Seguimiento de Personal Eventual

SIISPEN Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral

Nacional

Sistemas Integral de Seguimiento y Evaluación de la Gestión

Institucional, e Informático Integral de Administración del Instituto

Electoral de la Ciudad de México

SIISPEN Sistema Integral de Información del Servicio Profesional

Electoral Nacional

SPEN Servicio Profesional Electoral Nacional

TAV Tarjetón de acceso vehicular

TECDMX Tribunal Electoral de la Ciudad de México

TEPJF Tribunal del Poder Judicial de la Federación

UR Unidad responsable de gasto

UTALAOD Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos

Desconcentrados

UTAJ Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2019

SIGLAS Y TÉRMINOS

UTCFyD Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

UTCSyD Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

UTGyDH Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos

UTSI Unidad Técnica de Servicios Informáticos

UTVOE Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos

UTEF Unidad Técnica Especializada de Fiscalización

UAM Universidad Autónoma Metropolitana

UNAM Universidad Nacional Autónoma de México



INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2019

ANEXOS

ANEXOS

Anexo 1
Solicitudes de información pública atendidas durante el tercer trimestre de 2019

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
		"Cuáles fueron los montos y el ganador o adjudicado de las dos últimas licitaciones de Documentación electoral y Material Electoral de los dos últimos procesos electorales ordinarios.
330000050119	IECM/SA/1374/2019	"Es decir, cuánto costó o cuánto se pagó en recursos públicos por cada licitación y quiênes resultaron ganadores o adjudicaron en los dos últimos procesos electorales ordinarios, nombre de empresa y monto:
A CANDOM STATE		"En Documentación Electoral y Material Electoral."
3300000050019	IECM/SA/1372/2019	"¿Qué personas (nombres) están contratados por honorarios en las Unidades Técnicas y Direcciones Ejecutivas del IECM?"
3300000050519	IECM/SA/1372/2019	"Remuneraciones de los Consejeros y Consejeras electorales, así como Consejeros y Consejeras Presidentes de todos los Instituto Electorales locales (OPLES) de la república en los años 2018 y 2019
		"Por favor, solicito la siguiente información, de manera digital:
3300000051319 IECM/SA/1415/2019	*1. Presupuesto total anualizado del IE/OPLE entre 2009 y 2019 (incluyendo las ministraciones a los partidos políticos).	
	*2. Presupuesto de los partidos políticos, ministrados por el IE/OPLE entre 2009 y 2019.	
	"3. Qué fracción del presupuesto anual del Estado ha representado el presupuesto del OPLE (presupuesto de la entidad y el porciento que representa el presupuesto del órgano electoral dentro del presupuesto local, por año), entre 2009 y 2019.	
		"4. Número de afiliados a la agrupación política nacional Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), desde su constitución, hasta su transformación en partido político en la entidad, por año.
	"5. Ingreso de la agrupación política nacional Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), desde su constitución, hasta su transformación en partido político, por concepto de aportaciones de sus afiliados, en la entidad, por año.	
		"6. Número de afiliados y militantes al partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente, en la entidad, por año.
	"7. Ingreso del partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente, por concepto de aportaciones de sus afiliados y militantes, en la entidad, por año.	
	*8. Presupuesto público del partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente, otorgado, en su caso, por la entidad, por año.	
	"Por favor, anexar a la información solicitada la copia digital en PDF y en formato editable (Hoja de cálculo o Excel/Texto o Word) de los acuerdos y otras fuentes documentales, según corresponda que puedan servir como elementos de citación."	

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
MARKET COLORS		"Por favor, solicito la siguiente información, de manera digital:
		"1. Presupuesto total
		"a) Del IFE/INE entre 2009 y 2019
		"b) De los IE/OPLE entre 2009 y 2019 (todas las entidades y Ciudad de México)
		"2. Presupuesto de los partidos políticos, ministrados por:
		"a) El IFE/INE entre 2009 y 2019
		"b) Los IE/OPLE entre 2009 y 2019 (todas las entidades y Ciudad de México)
		*3. Qué fracción del presupuesto
		"a) Federal ha representado el presupuesto del INE (en porcientos), entre 2009 y 2019
		"b) De cada ha estado representado el presupuesto de cada OPLE (en porcientos), entre 2009 y 2019
		"4. Número de afiliados a la agrupación política nacional Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), desde su constitución, hasta su transformación en partido político:
		"a) Nacional
		"b) Por cada entidad y Ciudad de México
3300000051219 IECM/SA/1415/20	IECM/SA/1415/2019	"5. Ingreso de la agrupación política nacional Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), desde su constitución, hasta su transformación en partido político, por concepto de aportaciones de sus afiliados:
		"a) Nacional
		"b) Por cada entidad y Ciudad de México
		"6. Número de afiliados y militantes al partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente:
		"a) Nacional
		"b) Por cada entidad y Ciudad de México
		"7. Ingreso del partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente, por concepto de aportaciones de sus afiliados y militantes:
		"a) Nacional
		"b) Por cada entidad y Ciudad de México
		"8. Presupuesto público del partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente:
		"a) Otorgado por la Federación
		"b) Otorgado por cada entidad y Ciudad de México, en su caso.
		"Por favor, anexar a la información solicitada la copia digital en PDF y en formato editable (Hoja de cálculo o Excel/Texto o Word) de los acuerdos y otras fuentes documentales, según corresponda, que puedan servir como elementos de citación."



Continuac	

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
		"Por favor, solicito la siguiente información, de manera digital:
		*1. Presupuesto total
		"a) Del IFE/INE entre 2009 y 2019
		"b) De los IE/OPLE entre 2009 y 2019 (todas las entidades y Ciudad de México)
		"2. Presupuesto de los partidos políticos, ministrados por:
		"a) El IFE/INE entre 2009 y 2019
		"b) Los IE/OPLE entre 2009 y 2019 (todas las entidades y Ciudad de México)
		"3. Qué fracción del presupuesto
		*a) Federal ha representado el presupuesto del INE (en porcientos) entre 2009 y 2019
		"b) De cada ha estado representado el presupuesto de cada OPLE (en porcientos), entre 2009 y 2019
		"4. Número de afiliados a la agrupación política nacional Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), desde su constitución, hasta su transformación en partido político:
		"a) Nacional
		"b) Por cada entidad y Ciudad de México
3300000051119	IECM/SA/1415/2019	"5. Ingreso de la agrupación política nacional Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), desde su constitución, hasta su transformación en partido político, por concepto de aportaciones de sus afiliados:
		"a) Nacional
		"b) Por cada entidad y Ciudad de México
		*6. Número de afiliados y militantes al partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente:
		"a) Nacional
		"b) Por cada entidad y Ciudad de México
		"7. Ingreso del partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente, por concepto de aportaciones de sus afiliados y militantes:
		"a) Nacional
		"b) Por cada entidad y Ciudad de México
		*8. Presupuesto público del partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente:
		*a) Otorgado por la Federación
		"b) Otorgado por cada entidad y Ciudad de México, en su caso.
		"Por favor, anexar a la información solicitada la copia digital en PDF y en formato editable (Hoja de cálculo o Excel/Texto o Word) de los acuerdos y otras fuentes documentales, según corresponda, que puedan servir como elementos de citación."

Continua...

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
		"Por favor, solicito la siguiente información, de manera digital:
		"1. Presupuesto total
		"a) Del IFE/INE entre 2009 y 2019
		"b) De los IE/OPLE entre 2009 y 2019 (todas las entidades y Ciudad de México)
		"2. Presupuesto de los partidos políticos, ministrados por:
		*a) EI IFE/INE entre 2009 y 2019
		"b) Los IE/OPLE entre 2009 y 2019 (todas las entidades y Ciudad de México)
		"3. Qué fracción del presupuesto
		"a) Federal ha representado el presupuesto del INE (en porcientos), entre 2009 y 2019
		"b) De cada ha estado representado el presupuesto de cada OPLE (en porcientos), entre 2009 y 2019
		*4. Número de afiliados a la agrupación política nacional Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), desde su constitución, hasta su transformación en partido político:
		"a) Nacional
		"b) Por cada entidad y Ciudad de México
3300000051019	IECM/SA/1415/2019	"5. Ingreso de la agrupación política nacional Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), desde su constitución, hasta su transformación en partido político, por concepto de aportaciones de sus afiliados:
		"a) Nacional
		"b) Por cada entidad y Ciudad de México
		"6. Número de afiliados y militantes al partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente:
		"a) Nacional
		"b) Por cada entidad y Ciudad de México
		"7. Ingreso del partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente, por concepto de aportaciones de sus afiliados y militantes:
		"a) Nacional
		"b) Por cada entidad y Ciudad de México
		"8. Presupuesto público del partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente:
		"a) Otorgado por la Federación
		"b) Otorgado por cada entidad y Ciudad de México, en su caso.
		"Por favor, anexar a la información solicitada la copia digital en PDF y en formato editable (Hoja de cálculo o Excel/Texto o Word) de los acuerdos y otras fuentes documentales, según corresponda, que puedan servir como elementos de citación."



Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
		"Por favor, solicito la siguiente información, de manera digital:
		*1. Presupuesto total
		*a) Del IFE/INE entre 2009 y 2019
		"b) De los IE/OPLE entre 2009 y 2019 (todas las entidades y Ciudad de México)
		"2. Presupuesto de los partidos políticos, ministrados por:
		"a) El IFE/INE entre 2009 y 2019
		"b) Los IE/OPLE entre 2009 y 2019 (todas las entidades y Ciudad de México)
		"3. Qué fracción del presupuesto
		"a) Federal ha representado el presupuesto del INE (en porcientos), entre 2009 y 2019
		"b) De cada ha estado representado el presupuesto de cada OPLE (en porcientos), entre 2009 y 2019
		"4. Número de afiliados a la agrupación política nacional Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), desde su constitución, hasta su transformación en partido político:
		"a) Nacional
		"b) Por cada entidad y Ciudad de México
3300000050919	IECM/SA/1415/2019	"5. Ingreso de la agrupación política nacional Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), desde su constitución, hasta su transformación en partido político, por concepto de aportaciones de sus afiliados:
		"a) Nacional
		"b) Por cada entidad y Ciudad de México
		"6. Número de afiliados y militantes al partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente:
		*a) Nacional
		"b) Por cada entidad y Ciudad de México
		"7. Ingreso del partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente, por concepto
		de aportaciones de sus afiliados y militantes:
		"a) Nacional "b) Por cada entidad y Ciudad de México
		*8. Presupuesto público del partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente:
		"a) Otorgado por la Federación
		"b) Otorgado por cada entidad y Ciudad de México, en su caso.
		"Por favor, anexar a la información solicitada la copia digital en PDF y en formato editable (Hoja de cálculo o Excel/Texto o Word) de los acuerdos y otras fuentes documentales, según corresponda, que puedan servir como elementos de citación."

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
		"Por favor, solicito la siguiente información, de manera digital:
		"1. Presupuesto total
		"a) Del IFE/INE entre 2009 y 2019
		"b) De los IE/OPLE entre 2009 y 2019 (todas las entidades y Ciudad de México)
		"2. Presupuesto de los partidos políticos, ministrados por:
		"a) El IFE/INE entre 2009 y 2019
		"b) Los IE/OPLE entre 2009 y 2019 (todas las entidades y Ciudad de México)
		"3. Qué fracción del presupuesto
		"a) Federal ha representado el presupuesto del INE (en porcientos), entre 2009 y 2019
		"b) De cada ha estado representado el presupuesto de cada OPLE (en porcientos), entre 2009 y 2019
		"4. Número de afiliados a la agrupación política nacional Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), desde su constitución, hasta su transformación en partido político:
		"a) Nacional
		"b) Por cada entidad y Ciudad de México
3300000050819	IECM/SA/1415/2019	"5. Ingreso de la agrupación política nacional Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), desde su constitución, hasta su transformación en partido político, por concepto de aportaciones de sus afiliados:
		"a) Nacional
		"b) Por cada entidad y Ciudad de México
		"6. Número de afiliados y militantes al partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente:
		"a) Nacional
		"b) Por cada entidad y Ciudad de México
		"7. Ingreso del partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente, por concepto de aportaciones de sus afiliados y militantes:
		"a) Nacional
		"b) Por cada entidad y Ciudad de México
		"8. Presupuesto público del partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente:
		"a) Otorgado por la Federación
		"b) Otorgado por cada entidad y Ciudad de México, en su caso.
		"Por favor, anexar a la información solicitada la copia digital en PDF y en formato editable (Hoja de cálculo o Excel/Texto o Word) de los acuerdos y otras fuentes documentales, según corresponda, que puedan servir como elementos de citación."

Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
THE KARN	ALL STATE OF THE S	"Por favor, solicito la siguiente información, de manera digital:
		*1. Presupuesto total
		*a) Del IFE/INE entre 2009 y 2019
		"b) De los IE/OPLE entre 2009 y 2019 (todas las entidades y Ciudad de México)
		"2. Presupuesto de los partidos políticos, ministrados por:
		"a) El IFE/INE entre 2009 y 2019
		"b) Los IE/OPLE entre 2009 y 2019 (todas las entidades y Ciudad de México)
		"3. Qué fracción del presupuesto
		"a) Federal ha representado el presupuesto del INE (en porcientos) entre 2009 y 2019
		"b) De cada ha estado representado el presupuesto de cada OPLE (en porcientos), entre 2009 y 2019
		"4. Número de afiliados a la agrupación política nacional Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), desde su constitución, hasta su transformación en partido político:
		*a) Nacional
		*b) Por cada entidad y Ciudad de México
3300000050719	IECM/SA/1415/2019	"5. Ingreso de la agrupación política nacional Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), desde su constitución, hasta su transformación en partido político, por concepto de aportaciones de sus afiliados:
		"a) Nacional
		*b) Por cada entidad y Ciudad de México
		"6. Número de afiliados y militantes al partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente:
		"a) Nacional
		"b) Por cada entidad y Ciudad de México
		"7. Ingreso del partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente, por concepto de aportaciones de sus afiliados y militantes:
		"a) Nacional
		"b) Por cada entidad y Ciudad de México
		*8. Presupuesto público del partido político nacional MORENA, desde su constitución, hasta el presente:
		"a) Otorgado por la Federación
		"b) Otorgado por cada entidad y Ciudad de México, en su caso.
		"Por favor, anexar a la información solicitada la copia digital en PDF y en formato editable (Hoja de cálculo o Excel/Texto o Word) de los acuerdos y otras fuentes documentales, según corresponda, que puedan servir como elementos de citación."



... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000051719	IECM/SA/1422/2019	"1. ¿Solicito se me informe si la C. Cynthia Berenice Romo Olivas labora actualmente en esta dependencia? "2. Horario y área de adscripción de la C. Cynthia Berenice Romo Olivas siempre y cuando labore en esta Dependencia/Institución."
3300000052019	IECM/SA/1427/2019	"Solicito el gasto asignado y ejercido anualmente de 2006 a 2014, con la distinción entre gasto ordinario y prerrogativas a partidos políticos."
3300000051919	IECM/SA/1427/2019	"Solicito el gasto asignado y ejercido anualmente de 2006 a 2014, con la distinción entre gasto ordinario y prerrogativas a partidos políticos."
3300000051819	IECM/SA/1427/2019	"Solicito el gasto asignado y ejercido anualmente de 2006 a 2014, con la distinción entre gasto ordinario y prerrogativas a partidos políticos."
3300000052619	IECM/SA/1441/2019	"Pido curriculum vitae de Talina Castillo Solano y Aldo Méndez Fernández, dieron mala respuesta en otra solicitud. "Pido curriculum vitae de Talina Castillo Solano y Aldo Méndez Fernández, completo con comprobantes de cursos y demás comprobantes, no quiero de internet."
3300000053019	IECM/SA/1566/2019	"Informar nombre de la persona responsable de comunicación, indicar, sueldo y tipo de contratación. "Informar perfil de puesto de la persona responsable de comunicación. "Informar nombre, función, responsabilidades y sueldo de las personas que colaboran en las tareas de comunicación (redes sociales, portal web, diseño gráfico, fotografia, medios) "Indicar el plan de trabajo de comunicación 2019 "Indicar la estrategia de redes sociales 2019 "Informar plan de medios "Requiero el curriculum vitae de cada persona que colabora en las tareas de comunicación de la institución. "Indicar objetivo de contratación"
330000054319	IECM/SA/1510/2019	"Solicito que se me remita la información desglosada de los montos devengados por cada uno de los conceptos, entendidos como las partidas específicas, del Estado Analítico de Egresos Detallado. Clasificación por objeto del gasto, para los ejercicios fiscales 2017 y 2018 de la Ciudad de México. "Asimismo se me remita información o respuesta en la que se destaque que, de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto, cuál es el capítulo en el que están reflejados como devengados los montos por servicios personales del Ramo 25, FASSA, FASP y Seguro Popular para los ejercicios fiscales 2017 y 2018 de la Entidad Federativa. "Po último, pido la información que explique, ya sea en un documento elaborado previamente o, en su caso que se indique la normatividad que produce que, en Estado Analítico de Egresos de la Ciudad de México, con la clasificación por objeto del gasto, no aparezcan montos en el capítulo 8000, denominado Participaciones y Aportaciones."

	vación	

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000054219 IECM/SA/1510/2019		"Solicito que se me remita la información desglosada de los montos devengados por cada uno de los conceptos, entendidos como las partidas específicas, del Estado Analítico de Egresos Detallado. Clasificación por objeto del gasto, para los ejercicios fiscales 2017 y 2018 de la Ciudad de México. "Asimismo se me remita información o respuesta en la que se destaque que, de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto, cuál es el capítulo en el que están reflejados como devengados los montos por servicios personales del Ramo 25, FASSA, FASP y Seguro Popular para los ejercicios fiscales 2017 y 2018 de la Entidad Federativa. "Po último, pido la información que explique, ya sea en un document elaborado previamente o, en su caso que se indique la normatividad que produce que, en Estado Analítico de Egresos de la Ciudad de México, con la clasificación por objeto del gasto, no aparezcan montos en el capítulo 8000, denominado Participaciones y Aportaciones."
3300000054019	IECM/SA/1555/2019	"De los institutos que aparecen en el listado de la Administración del Gobierno de la CDMX, solicito saber cuántos trabajadores bajo el esquema de prestadores de servicios profesionales tienen, así como nombre de los trabajadores, salario, área de adscripción, grado de estudios y de ser el caso qué carrera tienen, además desde cuando trabajan en el Instituto."
3300000056319	IECM/SA/1607/2019	"Quisiera saber sí aparezco como trabajadora en alguna dependendo del Gobierno de la Ciudad de México. "Mi nombre es Silvia Morales Mancio."
3300000055619 IECM/SA/1643/2019		"Agradecería me proporcionaran la siguiente información (en un periodo de tiempo del 2014 a junio de 2019): "1. Proporcione el número y nombre de los instrumentos jurídicos (Programas sociales, contratos, convenios, donaciones, etc.) mediante los cuales una asociación civil, podría obtener recursos públicos ya sea del gobierno federal o local o combinado. "2. Proporcione el número de programas sociales, mediante los cuales una asociación civil podría obtener recursos públicos. "3. En relación con la pregunta dos, proporcione el nombre de los programas sociales. "4. Señale si tiene adeudos en donde el deudor sea una asociación civil. "5. Señale a cuánto ascienden esos adeudos. "6. Señale por qué motivo e originó el adeudo. "7. Señale sí su dependencia interpuso juicio para reclamar el adeudo. "8. Señale el número de juicios que tiene en donde el demandado sea una A.C. "9. Señale las causas por las cuales no se ha podido recuperar los adeudos de las A.C.



Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
		"Con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito informe del C. Jorge Alberto Gutiérrez Laguna lo siguiente:
		"1. Si cuenta con algún registro como empleado o servidor en cualquiera de sus modalidades de contratación.
		"2. En caso afirmativo, mencione bajo qué modalidad ha sido contratado y el período y vigencia del contrato.
3300000055419	IECM/SA/1606/2019	"3. Área de adscripción, fecha de alta, fecha de baja, sueldo o percepción neta y bruta de todas las prestaciones que recibe.
		*4. Descuentos que se aplican, horario, cargo, funciones que desempeña, número telefónico y extensión institucional, direcció de correo electrónico institucional.
		"5. Ubicación de la adscripción y de dónde se realiza el trabajo, historial laboral, curriculum vitae, número de empleado, número de contrato, nombre de su superior jerárquico.
		"6. Copia de su declaración patrimonial.
		"7. Antecedentes laborales."
		"Requiero saber del 1 de abril al 31 de julio los siguientes datos:
		"1 Cargo de la persona encargada en la coordinación de recursos humanos de operar el sistema que se utiliza para generar los reporte de asistencia del personal.
		"1. Si cuenta con algún registro como empleado o servidor en cualquiera de sus modalidades de contratación. "2. En caso afirmativo, mencione bajo qué modalidad ha sido contratado y el período y vigencia del contrato. "3. Área de adscripción, fecha de alta, fecha de baja, sueldo o percepción neta y bruta de todas las prestaciones que recibe. "4. Descuentos que se aplican, horario, cargo, funciones que desempeña, número telefónico y extensión institucional, dired de correo electrónico institucional. "5. Ubicación de la adscripción y de dónde se realiza el trabajo, historial laboral, curriculum vitae, número de empleado, número de contrato, nombre de su superior jerárquico. "6. Copia de su declaración patrimonial. "7. Antecedentes laborales." "Requiero saber del 1 de abril al 31 de julio los siguientes datos: "1 Cargo de la persona encargada en la coordinación de recurso humanos de operar el sistema que se utiliza para generar los repide asistencia del personal. "2 Cargo de la persona encargada en la Coordinación de Recurso Humanos de generar el listado de Word ó Excel o algún reporte que emita el sistema biométrico de huella dactilar tanto en oficina centrales como en los órganos desconcentrados. "3 Cargo de la persona encargada en la coordinación de recurso de validar y autorizar que el reporte generado por el sistema biométrico es correcto. "4 Procedimiento mediante el cual la Coordinación de Recursos Humanos valida en listado o reporte generado por el sistema biométrico es correcto. "6 Procedimiento mediante el cual la Coordinación de Recursos Humanos Valida con el titular de cada área sí el reporte de asistencias es correcto. "6 Procedimiento mediante el cual en caso de inasistencias injustificadas la Coordinación de Recursos Humanos solicita se realice algún descuento. "7 Procedimiento mediante el cual en caso de asistencia justifica o registro de entrada y/o salida en el sistema biométrico la Coordinación de Recursos Humanos una vez validada la información realiza descuentos al p
		"3 Cargo de la persona encargada en la coordinación de recursos de validar y autorizar que el reporte generado por el sistema
		Humanos valida el listado o reporte generado por el sistema
3300000058319	IECM/SA/1617/2019	Humanos Valida con el titular de cada área sí el reporte
		injustificadas la Coordinación de Recursos Humanos solicita
		una vez validada la información realiza descuentos al personal
		"9 Número de personas a las cuáles se les realizó un descuento
		"En caso de que alguno de los procedimientos no existan por favor redactar la manera en la que realizan estas actividades."

	uación	

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000057319	IECM/SA/1605/2019	"Versión pública de nómina en Excel de la 1era quincena de julio del 2019 de la representación del Partido Acción Nacional ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, incluyendo representante, suplente, asesores y todos los que pertenezcan a la oficina de representación del Partido Acción Nacional."
3300000057019	IECM/SA/1644/2019	"1. Cuenta pública aprobada por cada uno de los institutos electorale locales u OPL de la República Mexicana de los años 2012, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019."
3300000056719	IECM/SA/1608/2019	"¿Qué personal está contratado por honorarios en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (Unidades Técnicas y Direcciones Ejecutivas, etc.)? Nombre y área."
3300000055519	IECM/SA/1642/2019	"Se requiere de la institución: "A. Cantidad/número de cuentas de cheques que maneja la institución, señalando: "1. Saldo promedio mensual por cada una de las cuentas, en el período enero-junio 2019 (mensual). "2. Institución bancaria que maneja cada una de las cuentas. "3. Objeto de cada una de las cuentas (pago a nómina, dispersión de recursos para programas, pago a proveedores, recaudación, entre otros). "4. Tasa de interés mensual por cada una de las cuentas (productividad), precisando tasa bases (TIIE, CETE o cualquier otra) "5. Antigüedad de la cuenta. "B. Cantidad/número de cuentas de cuentas de inversión o equivalente, que maneja la institución, señalando: "1. Saldo promedio mensual por cada una de las cuentas de inversión, en el período enero-junio 2019 (mensual). "2. Institución financiera que maneja cada una de las cuentas de inversión. "3. Horizonte (plazo) de las inversiones. "4. Tasa promedio de interés mensual por cada una de las cuentas de inversión (productividad), precisando tasa bases/referencia (ejemplo: TIIE, CETE o cualquier otra). "5. Antigüedad de la cuenta. "C. Operaciones de dispersión/ pagos por canal (ventanilla y banca electrónica): "1. Número de operaciones por canal ventanilla realizadas de enero a junio de 2019 (mensual). "2. Número de operaciones por canal ventanilla realizadas de enero a junio de 2019 (mensual). "3. Costo vigente por operación por canal ventanilla realizadas de enero a junio de 2019 (mensual). "4. Costo vigente por operación por canal electrónico realizadas en el período enero a junio de 2019.

Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
		"D. Operaciones de recaudación/cobros por canal (ventanilla y banca electrónica).
		"1. Número de operaciones por canal ventanilla realizadas de enero a junio de 2019 (mensual).
		"2. Número de operaciones por canal electrónico realizadas de enero a junio de 2019 (mensual).
3300000055519	IECM/SA/1642/2019	a junio de 2019 (mensual). "3. Costo vigente por operación por canal ventanilla realizadas de enero a junio de 2019. "4. Costo vigente por operación por canal electrónico realizadas en el periodo enero a junio de 2019. "Cabe destacar que la información que se solicita no representa información confidencial y/o reservada. A nivel federal, alrededor de 100 sujetos obligados nos otorgaron información vía solicitud o recurso de revisión." "Con fundamento en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Transparenci y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su reglamento, me dirijo respetuosamente a quién corresponda solicito la versión publica en formato electrónico de cualquier informe o documento que contenga la siguiente información: "1. Desde el lanzamiento del Reto Verde por parte del Gobierno de la Ciudad de México al 27 de julio de 2019, esta dependencia cuántos ejemplares arbóreos ha plantado. "2. Desglosado por fecha en la que los plantaron y tipo de especie,"
		información confidencial y/o reservada. A nivel federal, alrededor de 100 sujetos obligados nos otorgaron información vía solicitud
		de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su reglamento, me dirijo respetuosamente a quién corresponda solicito la versión publica en formato electrónico de cualquier informe o documento
		de la Ciudad de México al 27 de julio de 2019, esta dependencia
3300000056819	IECM/SA/1633/2019	"2. Desglosado por fecha en la que los plantaron y tipo de especie, cuántas plantas y árboles ha plantado.
		"3. Por sitio en el que plantaron los árboles, desglosar cuántas plantas y árboles fueron.
		*4. Cuánto ha erogado esta dependencia para la adquisición de plantas y árboles.
		"5. Qué funcionarios públicos han participado en las jornadas Reto Verde, desglosando por nombre, área a la que pertenece, fecha en la que participaron y lugar donde hicieron los árboles."
3300000055219	IECM/SA/1632/2019	"Solicito por este medio me remita último contrato por concepto de contratación de servicios de fumigación y/o control de plagas celebrado por esa dependencia."
3300000056419	IECM/SA/1034/2019	"Contó el Instituto Electoral de la Ciudad de México con servicios de monitoreo de medios en los años 2019, 2018, 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013. "En caso afirmativo, solicito se informe los tipos de procedimiento que fueron llevado a cabo en esos años, así como los montos ejercidos y el proveedor adjudicado."

Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000059219	IECM/SA/1615/2019	 "1. Me gustaría conocer el nombre de la y los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General y su percepción económica ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México. "2. ¿Cuántas personas están adscritas a cada una de las oficinas de las representaciones de los partidos políticos y bajo qué concepto, clave de nómina, tipo de contrato y percepción económica? "3. ¿Cuánto recurso económico del presupuesto con el que cuenta el IECM, destina a cada una de las oficinas de las representaciones de los partidos políticos para el pago de nómina y en caso de existir otros conceptos, cuáles son y cuánto dinero es?"
330000060519	IECM/SA/1709/2019	"Solicito una lista pormenorizada de el personal a cargo del Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda."
330000060419	IECM/SA/1708/2019	"Lista del personal a cargo del Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda."
3300000060919	IECM/SA/1710/2019	"Desearía saber si existe algún registro de una persona fallecida en el 2012, esta persona respondía al nombre de Silvia Georgina Trejo Iscapa, con número de CURP asi mismo sí se notificó su deceso ante el INE."
3300000062219	IECM/SA/1810/2019	"Lista del personal a cargo del consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda
3300000063119	IECM/SA/1858/2019	"¿Cuál es el sueldo de los consejeros electorales para este 2019? "¿Cuál es la prima vacacional que recibirán este año dichos consejeros? "¿Cuántos consejeros hay en el padrón electoral este año?"
3300000063919	IECM/SA/1856/2019	"Con fundamento en el derecho facultado en el artículo sexto constitucional, así como en las disposiciones en materia de transparencia aplicables en la normatividad de su entidad federativa, por medio de la presente solicitud comparezco ante Usted sujeto obligado para solicitarle lo siguiente: "1. Estados de cuenta bancarios de todas las cuentas que maneje el Sujeto Obligado, en donde perciba sus ingresos y ministraciones y en donde erogue pago de servicios, pago proveedores, ministraciones a partidos entre otras erogaciones. "Lo anterior del período del mes de enero al mes de agosto de 2019."
3300000078319	IECM/SA/1934/2019	"A quien corresponda "Solicito la suma total de las prestaciones que se retiraron a los servidores públicos de esa autoridad a partir de este año 2019 desglosado por cargos (solo nivel de mandos medios a superiores) Consejeros, Directores, Secretarias, Unidades Técnicas, Asesores Directores de Área, Jefes de Departamento, Analistas, etc. "Puede ser en Excel, Word o en el propio texto de su respuesta "Gracias"



Continuación		
Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000078219	IECM/SA/1934/2019	"A quien corresponda "Solicito la suma total de las prestaciones que se retiraron a los servidores públicos de esa autoridad a partir de este año 2019 desglosado por cargos (solo nivel de mandos medios a superiores) Consejeros, Directores, Secretarias, Unidades Técnicas, Asesores, Directores de Área, Jefes de Departamento, Analistas, etc. "Puede ser en Excel, Word o en el propio texto de su respuesta. "Gracias."
3300000074619	IECM/SA/1937/2019	"De cuánto fue el presupuesto usado en las pasadas elecciones del año 2018."
3300000080919	IECM/SA/1963/2019	"Quiero conocer el presupuesto, así como su plan de crecimiento y resultados."
3300000080719	IECM/SA/1981/2019	"Solicito conocer si la C. Cruz Erlyn López Rivas es funcionaria pública y se encuentra en alguna nómina de la Administración Pública de la Ciudad de México o de un órgano autónomo de la Ciudad de México."
3300000083119	IECM/SA/1981/2019	"Solicito conocer si la C. Cruz Erlyn López Rivas es funcionaria pública y se encuentra en alguna nómina de la Administración Pública de la Ciudad de México o de un órgano autónomo de la Ciudad de México."
3300000082219	IECM/SA/1984/2019	"De acuerdo al presupuesto asignado a su Organismo Público Local, le solicito informe el porcentaje y monto económico que se destinó para este año 2019 y 2020 a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos o, en su caso, aquella unidad análoga, solicitando no se incluyan en dichos presupuestos las prerrogativas correspondientes a los partidos políticos."
3300000082119	IECM/SA/1997/2019	"Por medio de la presente solicito un informe en el que se detalle cuál fue el monto total de los recursos económicos en 2017, 2018 y 2019 para la reconstrucción de inmuebles (vivienda unifamiliar y multifamiliar, escuelas y edificios públicos) por el sismo del 19 de septiembre de 2017. Debe especificarse cuánto se ejerció en 2017 y 2018, y cuánto se ha utilizado en 2019."
3300000081119	IECM/SA/1996/2019	"Por este medio solicito a quien corresponda, me proporcione la siguiente información que deseo conocer del respectivo sujeto obligado: "-El organigrama correspondiente del sujeto obligado "-Algún recibo de nómina del director de la empresa "-El objetivo de la entidad y misión de la misma "-Las actividades que realiza dicha entidad."
3300000081019	IECM/SA/1995/2019	"Buenas tardes, por medio de la presente solicito la siguiente información: "-Curriculum vitae "-Recibo de pago "-Documento que acredite el último grado de estudios "La información solicitada, que sea del titular de la dependencia "En cuanto al recibo de pago, que sea del periodo del 15 de agosto al 31 del mismo de 2019."

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2019

ANEXOS

... Continuación

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000088219	IECM/SA/2043/2019	"Deseo saber la totalidad del personal (número de empleados específicos) que labora, el cargo que desempeña y la descripción de sus respectivos puestos de todos y cada uno de los trabajadores de las áreas relacionadas a la coordinación jurídica y/o coordinación de lo Contencioso Electoral o bien de las quejas y denuncias que se establezcan
		"En este sentido, mi solicitud se enfoca solamente al personal que labore para el área jurídica del Instituto independientemente de la adscripción que corresponda."

Anexo 2
Resumen consolidado de la nómina del Instituto Electoral
de la Ciudad de México, correspondiente al tercer trimestre de 2019
(Pesos)

Concepto	Período	Movimientos -	Importe	
Joncepto	renouo	MOVIIIIentos -	Bruto	Neto
Iulio				
	Nómina 1a. quincena de julio 2019	647	17,040,142.3	11,838,822.2
Estructura	Nómina compensación económica rango "C"	. 8	26,685.0	25,184.5
	Nómina 2a. quincena de julio 2019	648	14,364,414.2	9,870,451.3
	Rocio Flores Rodríguez y Verónica Ríos Morales	2	700.0	700.0
	Gloria Minero Pérez	1	68,574.6	52,292.8
Juicio Laboral	Rocio Flores Rodríguez y Verónica Ríos Morales	2	700.0	700.0
	Rocío Flores Rodríguez y Verónica Ríos Morales	2	14,757.9	14,757.9
Nómina honorarios	Nómina 1a. quincena de julio 2019	207	2,503,602.9	2,072,542.9
eventuales de Partidos Políticos de Grupos	Nómina 2a. quincena de julio 2019	206	2,500,924.9	2,070,042.8
Parlamentarios	Nómina extraordinaria. 2a. quincena de julio 2019	2	10,998.4	9,907.8
Nómina de personal eventual contratado por honorarios	Nómina 1a. quincena de julio 2019	382	2,595,557.1	2,277,945.8
para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020	Nómina extraordinaria 2a. quincena de julio 2019	381	2,586,199.7	2,269,767.9
Subtotal:			41,713,256.9	30,503,115.7
Agosto	MARKET AND A			K
Estructura	Nómina 1a. quincena de agosto 2019	643	16,440,861.4	11,285,095.1
	Nómina 2a. quincena de agosto 2019	640	14,177,438.9	9,742,319.5
	Nómina incentivo		5,198.7	4,879.0

... Continuación

Concepto	Período Movimientos -		Importe	
	- CHOO		Bruto	Neto
	Pirnentel Vázquez Teresa Heessel	1	27,164.6	23,467.8
	Espinosa Palomo Jesús Manuel	1	44,714.6	36,731.4
Finiquitos	Téllez Becerril Wendy	1	23,523.0	20,604.1
	Corona Espindola Pedro	1	48,492.1	29,925.5
	Hernández Cruz Omar	1	64,295.2	38,682.3
Liquidaciones	Espinosa Palomo Jesús Manuel	1	451,232.4	315,219.6
	Téllez Becerril Wendy	1	236,924.7	173,550.7
	Rocío Flores Rodríguez y Verónica Ríos Morales	2	6,151.7	700.0
	Pimentel Vázquez Teresa Heessel	1	140,566.4	107,679.1
Juicio laboral	Rocío Flores Rodríguez y Verónica Ríos Morales	2	6,151.7	700.0
	Corona Espindola Pedro	1	375,342.3	202,340.2
	Hernández Cruz Omar	1	494,773.9	343,867.6
	Rocio Flores Rodríguez	1	8,251.3	8,251.3
Nómina de personal eventual contratado por honorarios	Nómina 1a. quincena de agosto 2019	210	2,556,699.5	2,114,718.3
partidos políticos / grupos parlamentarios)	Nómina 2a. quincena de agosto 2019	212	2,563,649.1	2,121,238.2
	Nómina 1a. quincena de agosto 2019	380	2,568,970.1	2,255,381.1
Nómina de personal eventual contratado por honorarios para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto	Nómina 2a. quincena de agosto 2019	383	2,606,144.6	2,286,961.6
	Nómina extraordinaria 2a. quincena de agosto 2019	1	7,729.0	6,724.8
Participativo 2020	Nómina extraordinaria 2a. quincena de agosto 2019	2	25,374.5	21,223.0
Subtotal:			42,879,649.5	31,140,260.1

... Continuación

Concepto	Período	Movimientos		Importe	
			Bruto	Neto	
Septiembre				12-4	
	Nómina extraordinaria reembolso por descuento improcedente	2	150,167.8	110,398.4	
Estructura	Nómina 1a. quincena de septiembre 2019	638	27,847,818.8	19,076,772.5	
Estructura	Nómina promoción rango "C"	8	26,685.0	25,184.5	
	Nómina 2a. quincena de septiembre 2019	638	14,249,454.6	7,845,625.9	
	Nómina de devolución	3	-5,426.0	-5,426.0	
	Gómez Gutiérrez Nohemi	1	62,552.3	48,077.2	
	Luna Jurado Claudia	1	28,335.4	24,381.8	
Finiquitos	Martinez Ramirez Humberto	1	58,859.8	46,633.1	
	Amieva Pérez Itzel Guadalupe	1	33,857.9	28,515.0	
Liquidaciones	Amieva Pérez Itzel Guadalupe	1	122,270.5	92,811.5	
	Rocío Flores Rodríguez y Verónica Ríos Morales	1	700.0	700.0	
Juicio laboral	Maldonado Franco Maria Guadalupe	1	4,153,1	4,103.7	
	Rocio Flores Rodríguez y Verónica Ríos Morales	1	3,185.3	3,185.3	
Nómina honorarios	Nómina 1a. quincena de septiembre 2019	211	2,543,364.8	2,104,475.3	
eventuales de Partidos Políticos y Grupos	Nómina extraordinaria 1a.quincena de septiembre 2019	58	547,250.4	461,107.3	
Parlamentarios	Nómina 2a. quincena de septiembre 2019	211	2,536,784.2	2,098,812.8	
Jámina do paracel	Nómina 1a. quincena de septiembre 2019	379	2,565,974.1	2,252,334.1	
Nómina de personal eventual contratado por honorarios para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020	Nómina extraordinaria cancelación 2a. quincena de agosto 2019	1	-12,687.2	-10,611.5	
	Nómina extraordinaria 1a. quincena de septiembre 2019	1	12,687.2	10,611.5	
	Nómina 2a. quincena de septiembre 2019	382	2,598,822.7	2,280,600.0	
Subtotal:			53,374,810.6	36,498,292.3	
Fotal:			137,967,717.0	98,141,668.1	

Nota: Las sumas de los saldos parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

Anexo 3 Prestaciones de seguridad social y obligaciones fiscales generadas por este concepto, correspondientes a julio-septiembre de 2019 (Pesos)

Concepto	Período	Importe
Julio		
ISSSTE / FOVISSSTE		5,557,783.4
SAR/FOVISSSTE Tercer Bimestre (ahorro solidario)	1o./V/2019 al 30/VI/2019	755,266.3
SAR/FOVISSSTE Tercer Bimestre	1o./V/2019 al 30/VI/2019	2,642,633.6
Cuotas y aportaciones de seguridad social	1o./VII/2019 al 31/VII/2019	1,372,171.0
Descuentos de créditos hipotecarios	1o./VII/2019 al 31/VII/2019	787,712.4
Pensiones alimenticias		276,016.0
Julio*	1o./VII/2019 al 31/VII/2019	276,016.0
Subtotal:		5,833,799.4
Agosto		
ISSSTE / FOVISSSTE		2,207,069.3
Recuperación de préstamos ISSSTE	Agosto 2019	11,756.0
Cuotas y aportaciones de seguridad social	1o./VIII/2019 al 31/VIII/2019	1,419,833.2
Descuentos de créditos hipotecarios	1o./VIII/2019 al 31/VIII/2019	775,480.0
Pensiones alimenticias		295,015.6
Agosto*	1o./VIII/2019 al 31/VIII/2019	
Subtotal:		2,502,084.9
Septiembre		
ISSSTE / FOVISSSTE		5,561,073.3
SAR/FOVISSSTE Cuarto Bimestre	1o./VII/2019 al 31/VIII/2019	747,793.6
SAR/FOVISSSTE Cuarto Bimestre	1o./VII/2019 al 31/VIII/2019	2,623,525.2
Cuotas y aportaciones de seguridad social	1o./IX/2019 al 30/IX/2019	1,414,119.1
Descuentos de créditos hipotecarios	1o./IX/2019 al 30/IX/2019	775,635.4
Fondo de Ahorro a cargo del IECM	1o./IX/2019 al 30/IX/2019	1,881,142.9
Pensiones alimenticias		368,739.3
Septiembre*	1o./IX/2019 al 30/IX/2019	
Subtotal:		7,810,955.7
Total:	10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-1	15,870,824.0

Nota: Las sumas de los saldos parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

* Por descuento al trabajador.

Anexo 4
Traspasos presupuestales solicitados por las áreas ejecutoras de gasto correspondientes al tercer trimestre de 2019 (Pesos)

(Contract)									
Área	N	ormales	Cierre mensual						
Alea	Número	Monto	Número	Monto					
01 Presidencia del Consejo General	0	0.0	0	0.0					
02 Consejeros Electorales	5	213,036.9	0	0.0					
03 Secretaría Ejecutiva	1	7,000.0	0	0.0					
04 Secretaria Administrativa	25	68,369,514.7	7	596,847,175.4					
05 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	10	2,696,469.0	0	0.0					
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	0	0.0	0	0.0					
07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	3	295,963.0	0	0.0					
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	2	22,000.0	0	0.0					
09 Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	0	0.0	0	0.0					
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos	6	1,978,921.4	0	0.0					
11 Unidad Técnica de Archivo, Logistica y Apoyo a Órganos Desconcentrados	2	64,459.6	0	0.0					
12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	1	27,260.0	0	0.0					
13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	3	487,652.4	0	0.0					
14 Contraloría General	0	0.0	0	0.0					
15 Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	6	1,280,260.1	0	0.0					
16 Órganos Desconcentrados	2	429,000.0	0	0.0					
17 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	0	0.0	0	0.0					
18 Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	9	3,183,647.9	0	0.0					
Total:	75	79,055,184.8	7	596,847,175.4					

Anexo 5
Adquisiciones y contrataciones realizadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México durante el tercer trimestre de 2019 (Pesos)

Proc.²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud.⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales
IECM-LPN-14/19	Servicio de renovación estética y funcional de la plataforma ciudad Keve	19	15/VII/2019	30/X/2019	Integración Tecnológica 360, S.A. de C.V. LDI Associats, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Productora de Video y Animación Artemisa Studio, S.A. de C.V. Periféricos Electrónicos, S.A. de C.V.	1	Productora de Video y Animación Artemisa Studio, S.A. de C.V.	2,436,000.0	20, párrafo primero; 27, inciso a); y 28, primer párrafo.
IECM-LPN-14/19	Servicio de consultoria para la implementación del sistema de control de gestión documental en la nube Microsoft Azure	19	15/VV2019	31/VIII/2019	Integración Tecnológica 360, S.A. de C.V. LDI Associats, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Productora de Video y Animación Artemisa Studio, S.A. de C.V. Periféricos Electrónicos, S.A. de C.V.	3	Periféricos Electrónicos, S.A. de C.V.	407,449.7	20, párrafo primero; 27, inciso a); y 28, primer párrafo.
tratos d	erivados de Licitación Pública N	acional p	or: 2,843,449.7						
IECM-12/19	Material eléctrico	246	10/VII/2019	26/VII/2019	Suministros GFG, S.A. de C.V. LDI Associasts, S.A. de C.V. Martínez Barranco, S.A. de C.V. Pinturas Durasol, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Patricia Paz del Ángel	27, 28, 37, 40, 44, 46, 53 y 57	Suministros GFG, S.A. de C.V.	53,257.9	27, inciso a;) y 28, primer párrafo.
	IECM-LPN-14/19 IECM-LPN-14/19 trates de	Servicio de renovación estética y funcional de la plataforma ciudad Keve Servicio de consultoría para la implementación del sistema de control de gestión documental en la nube Microsoft Azure tratos derivados de Licitación Pública N	Servicio de renovación estética y funcional de la plataforma ciudad Keve Servicio de consultoria para la implementación del sistema de control de gestión documental en la nube Microsoft Azure tratos derivados de Licitación Pública Nacional por	Servicio de renovación estética y funcional de la plataforma ciudad Keve Servicio de consultoría para la implementación del sistema de control de gestión documental en la nube Microsoft Azure 19 15/VI/2019 15/VI/2019	Servicio de renovación estética y funcional de la plataforma ciudad Keve Servicio de consultoría para la implementación del sistema de control de gestión documental en la nube Microsoft Azure 19 15/VII/2019 30/X/2019 15/VII/2019 31/VIII/2019 15/VII/2019 31/VIII/2019	Servicio de renovación estética y funcional de la plataforma ciudad Keve Servicio de consultoría para la implementación del sistema de control del gestión documental en la nube Microsoft Azure Servicios de Licitación Pública Nacional por: 2,843,449.7 Suministros GFG, S.A. de C.V. Perifericos Electrónicos, S.A. de C.V. Pe	Proc. Concepto Part. de vigencia de vigencia participantes Adjud.4 Integración Tecnológica 380, S.A. de C.V. LDI Associats, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Productora de Video y Animación Artemisa Studio, S.A. de C.V. Periféricos Electrónicos, S.A. de C.V. Periféricos Electrónicos, S.A. de C.V. Productora de Video y Animación Artemisa Studio, S.A. de C.V. Periféricos Electrónicos, S.A. de C.V. Productora de Video y Animación Artemisa Studio, S.A. de C.V. Productora de Video y Animación Artemisa Studio, S.A. de C.V. Productora de Video y Animación Artemisa Studio, S.A. de C.V. Productora de Video y Animación Artemisa Studio, S.A. de C.V. Productora de Video y Animación Artemisa Studio, S.A. de C.V. Periféricos Electrónicos, S.A. de C.V. Productora de Video y Animación Artemisa Studio, S.A. de C.V. Periféricos Electrónicos, S.A. de C.V. Periféricos Electrón	Servicio de renovación estética y funcional de la plataforma ciudad Keve Servicio de consultoría para la implementación de el esistema de control de gestión documental en la nube Microsoft Azure Material eléctrico Loncepto Part. ² de vigencia de vigencia de vigencia participantes Adjud. ⁴ Adjud. ⁴ Adjud. ⁵ Adjud. ⁴ Adjud.	Proc. 2 Concepto Num. Part. de vigencia de vigencia participantes participantes Adjud.



UR1	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
Varias	IECM-LPN-12/19	Materiales para laminar	246	10/VII/2019	16/VIII/2019	Suministros GFG, S.A. de C.V. LDI Associasts, S.A. de C.V. Martínez Barranco, S.A. de C.V. Pinturas Durasol, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Patricia Paz del Ángel	1 y 3	LDI Associasts, S.A. de C.V.	237,498.4	27, inciso a); y 28, primer párrafo.
Varias	IECM-LPN-12/19	Materiales de ferretería, reparación, construcción y diversas herramientas.	246	10/VII/2019	26/VII/2019	Suministros GFG, S.A. de C.V. LDI Associasts, S.A. de C.V. Martínez Barranco, S.A. de C.V. Pinturas Durasol, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Patricia Paz del Ángel	13, 24, 25, 30, 31, 32, 36, 41, 48, 54, 55, 56, 59, 61, 62, 64, 67, 70, 72, 74, 75, 79, 82, 87, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 96, 99, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 111, 112, 113, 116, 117, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 128, 129, 130, 131, 136, 140, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 150, 151, 156, 158, 159, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 171, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 187, 188, 189, 191, 192, 193, 194, 196, 197, 198, 199, 200, 205, 212, 213, 216, 217, 222, 223, 226, 230, 231, 232, 233, 241, 242 y 243	Martinez Barranco, S.A. de C.V.	493,333.7	27, inciso a); y 28, primer párrafo.

À	Co	ntin	wa	ció	n

JR¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁶	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
Varias	IECM-LPN-12/19	Materiales de construcción.	246	10/VII/2019	26/VII/2019	Suministros GFG, S.A. de C.V. LDI Associasts, S.A. de C.V. Martínez Barranco, S.A. de C.V. Pinturas Durasol, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Patricia Paz del Ángel	154	Pinturas Durasol, S.A. de C.V.	5,800.0	27, inciso a); y 28, primer párrafo.
Varias	IECM-LPN-12/19	Materiales para laminar	246	10/VII/2019	16/VIII/2019	Suministros GFG, S.A. de C.V. LDI Associasts, S.A. de C.V. Martínez Barranco, S.A. de C.V. Pinturas Durasol, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Patricia Paz del Ángel	2	Tecnosupport , S.A. de C.V.	64,797.6	27, inciso a); y 28, primer párrafo.
Varias	IECM-LPN-12/19	Materiales de ferretería, reparación, construcción, diversas herramientas y mobiliario.	246	10/VII/2019	26/VII/2019	Suministros GFG, S.A. de C.V. LDI Associasts, S.A. de C.V. Martínez Barranco, S.A. de C.V. Pinturas Durasol, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Patricia Paz del Ángel	8, 9, 11, 12, 15, 16, 18, 71, 86, 88, 95, 97, 109, 118, 119, 127, 138, 141, 149, 186, 202, 203, 206, 207, 210 y 211	Patricia Paz del Ángel	343,465.0	27, inciso a); y 28, primer párrafo.
Varias	IECM-LPN-13/19	Impresión de paletas de caramelo macizo, surtido frutal, empaque individual a una tinta en envoltura y playeras en color blanco, cuello redondo, confeccionada en tela de algodón, peso 90% algodón y 10 % poliester, cuello cárdigan y pelotas anti estrés tamaño 6.3 cm de diámetro, en material PU color blanco, con logo del IECM a una tinta.	12	11/VII/2019	29/VII/2019	María Margarita Cuenca Guzmán Litografía y Empaques Solis, S.A. de C.V.	4, 5 y 10	María Margarita Cuenca Guzmán	180,449.6	27, inciso a): y 28, primer párrafo.

	Con	dimi	ina	in
٠	CON	u_{II}	Id.	OH

JR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part.³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud.⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
Varias	IECM-LPN-13/19	Impresión de morrales sport en tela Non Woven de color blanca 100% polipropileno de 70 grs, bolígrafos de cartón con plástico color morado eco-freindly de tinta azul, mecanismo pulsador de 1.3x13.8 cm, libretas tamaño esquela con pastas de cartón y 100 hojas a rayas, con espiral de plástico, en selección de color, lonas de vinil front blanca de 13 oz de 5x4 metros, con dobladillo y ojillos, dulces en sobre de 4x5 cm con 2 gr, de sabor tamarindo con chile, 4x4 tintas, cilindros de PET, con sistema de rosca twist-off que permite abrir y cerrar la tapa en un giro de 7.3x24.5 cm y yoyos de plástico blanco/transparente con luz de 5.5 cm de diámetro, en tampografía a una tinta en las dos caras.	12	11/VII/2019	29/VII/2019	María Margarita Cuenca Guzmán Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 6, 7, 8 y 9	Litograffa y Empaques Solls, S.A. de C.V.	885,372.3	27, inciso a); y 28, primer párrafo.
Varias	IECM-LPN-14/19	Tarjeta capturadora de video, tabletas electrónicas y UPS de 2U para rack torre.	19	11/VII/2019	19//11/2019	Tecnosupport, S.A. de C.V. Integración Tecnológica 360, S.A. de C.V.	10, 12, 14, 16, 18 y 19	Integración Tecnológica 360, S.A. de C.V.	76,595.1	27, inciso a); y 28, primer párrafo.

 CO	ntin	uac	HON
-			

UR1	Proc.²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
Varias	IECM-LPN-14/19	Adquisición, instalación y configuración de equipos de seguridad del circuito cerrado de televisión, sistema de control de acceso al centro de cómputo y cinco áreas del Instituto, equipo para localizar fallas en la red de fibra óptica, equipo de videoconferencia móvil para Lap Top con triple; PDU para rack; mini convertidor de video, memorias RAM Dell Optiplex; memorias RAM Dell Latitud y Vostro; y tarjeta Interna aceleradora de video.	19	11/\/\\\/2019	19/VIII/2019	Tecnosupport, S.A. de C.V. Integración Tecnológica 360, S.A. de C.V.	5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 15, 17,	Tecnosupport, S.A. de C.V.	1,106,304.8	27, inciso a); y 28, primer párrafo.
10	IECM-LPN-15/19	Renovación de la suscripción del software de monitoreo PRTG Network monitor y baterías de respaldo externas tipo Adata PT100.	18	8/VIII/2019	5/IX/2019	LDI Associats, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V.	8, 11 y 14	Tecnosupport, S.A. de C.V.	107,601.6	20, primer párrafo; 27, inciso a); y 28, primer párrafo.
16	IECM-LPN-16/19	Lonas de rafia con ojillo en las 4 esquinas con cordeles calibre 90.	7	29/VIII/2019	13/IX/2019	Plásticos y Fertilizantes de Morelos, S.A. de C.V. Yasmin Esmirna Flores Merino Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	1	Plásticos y Fertilizantes de Morelos, S.A. de C.V	524,512.6	20, primer párrafo; 27, inciso a); y 28, primer párrafo.

	Con	tin	ua	ci	δn
-			7.5	_	-

UR1	Proc.²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
10	IECM-LPN-15/19	Suscripciones al programa de Sistematización de Tesis y Ejecutorias Publicadas en el Seminario Judicial de la Federación, del software Powtoon, Adobe Creative Cloud, adquisición de las licencia de software Camtasia Studio, del software WODFTP ACTIVEX COMPONENT, Suscripción del software Legatek, renovación del licenciamiento IBM SPSS STATISTICS BASE, renovación de la suscripción de Adobe Acrobat DC PRO, renovación de Adobe Dreamweaver, suscripción del software Genially Plan Master Pro, y renovación de la licencia Geomedia.	18	8/VIII/2019	5/IX/2019	LDI Associats, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 6, 7, 9, 10, 12, 13, 15, 16, 17 y 18	LDI Associats, S.A. de C.V.	1,675,016.8	20, primer párrafo; 27, inciso a); y 28, primer párrafo.
05	IECM-LPN-16/19	Impresión de material promocional pulseras y globos para la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019	7	29/VIII/2019	13/IX/2019	Plásticos y Fertilizantes de Morelos, S.A. de C.V. Yasmin Esmirna Flores Merino Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	3, 5 y 7	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	205,389.6	20, primer párrafo; 27, inciso a); y 28, primer párrafo.
05	IECM-LPN-16/19	Impresión de material promocional playera, paleta y fotobotones para la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019.	7	29/VIII/2019	13/IX/2019	Plásticos y Fertilizantes de Morelos, S.A. de C.V. Yasmin Esmirna Flores Merino Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	4 y 6	Yasmin Esmirna Flores Merino	110,973.7	20, primer párrafo; 27, inciso a); y 28, primer párrafo.

15 pedidos derivados de Licitación Pública Nacional por: 6,070,368.7

UR1	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
16	IECM-INV-12/197	Renta de mesas tablón y sillas plegables para equipar las MRE en la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019	1	8/XI/2019	10/XI/2019	Paola Nayeli Martinez Calderón Implementos Logisticos para Eventos, S.A. de C.V. Marbella Casa García, S.A. de C.V.		Marbella Casa Garcia, S.A. de C.V.	378,206.4	27, inciso b); 28, primer párrafo; 48; 51; 52; y 64.
1 cor	trato der	ivado de invitación restringida a cu	iando me	enos tres prove	edores por: 37	8,206.4				
04	IECM-INV-09/19 [®]	Pintura esmalte 100 mate alquidálico, rendición 8 a 9 m2/lt color blanco, cubeta de 19 lts.	89	1o./VIII/2019	16/VIII/2019	Suministro GFG, S.A. de C.V. Distribuidora de Pinturas de Calidad, S.A. de C.V. Colorset Internacional, S.A. de C.V. Pinturas Durasol, S.A. de C.V. Distribuciones Mogu, S.A. de C.V. Martínez Barranco, S.A. de C.V.	57	Pinturas Durasol, S.A. de C.V.	34,800.0	27, inciso b); 28, primer párrafo; 37; 47, párrafo último; y 52.
1 pec	lido deriv	vado de invitación restringida a cua	ndo mer	os tres provee	dores por: 34,8	0.00				
03	AD°	Contratación del servicio de hospedaje, alimentación y uso de instalaciones para el evento denominado: Congreso Internacional de Organismos Certificados en Normas Internacionales de Calidad.	1	10/VII/2019	20//111/2019	Administradora de Hoteles GRT, S.A. de C.V.	1	Administradora de Hoteles GRT, S.A. de C.V.	229,304.1	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; 51, primer párrafo; y 64.



.. Continuación

UR1	Proc.²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud.⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
04	AD	Emisión del dictamen de seguridad estructural, para determinar el estado que guardan las instalaciones de la Sede de la Dirección Distrital 28, del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	1	16/VII/2019	31/VII/2019	Corporación Internacional de Avalúos, S.A. de C.V.	1	Corporación Internacional de Avalúos, S.A. de C.V.	55,680.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
13	AD*	Servicio de tres diseños instruccionales y diseño de contenidos gráficos multimedia correspondientes a tres módulos de la trama curricular de capacitación.	4	19/VII/2019	11/X/2019	Innovateca, S.R.L. de C.V.	1	Innovateca, S.R.L. de C.V.	225,330.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
10	AD ¹⁰	Contratación de un servicio de consultoría para el desarrollo de la aplicación móvil de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019.	1	23/VII/2019	17/IX/2019	Moblik, S.A. de C.V.	1	Mobilk, S.A. de C.V.	899,580.0	20; 21; 22, fracción III; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 50, fracción V.
05	AD [®]	Servicio para la impartición de cuatro talleres de composición musical con el fin de promover el fortalecimiento de la cultura civica entre las personas en condición de preciudadanía.	1	25/VII/2019	16/VIII/2019	Pasión y Futuro, A.C.	1	Pasión y Futuro, A.C.	300,000.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
05	AD	Servicio de alimentos para la dictaminación y premiación del 13 concurso infantil y juvenil de cuento y del concurso de ensayo 2019 ¿Cómo fortalecer la cultura de la legalidad en la Ciudad de México?	1	19/VII/2019	28/VIII/2019	Dafne Vanessa Trujillo Cruz Alimentos y Productos del Sahara, S.A. de C.V. Decobox, S.A. De C.V.	1	Dafne Vanessa Trujillo Cruz	79,576.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

-	-41-	
	nun	uación

UR1	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
12	AD ⁹	Servicios notariales.	1	1o./VIII/2019	31/XII/2019	Alfredo Ayala Herrera	1	Alfredo Ayala Herrera	25,000.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; 51, primer párrafo; y 64.
05	AD	Servicio de alimentación para las II Jornadas: Mujeres, Inteligencias y Ajedrez y de bebidas para las personas asistentes a las Ferias Cívicas "Espacio público para una mejor convivencia".	2	24/VIII/2019	30/XI/2019	Dafne Vanessa Trujillo Cruz Servicios en Alimentación Curmán, S.A. de C.V.	1 y 2	Dafne Vanessa Trujillo Cruz	89,204.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Suministro e instalación de pasamanos de seguridad en la Dirección Distrital 06 del Instituto.	1	22/VIII/2019	26/VIII/2019	Enrique Rodríguez Priego	1	Enrique Rodríguez Priego	59,300.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Servicio de avalúo de bienes muebles no útiles, propiedad del Instituto.	1	12/VIII/2019	28/VIII/2019	Grupo Maravit, S.A. de C.V. Corporación Internacional de Avalúos, S.A. de C.V. Grupo AVE, Asesoría Valuación y Estudios, S.C.	1	Grupo Maravit, S.A. de C.V.	152,838.1	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
10	AD ¹¹	Servicio de consultoría para el desarrollo de la aplicación móvil de seguimiento a eventos de participación ciudadana.	1	12/VIII/2019	16/X/2019	Productora de Video y Animación Artemisa Studio, S.A. de C.V. Mobilk, S.A. de C.V.	1	Productora de Video y Animación Artemisa Studio, S.A. de C.V.	899,580.0	20, primer párrafo; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 52, penúltimo párrafo.

Carried to the Section	
Cantin	maike
 Continu	Jacion

UR1	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud.⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
10	AD ¹²	Servicio de internet de banda ancha móvil para voto y opinión de forma electrónica en módulos que se utilizaran en la consulta para niñas, niños y adolescentes 2019, y en su caso, para la elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2019 y en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2020.	1	2/IX/2019	31/XII/2019	AT&T Comunicaciones Digitales, S de R L. de C.V. Radiomovil Dipsa, S.A. de C.V.	1	AT&T Comunicaciones Digitales, S de R.L. de C.V.	229,649.8	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; 52, penúltimo párrafo; y 64.
04	AD	Servicio de auditoría externa a los estados financieros de los recursos que administra el Fideicomiso, Público no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, constituido con el Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, así como el registro contable efectuado por el Instituto".	2	2/IX/2019	15/X/2019	Ramos Herrera y Compañía, S.C.	1	Ramos Herrera y Compañía, S.C.	23,200.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Servicio de auditoria externa a los estados financieros de los recursos que administra el Fideicomiso, Público no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 16551-2, constituido con el Banco Nacional de México, S. A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, así como el registro contable efectuado por el Instituto".	2	2/IX/2019	15/X/2019	Ramos Herrera y Compañía, S.C.	2	Ramos Herrera y Compañía, S.C.	19,720.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

	Continuación

UR1	Proc.²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud.⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
18	AD ^o	Servicio de investigación sobre "Vejez, Envejecimiento Poblacional y Participación Política de las Personas Mayores en México"	1	30/IX/2019	10/XII/2019	Elizeth Altamirano López	1	Elizeth Altamirano López	147,800.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Servicio de reparación y acondicionamiento de sillas utilizadas en el salón de usos múltiples y el comedor ejecutivo del Instituto.	1	1o./X/2019	31/X/2019	Maria del Rocio Dominguez Alcántara Adriana Hernández Miguel Danaé Badillo Miranda	1	María del Rocío Domínguez Alcántara	68,933.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
09	AD ⁹	Servicio de producción de contenidos multimedia para la difusión de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019.	1	30/IX/2019	17/X/2019	Alawuana, S.A. de C.V.	1	Alawuana, S.A. de C.V.	324,999.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
7 ad	judicacio	ones directas formalizadas por c	ontrato p	or: 3,829,694.1			HEALTH			
10	AD	Suscripción al licenciamiento del buscador WP Solr para Wordpres, para la página web institucional.	1	10./VII/2019	5/VII/2019	LDI Associasts, S.A. de C.V. Consejería en Informática, S.A. de C.V.	1	LDI Associasts, S.A. de C.V.	7,424.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
15	AD	Servicio de impresión de separadores de libros en acabado plastificado laminado mate.	1	5/VII/2019	12/VII/2019	Imprenta Juventud, S.A. de C.V. María Margarita Cuenca Guzmán Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	1	María Margarita Cuenca Guzmán	4,930.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

C			

UR1	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁵ (numerales)
Varias	AD ¹³	Materiales, útiles y equipos menores de oficina, materiales, útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicaciones	101	8/VII/2019	19/VII/2019	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V. María Margarita Cuenca Guzmán Cicovisa, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Patricia Paz del Ángel Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. Muebles Pontevedra, S.A. de C.V.	5, 28, 29, 30, 38, 43 y 96	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.	345,780.9	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; 52, penúltimo párrafo; y 64.
Varias	AD ¹³	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	101	8/VII/2019	19/VII/2019	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V. María Margarita Cuenca Guzmán Cicovisa, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Patricia Paz del Ángel Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. Muebles Pontevedra, S.A. de C.V.	2, 10, 44, 45, 46 y 47	María Margarita Cuenca Guzmán	71,758.3	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; 52, penúltimo párrafo; y 64.
Varias	AD ¹³	Materiales, útiles y equipos menores de oficina, materiales, útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicaciones	101	8/VII/2019	19/VII/2019	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V. Maria Margarita Cuenca Guzmán Cicovisa, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Patricia Paz del Ángel Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. Muebles Pontevedra, S.A. de C.V.	6, 16, 42, 49, 51, 54, 55, 57, 58, 64, 82, 84, 86, 89, 91, 93, 94, 95 y 98	Cicovisa, S.A. de C.V.	631,215.2	27, ínciso c); 28, primer párrafo; 48; 52, penúltimo párrafo; y 64.

JR¹	Proc.²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
Varias	AD ¹³	Materiales, útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicaciones	101	8/VII/2019	19/VII/2019	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V. María Margarita Cuenca Guzmán Cicovisa, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Patricia Paz del Ángel Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. Muebles Pontevedra, S.A. de C.V.	56, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 83, 87, 88, 92 y 97	Tecnosupport, S.A. de C.V.	923,453.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; 52, penúltimo párrafo; y 64.
Varias	AD ¹³	Materiales, útiles y equipos menores de oficina, materiales, útiles y equipos menores de tecnologia de la información y comunicaciones	101	8/VII/2019	19/VII/2019	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V. María Margarita Cuenca Guzmán Cicovisa, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Patricia Paz del Ángel Off Productos de Computación, S.A. de C.V. Muebles Pontevedra, S.A. de C.V.	90 y 100	Patricia Paz del Ángel	5,178.2	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; 52, penúltimo párrafo; y 64.
Varias	AD ¹³	Materiales, útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicaciones	101	8/VII/2019	19/VII/2019	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V. María Margarita Cuenca Guzmán Cicovisa, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Patricia Paz del Ángel Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. Muebles Pontevedra, S.A. de C.V.	71 y 79	Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V.	290,846.8	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; 52, penúltimo párrafo; y 64

	Continuación
***	Continuacion

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part.³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud.4	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
Varias	AD ¹³	Sillón tipo ejecutivo con respaldo y asiento de madera con espuma de poliuretano de 5.5 cm; y credencia de madera ejecutiva marca Pontevedra	101	8/VII/2019	19/VII/2019	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V. María Margarita Cuenca Guzmán Cicovisa, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Patricia Paz del Ángel Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. Muebles Pontevedra, S.A. de C.V.	48 y 101	Muebles Pontevedra, S.A. de C.V.	113,716.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; 52, penúltimo párrafo; y 64
04	AD	Diversas medicinas y productos farmacéuticos, así como la adquisición de materiales, accosorios y suministros de laboratorio	118	8/VII/2019	2/VIII/2019	Yolanda López Nájera Juan Carlos Romero Luna Excelencia Médica, S.A. de C.V.	69, 78, 79, 80, 81, 89, 93, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 104, 105, 106, 107, 109, 110, 111, 113 y 117	Excelencia Médica, S.A. de C.V.	31,345.6	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
05	AD¹4	Lápices de madera impresos, lápiz redondo de grafito en madera color blanco a una tinta y Pulseras de papel Tyvek impresas, brazalete económico de papel irrompible color blanco, fabricado con broche adhesivo contra agua.	2	22/VII/2019	26/VII/2019	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. María Margarita Cuenca Guzmán Daniel Hernández Serrato	1 y 2	María Margarita Cuenca Guzmán	51,968.0	27, inciso C); 28, primer párrafo; 47, párrafo último; 48; y 51, primer párrafo.

UR¹	Proc.²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud.⁴	Prov. Adjud.⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
04	AD	Diversas medicinas y productos farmacéuticos, así como la adquisición de materiales, accesorios y suministros de laboratorio	118	8/VII/2019	2/VIII/2019	Yolanda López Nájera Juan Carlos Romero Luna Excelencia Médica, S.A. de C.V.	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 54, 55, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 66, 67, 68, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 85, 86 y 91	Yolanda López Nájera	58,233.5	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
07	AD	Separador para carpeta tamaño oficio con dos orificios y Carpeta tamaño tabloide (doble carta) con cuatro argollas, para archivar de 73.3x45 cm, plastificada en color negro.	2	19/VII/2019	30/VII/2019	Litografia y Empaques Solis, S.A. de C.V. María Margarita Cuenca Guzmán Impresos Yossant, S.A. de C.V.	1 y 2	María Margarita Cuenca Guzmán	42,400.3	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Trajes de bombero para brigadistas, pantalón y chaquetón marca Femsa modelo Starlight en tela, incluye casco, capucha, y botas.	1	25/VII/2019	31/VII/2019	Fire Equipment de México, S.A. de C.V.	1	Fire Equipment de México, S.A. de C.V.	54,319.7	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

-			4.4
Col	ntin	115	CIME

ntinuación									
Proc.²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
AD	Sellos de madera "acuse" y Sellos de goma con mango de madera.	3	24/VII/2019	13/IX/2019	Blanca Irasema Cadena Lara Joaquín González Huerta Gaman 360, S.A. de C.V.	1, 2 y 3	Blanca Irasema Cadena Lara	98,117.4	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
AD	Pared gráfica de aluminio plegable de 3 m de base x 2.25 de altura, impresión en tela a 1440 DPIS sublimado.	1	30/VII/2019	10/VIII/2019	María Margarita Cuenca Guzmán Nadia Vanessa Núñez Torres Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. GVG Grupo Gráfico, S.A. de C.V.	1	María Margarita Cuenca Guzmán	12,702.0	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
AD ^o	Suministro y colocación de cubierta de mármol color trasvertido, para el baño de mujeres del primer nivel del edificio principal.	1	5/VII/2019	7/VII/2019	Onice KRN y Derivados, S. de R.L de C.V.	1	Onice KRN y Derivados, S. de R.L de C.V.	21,576.0	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
AD	Suministro y colocación de estrado con 2 perfiles de aluminio de 3".	1	8/VII/2019	12/VII/2019	Daniel Reza Flores	1	Daniel Reza Flores	8,932.0	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
AD ^o	Servicio de hospedaje y alimentación para el instructor del curso fundamentos de la ISO/TS 54001:2019.	1	19 /VIII/2019	24/VIII/2019	Paraíso Perisur, S.A. de C.V.	1	Paraíso Perisur, S.A. de C.V.	11,244.8	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
AD	Uso de instalaciones del Auditorio "Jaime Torres Bodet" del Museo Nacional de Antropología e Historia para llevar a cabo el Congreso Internacional de Organismos Certificados en Normas de Calidad.	1	19/VIII/2019	19/VIII/2019	Instituto Nacional de Antropología e Historia	1	Instituto Nacional de Antropología e Historia	24,157.0	1o., párrafos tercero y cuarto.
	AD AD AD AD	AD Sellos de madera "acuse" y Sellos de goma con mango de madera. Pared gráfica de aluminio plegable de 3 m de base x 2.25 de altura, impresión en tela a 1440 DPIS sublimado. Suministro y colocación de cubierta de mármol color trasvertido, para el baño de mujeres del primer nivel del edificio principal. AD Suministro y colocación de estrado con 2 perfiles de aluminio de 3". Servicio de hospedaje y alimentación para el instructor del curso fundamentos de la ISO/TS 54001:2019. Uso de instalaciones del Auditorio "Jaime Torres Bodet" del Museo Nacional de Antropología e Historia para llevar a cabo el Congreso Internacional de Organismos Certificados en Normas	AD Sellos de madera "acuse" y Sellos de goma con mango de madera. AD Pared gráfica de aluminio plegable de 3 m de base x 2.25 de altura, impresión en tela a 1440 DPIS sublimado. AD Suministro y colocación de cubierta de mármol color trasvertido, para el baño de mujeres del primer nivel del edificio principal. AD Suministro y colocación de estrado con 2 perfiles de aluminio de 3". AD Servicio de hospedaje y alimentación para el instructor del curso fundamentos de la ISO/TS 54001:2019. AD Uso de instalaciones del Auditorio "Jaime Torres Bodet" del Museo Nacional de Antropología e Historia para llevar a cabo el Congreso Internacional de Organismos Certificados en Normas	AD Sellos de madera "acuse" y Sellos de goma con mango de madera. AD Pared gráfica de aluminio plegable de 3 m de base x 2.25 de altura, impresión en tela a 1440 DPIS sublimado. AD Suministro y colocación de cubierta de mármol color trasvertido, para el baño de mujeres del primer nivel del edificio principal. AD Suministro y colocación de cubierta de mármol color trasvertido, para el baño de mujeres del primer nivel del edificio principal. AD Servicio de hospedaje y alimentación para el instructor del curso fundamentos de la ISO/TS 54001:2019. AD Uso de instalaciones del Auditorio "Jaime Torres Bodet" del Museo Nacional de Antropología e Historia para llevar a cabo el Congreso Internacional de Organismos Certificados en Normas	Proc.² Concepto Núm. Part.³ Inicio de vigencia Sellos de madera "acuse" y Sellos de goma con mango de madera. AD Pared gráfica de aluminio plegable de 3 m de base x 2.25 de altura, impresión en tela a 1440 DPIS sublimado. AD Suministro y colocación de cubierta de mármol color trasvertido, para el baño de mujeres del primer nivel del edificio principal. AD Suministro y colocación de cubierta de mármol color trasvertido, para el baño de mujeres del primer nivel del edificio principal. AD Suministro y colocación de estrado con 2 perfiles de aluminio de 3". AD Servicio de hospedaje y alimentación para el instructor del curso fundamentos de la ISO/TS 54001:2019. Uso de instalaciones del Auditorio "Jaime Torres Bodet" del Museo Nacional de Antropología e Historia para llevar a cabo el Congreso Internacional de Organismos Certificados en Normas	Proc.² Concepto Núm. Part.³ de vigencia Sellos de madera "acuse" y Sellos de goma con mango de madera. AD Pared gráfica de aluminio plegable de 3 m de base x 2.25 de altura, impresión en tela a 1440 DPIS sublimado. AD Suministro y colocación de cubierta de mármol color trasvertido, para el baño de englere del edificio principal. AD Suministro y colocación de estrado con 2 perfiles de aluminio de 3". AD Suministro y colocación de estrado con 2 perfiles de aluminio de 3". AD Suministro y colocación de estrado con 2 perfiles de aluminio de 3". AD Suministro y colocación de estrado con 2 perfiles de aluminio de 3". AD Suministro y colocación de estrado con 2 perfiles de aluminio de 3". AD Servicio de hospedaje y alimentación para el instructor del curso fundamentos de la ISO/TS 54001:2019. AD Servicio de hospedaje y alimentación para el instructor del curso fundamentos de la ISO/TS 54001:2019. AD Servicio de hospedaje y alimentación para el instructor del curso fundamentos de la Uso fundamentos de la ISO/TS 54001:2019. AD Servicio de hospedaje y alimentación para el instructor del curso fundamentos de la Uso fundamentos de la Nucional de Antropología e Historia para llevar a cabo el Congreso Internacional de Organismos Certificados en Nomas	Proc.? Concepto Núm. Part. de vigencia Sellos de madera "acuse" y Sellos de goma con mango de madera. AD Pared gráfica de aluminio plegable de 3 m de base x 2.25 de altura, impresión en tella a 1440 DPIS sublimado. AD Suministro y colocación de cubierta de mármol color trasvertido, para el baño de mujeres del primer nivel del eldificio principal. AD Suministro y colocación de estrado con 2 perfiles de aluminio de aluminio plegable de 3 m de base x 2.25 de altura, impresión en tella a 1440 DPIS sublimado. Suministro y colocación de cubierta de mármol color trasvertido, para el baño de mujeres del primer nivel del edificio principal. AD Suministro y colocación de estrado con 2 perfiles de aluminio de 3". Servicio de hospedaje y alimentación para el instructor del curso fundamentos de la ISO/T8 54001:2019. AD Servicio de hospedaje y alimentación para el instructor del curso fundamentos de la ISO/T8 54001:2019. AD Servicio de hospedaje y alimentación para el instructor del curso fundamentos de la ISO/T8 54001:2019. Los de instalaciones del Auditorio "Jalime Torres Bodet" del Museo Nacional de Antropología e Historia el Historia.	Proc. 2 Concepto Núm. Part. 3 Inicio de vigencia AD Sellos de madera "acuse" y Sellos de goma con mango de madera. 3 24/VII/2019 13/IX/2019 Blanca Irasema Cadena Lara Joaquín González Huerta Gaman 360, S.A. de C.V. AD Pared gráfica de alumínio plegable de 3 m de base x 2.25 de altura, impresión en tela a 1440 DPIS sublimado. Suministro y colocación de cubierta de mármol color taces del de dificio principal. AD Suministro y colocación de de deficio principal. AD Suministro y colocación de de strado con 2 perfiles de alumínio de 3". AD Suministro y colocación de unique del deficio principal. AD Suministro y colocación de unique del primer nivel del deficio principal. 1 8/VII/2019 12/VII/2019 Daniel Reza Flores 1 Daniel Reza Flores Daniel Reza Flores 1 Paraiso Perisur, S.A. de C.V. 1 Paraiso Perisur, S.A. de C.V. 1 Paraiso Perisur, S.A. de C.V. Instituto Nacional de Antropología e Historia e Historia Priores Partidas Prov. Adjud.* Prov. Adjud.* Prov. Adjud.* Prov. Adjud.* Paraiso Perisur, S.A. de C.V. 1 paraiso Perisur, S.A. de C.V.	Proc. 2 Concepto Núm. Part. 3 de vigencia de vigencia Fin de vigencia Proveedores participantes Partidas Adjud.* Sellos de madera "acuse" y Sellos de goma con mango de madera 3 24/VII/2019 13/IX/2019 Blanca Irasema Cadena Lara Joaquín González Huerta Gaman 360, S.A. de C.V. AD Pared gráfica de aluminio plegable de 3 m de base x 2.25 de attura, impresión en tella a 1440 DPIS subimado. Suministro y colocación de cubierta de mármol color trasvertido, para el baño de del del del del del del del del del

UR¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part.³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
03	AD ^o	Coordinar las actividades que se realizaran en el Museo Nacional de Antropología e Historia, auditorio "Jaime Torres Bodet" con motivo del Congreso Internacional de Organismos Certificados en Norma de Calidad.	1	18/VIII/2019	19/VIII/2019	Edgar Emmanuel Miranda Navarro	1	Edgar Emmanuel Miranda Navarro	12,584.0	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo
11	AD	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2	5/VIII/2019	15/VIII/2019	Edmundo Ávila Hernández Linda Elizabeth Ilanos Malacara Computadoras STV, S.A. de C.V.	1 y 2	Edmundo Ávila Hernández	16,479.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
10	AD ⁹	Suscripción de los programas de Software Wonza Server Transcoder Bundle y Wonza Go-coder.	4	8/VIII/2019	6/IX/2019	Aldea Media, S.A. de C.V.	1	Aldea Media, S.A. de C.V.	111,360.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Baterías recargables para radio comunicadores portátiles de seguridad	1	12/VIII/2019	30/VIII/2019	Seguriradios, S.A. de C.V. Comer-Inter Sanme, S.A. de C.V. Mercantil Josta, S.A. de C.V.	1	Seguriradios, S.A. de C.V.	80,620.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo,
03	AD	Impresión de cuadernos de trabajo, para el desarrollo del curso-taller Fundamentos de los ISO/TS 54001:2019 y Metodología de Auditoría del IEAB	1	14/VIII/2019	16/VIII/2019	María Margarita Cuenca Guzmán Imprenta Juventud, S.A. de C.V. Litografía y Empaques Solis, S.A. de C.V. GVG Grupo Grafico, S.A. de C.V.	1	María Margarita Cuenca Guzmán	14,476.8	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Ventiladores de torre oscilante con controles electrónicos marca Honneywell de 40".	1	27/VIII/2019	30/VIII/2019	Linda Elizabeth Llanos Malacara Patricia Paz del Ángel	1	Linda Elizabeth Lianos Malacara	49,436.9	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.



Con	Alexan	-	14 -

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
18	AD	Impartición del taller "Fortalecimiento de liderazgo y buenas prácticas de género en el ámbito local"	1	15/VIII/2019	15/VIII/2019	Mónica Patricia Zárate Martinez	1	Mónica Patricia Zarate Martínez	14,300.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Servicio de alimentación para reunión de trabajo	1	7/VIII/2019	7/VIII/2019	Dafne Vanessa Trujillo Cruz	1	Dafne Vanessa Trujillo Cruz	9,048.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
03	AD	Servicios de alimentación para el desarrollo del curso taller fundamentos de la ISO/TS 54001:2019 y la metodología de la Auditoría del IEAB	1	20/VIII/2019	22/VIII/2019	Alimentos y Productos del Sahara, S.A. de C.V. Dafne Vanessa Trujillo Cruz Humberto Peña Barrera	1	Alimentos y Productos del Sahara, S.A. de C.V.	29,232.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
03	AD ⁹	Servicio de hospedaje y alimentación, para los instructores y participantes del Curso Fundamentos de la ISO/TS 54001:2019	1	18/VIII/2019	24/VIII/2019	Paraíso Perisur, S.A. de C.V.	1	Paraiso Perisur, S.A. de C.V.	15,348.8	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; 52, penúltimo párrafo; y 64.
18	AD ^o	Renta de carpa para el evento "Café Ciudadano, Construyendo el Derecho a la Participación de la Juventud"	1	19/VIII/2019	20/VIII/2019	Marbella Casa García, S.A de C.V.	1	Marbella Casa García, S.A de C.V.	11,600.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

UR1	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁶	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
18	AD	Servicio de alimentación para personas asistentes al evento "Café ciudadano, construyendo el derecho a la participación de la juventud"	1	20/VIII/2019	20//111/2019	Humberto Peña Barrera Dafne Vanessa Trujillo Cruz Servicios de Alimentación Curman, S.A. de C.V.	1	Humberto Peña Barrera	4,640.0	27, inclso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
18	AD [®]	Renta de mobiliario para el evento "Café ciudadano, construyendo el derecho a la participación de la juventud"	1	19/VIII/2019	20/VIII/2019	Co Design Mx Producciones, S.A.S.	1	Co Design Mx Producciones, S.A.S.	15,718.0	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
18	AD	Renta de camionetas de pasajeros para las personas asistentes al evento "Café ciudadano, construyendo el derecho a la participación de la juventud"	1	20/VIII/2019	20/VIII/2019	Adolfo Trejo Servicios Especiales, S.A. de C.V.	1	Adolfo Trejo Servicios Especiales, S.A. de C.V.	6,148.0	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
08	AD	Servicio de uso de instalaciones del Museo de la Ciudad de México para las y los asistentes a la mesa denominada el Papel de los Organismos Electorales y la Sociedad Civil con el uso de la Tecnología y la Innovación para el fortalecimiento de la Democracia y los Procesos de Participación Ciudadana en colaboración con Transparencia Electoral A.C.	4	23/VIII/2019	23/VIII/2019	Goblerno de la Ciudad de México		Gobierno de la Cludad de México	16,433.0	10., párrafo tercero.

Con	tin	ua	ci	ón	

UR1	Proc.²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
04	AD	Suministro e instalación de cables HDMI y un bifurcado para la sala del Consejo General	1	21/VIII/2019	23/VIII/2019	Teaasi Video, S.A. de C.V.	1	Teaasi Video, S.A. de C.V.	13,495.2	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Suministro e instalación de tubería para red contra incendios.	1	30/VIII/2019	6/IX/2019	Gamolive, S.A. de C.V.	1	Gamolive, S.A. de C.V.	22,272.0	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
10	AD ^o	Renovación del licenciamiento de la plataforma de firma electrónica del Instituto.	1	4/IX/2019	9/IX/2019	Seguridata Privada., S.A. de C.V.	1	Seguridata Privada., S.A. de C.V.	224,976.2	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; 51, primer párrafo.
04	AD	Suministro e instalación de persianas de seguridad para el salón de usos múltiples del Instituto.	1	10/IX/2019	30/IX/2019	Solar Blinds, S.A. de C.V. Ricardo Hiram Mawcinitt Hernández Persianas y Alfombras Exclusivas, S.A. de C.V.	1	Ricardo Hiram Mawcinitt Hemández	39,985.2	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; 51, primer párrafo.
03 07 17	AD	Sillones para analistas giratorios, con descansabrazos, sistema neumático, en tela color negro, con ajuste de altura.	1	12/IX/2019	30/IX/2019	Muebles Pontevedra, S.A. de C.V. Patricia Paz Del Ángel Industrias Gomedi, S.A. de C.V.	1	Industrias Gomedi, S.A. de C.V.	34,196.8	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; 51, primer párrafo.
04	AD	Refacciones para estantes en el sistema de almacenaje existente en el almacén de materiales electorales. Incluye colocación.	1	18/IX/2019	31/X/2019	Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	1	Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	217,538.5	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; 51, primer párrafo.
04	AD ¹⁵	Mobiliario tipos gerencial, de director, de ejecutivo y para cuatro personas.	85	20/IX/2019	18/X/2019	Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V. Martínez Barranco, S.A. de C.V. Pinturas Durasol, S.A. de C.V. Colorset Internacional, S.A. de C.V. Industrias Riviera, S.A. de C.V.	2, 80, 82 y 85	Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	239,603.8	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 52, penúltimo párrafo.



Continuación

UR1	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud.⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
04	AD ¹⁶	Materiales de ferretería, reparación y construcción.	85	20/1X/2019	3/X/2019	Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V. Martínez Barranco, S.A. de C.V. Pinturas Durasol, S.A. de C.V. Colorset Internacional, S.A. de C.V. Industrias Riviera, S.A. de C.V.	14, 16, 26, 27, 29, 32, 35, 36, 39, 41, 42, 43, 52, 53, 55, 63, 65, 66, 72, 74 y 83.	Martínez Barranco, S.A. de C.V.	35,987.5	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 52, penúltimo párrafo.
04	AD ¹⁵	Pintura de esmalte alquídico, rendimiento teórico de 8 a 9 m2/L, color blanco, cubetas de 19 lt.	85	20/IX/2019	3/X/2019	Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V. Martínez Barranco, S.A. de C.V. Pinturas Durasol, S.A. de C.V. Colorset Internacional, S.A. de C.V. Industrias Riviera, S.A. de C.V.	54	Pinturas Durasol, S.A. de C.V.	33,640.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 52, penúltimo párrafo
04	AD ¹⁵	Canales de amarre calibre 28 de 4.10 cm de ancho por 3.05 mt de largo; impermeabilizante elastómero con resinas acrilicas base de agua; cintas de refuerzo para juntas de tablaroca rollo de 5.3 cm por 76 metros; y pintura especial para señalamiento, secado rápido resistente a la intemperie.	85	20/1X/2019	3/X/2019	Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V. Martínez Barranco, S.A. de C.V. Pinturas Durasol, S.A. de C.V. Colorset Internacional, S.A. de C.V. Industrias Riviera, S.A. de C.V.	1, 33, 56 y 58	Colorset Internacional, S.A. de C.V.	107,532.3	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 52, penúltimo párrafo
04	AD	Servicio de canapés para las y los asistentes al sorteo en el marco de la Conmemoración del 20 Aniversario del Instituto.	1	20/IX/2019	20/IX/2019	Dafne Vanessa Trujillo Cruz	1	Dafne Vanessa Trujillo Cruz	46,400.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Co	ntinuación									
UR1	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud.4	Prov. Adjud.⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
04	AD	Suministro y colocación de toldo en la puerta de acceso del edificio principal del Instituto.	1	20/IX/2019	21/X/2019	Barandales de México Baran Mex, S.A.S. de C.V.	1	Barandales de México Baran Mex, S.A.S. de C.V.	18,040.3	27, inciso C); 28, primer párrafo, 48 y 51 primer párrafo
48 pc	edidos u	órdenes de servicios derivadas o	de adjudio	cación directa p	or: 4,355,254.7					
04	IECM-LPN-16/18	La modificación al contrato deriva de la baja de 6 vehículos 2 tipo sedán y 2 camionetas por la venta de los mismos.	1	1o./IX/2019	31/XII/2019	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	1	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	-12,017.2	68; 70; y71.
04	IECM-LPN-16/18	La modificación al contrato, consiste en ajustar el horario del servicio de limpleza en los 33 Órganos Desconcentrados para el período del 17 de agosto del 2019 al 13 de septiembre del 2019, toda vez que no se requerirá la jornada laboral de 8:00 a 20:00 horas de lunes a domingo, si no que el horario requerido será de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes. Asimismo, para el 10. de septiembre del año en curso, no se requerirán los elementos de limpieza para los 33 órganos desconcentrados.	1	1o./IX/2019	31/XII/2019	Joad Limpieza y Servicios, S.A. de C.V.		Joad Limpieza y Servicios, S.A. de C.V.	-206,289.2	68; 70; y71.



Continuación			

UR1	Proc.²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud.⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁵ (numerales)
04	AD	La modificación consiste en el cambio de razón social de la empresa Electropura S. de R.L. de C.V. a la de Industria de Refrescos, S. de R.L. de C.V.	1	26/IX/2019	31/XII/2019	Industria de Refrescos, S. de R.L. de C.V.	1:	Industria de Refrescos, S. de R.L. de C.V.	0.0	68
3 con	venios n	nodificatorios a contratos por: -?	218,306.4							
412	AD ^o	Etiqueta para impresora de código de barras, etiquetas sintéticas en rollo de polipropileno.	1	1o./VIV2019	10./VII/2019	Multi-consumibles y Suministros, S.A. de C.V.	4	Multi- consumibles y Suministros, S.A. de C.V.	2,349.0	27, inclso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
747	AD	Recarga a 2 tanques de oxígeno de 682 lt.	1	8/VII/2019	8/VII/2019	Yolanda López Nájera	1	Yolanda López Nájera	649.6	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
07	AD	Etiquetas para impresora de código de barras, sintéticas en rollo de polipropileno.	1	10./VIII/2019	15/VIII/2019	Papelería Lozano Hermanos, S.A. de C.V.	1	Papelería Lozano Hermanos, S.A. de C.V.	2,827.0	27, Inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Recarga a 2 tanques de oxígeno de 682 it.	1	7/VIII/2019	31/VIII/2019	Gamolive, S.A. de C.V.	1	Gamolive, S.A. de C.V.	1,800.0	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
03	AD	Impresión de 500 hojas en papel seguridad con membrete y foliadas de 1 al 500 en forma consecutiva.	1	1o./VIII/2019	15/VIII/2019	Bertha Guadalupe Villaseñor Navarijo	1	Bertha Guadalupe Villasefior Navarijo	1,827.0	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2019

ANEXOS

... Continuación

UR1	Proc.²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
11	AD	Papel libre de ácido tamaño carta y oficio, peso 75g alta calidad.	1	6/IX/2019	9/IX/2019	Consorcio Papelero, S.A. de C.V. Centro Papelero Marva, S.A. de C.V. Papelera Anzures, S.A. de C.V.	1	Consorcio Papelero, S.A. de C.V.	1,753.9	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

6 adjudicaciones directas sin pedido u orden de servicio por: 11,206.5

Notas:

- 1. Unidad Responsable.
- ² Procedimiento.
- 3. Número de partidas.
- 4 Partidas adjudicadas.
- Proveedor adjudicado.
- 6. Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- 7 Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores núm. IECM-INV-12-19, derivada de la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-16/19, misma que fue declarada desierta.
- Adjudicación directa derivada de la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-12-19 y de la Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores núm.IECM-INV-09/19, misma que fue declarada desierta.
- 9 El área requirente justificó la adjudicación con proveedor determinado ante el Comité de Adquisiciones.
- 10. Adjudicación directa aprobada por el Comité de Adquisiciones.
- 11 Adjudicación directa derivada de la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-14-19 y de la Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores núm. IECM-INV-10/19, misma que fue declarada desierta.
- 12 Adjudicación directa derivada de la Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores núm.IECM-INV-11/19, misma que fue declarada desierta.
- 13 Adjudicación directa derivada de la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-09-19 y de la Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores núm. IEDF-INV-08/19, misma que fue declarada desierta
- 14. Adjudicación directa derivada de la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-13-19, misma que fue declarada desierta
- Adjudicación directa derivada de la Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores núm. IECM-INV-09/19 y de la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-12/19, mismas que fueron declaradas desiertas.



Anexo 6
Encargadurías de despacho del Servicio Profesional
Electoral Nacional, tramitadas durante el tercer trimestre de 2019

Nombre	Puesto de origen	Encargo	Oficio de designación	Periodo
Ares Akbhal Zenteno Gómez	Jefe de Departamento de Educación Cívica II	Jefe de Unidad de Educación Cívica II	SECG-IECM/2391/2019	1o./VII/2019 al 31/III/2020
Jorge Adrián Miranda Torres	Técnico de Educación Cívica	Jefe de Departamento de Educación Cívica II	SECG-IECM/2392/2019	1o./VII/2019 al 31/III/2020
Gabriela Ortiz Platón	Secretaria de Unidad	Técnica de Educación Cívica	SECG-IECM/2393/2019	1o./VII/2019 al 31/III/2020
Alberto Márquez Solís	Subdirector de Reclutamiento y Selección	Secretario de Órgano Desconcentrado Dirección Distrital 05	SECG-IECM/2795/2019	16/VIII/2019 al 31/XII/2019
Griselda Paola Hernández Villaverde	Asistente Administrativa	Técnica en Organización Electoral Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadistica	SECG-IECM/2793/2019	16/VIII/2019 al 15/V/2020
Marco Antonio Mendoza Abarca	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana Dirección Distrital 31	Titular de Órgano Desconcentrado Dirección Distrital 31	SECG-IECM/2794/2019	16/VIII/2 0 19 al 15/V/2020
Maria de la Paz Rodarte Reyes	Subcoordinadora de Educación Civica, Organización Electoral y Participación Ciudadana Dirección Distrital 15	Titular de Órgano Desconcentrado Dirección Distrital 30	SECG-IECM/3032/2019	1o./IX/2019 al 31/V/2020
Margarita Arrieta Guzmán	Secretaria de Órgano Desconcentrado Dirección Distrital 15	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana Dirección Distrital 15	SECG-IECM/3033/2019	10./IX/2019 al 31/V/2020

... Continuación

Nombre	Puesto de origen	Encargo	Oficio de designación	Período
Maria de la Paz Cordero Espinosa	Secretaria de Órgano Desconcentrado Dirección Distrital 28	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana Dirección Distrital 31	SECG-IECM/3034/2019	1o./IX/2019 al 31/V/2020
Cynthia Jiménez Cruz	Técnica de Órgano Desconcentrado Dirección Distrital 11	Secretaria de Órgano Desconcentrado Dirección Distrital 05	SECG-IECM/3035/2019	1o./IX/2019 al 31/V/2020
Enrique Jiménez Méndez	Técnico de Órgano Desconcentrado Dirección Distrital 15	Secretario de Órgano Desconcentrado Dirección Distrital 15	SECG-IECM/3036/2019	1o./IX/2019 al 31/V/2020
Francisca Olivia Alejandre Peña	Técnica de Órgano Desconcentrado Dirección Distrital 02	Secretaria de Órgano Desconcentrado Dirección Distrital 23	SECG-IECM/3037/2019	1o./IX/2019 al 31/V/2020
Germán Alberto Pichardo Ramírez	Técnico de Órgano Desconcentrado Dirección Distrital 22	Secretario de Órgano Desconcentrado Dirección Distrital 28	SECG-IECM/3038/2019	1o./IX/2019 al 31/V/2020
Fernando Carrillo Flores	Auxiliar de Servicios	Técnico en Organización Electoral en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística		16/IX/2019 al 15/VI/2020



Anexo 7
Encargadurías de despacho de la Rama administrativa, tramitadas durante el tercer trimestre de 2019

Nombre	Cargo	Adscripción	Acuerdo
Christian Martínez Dávila	Jefe de Departamento de Vinculación con Organizaciones de Migrantes	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	IECM-JA107-19
Erick Alejandro Romero Gutiérrez	Jefe de Departamento de Promoción e Incentivos	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	IECM-JA108-19
Citlali Ancheyta Marroquín	Jefa de Departamento de Apoyo a Procesos Electorales y Participativos	Contraloría Interna	IECM-JA113-19
Omar Adrian López López	Subdirector de Evaluación en Derechos Humanos	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	IECM-JA119-19
Israel Renteria Lara	Subdirector de Transversalidad de Políticas de Género	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	IECM-JA119-19
Iveth Morales Leal	Subdirectora de Transparencia	Secretaria Ejecutiva	IECM-JA119-19
Claudia Patricia Camacho	Jefa de Departamento de Implementación de Políticas para la Igualdad	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	IECM-JA120-19
Ingrid Mejorada Bojorjes	Jefa de Departamento para el Fortalecimiento de los Derechos Humanos	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	IECM-JA120-19
Gustavo Nieto Idiaques	Subdirector de Vinculación con Organismos Internacionales	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	IECM-JA120-19
Mónica Vianey García Flores	Jefa de Departamento de Sustanciación	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	IECM-JA120-19



Anexo 8

Permisos para actividades académicas, científicas y de investigación de la Rama administrativa, vigentes en septiembre de 2019

Funcionario	Puesto	Adscripción	Periodo	Actividad
Miguel Ángel González Malváez	Auxiliar De Servicios	Secretaria Administrativa	12/VIII/2019 al 18/XII/2019	Sexto semestre en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México
Margaret Isabel Ruiz Franco	Analista Educadora	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	6/VIII/2019 al 6/XII/2019	Cuarto semestre de la Maestría en Pedagogía
Marisol Jiménez Martínez	Analista	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	16/VIII/2019 al 6/XII/2019	Primer semestre de la Maestria en Derechos Humanos
Ivette de Jesús Cruz	Analista	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	20/VIII/2019 al 10/XII/2019	Diplomado propedéutico para la selección de ingreso a la Maestría en Defensa y Promoción de los Derechos Humanos
Tania Ramirez Suárez	Analista	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	30/VIII/2019 al 4/I/2020	Maestria Interinstitucional en Derechos Humanos
Luis Enrique Alpizar Rosas	Secretario de Unidad	Contraloria Interna	3/X/2019 al 15/I/2020	Séptimo semestre de la Licenciatura de Diseño Grafico



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2019

RESUMEN EJECUTIVO

9

PRESENTACIÓN

Con fundamento en los artículos 50, fracción XIII; 83, fracciones XXIII y XXIV; y 87, fracción VIII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, la Secretaría Administrativa presenta el Informe de actividades correspondiente al tercer trimestre de 2019, a efecto de que el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México y demás instancias de decisión se encuentren en condiciones de supervisar y evaluar el esfuerzo realizado por las áreas adscritas a dicha secretaría durante el período referido.

Con ambas piezas documentales (Informe de actividades correspondiente al tercer trimestre de 2019 y el presente resumen ejecutivo) se busca ofrecer el insumo escrito necesario para medir y evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales de la Secretaría Administrativa; detectar eventuales desviaciones respecto de lo planeado originalmente; y emprender acciones, tanto correctivas como de perfeccionamiento de la estrategia establecida por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto).

A la luz de las actividades institucionales consignadas en el Programa Operativo Anual de 2019 (POA), este documento refiere sintéticamente el quehacer de las distintas instancias que componen la Secretaría Administrativa: Coordinación de Recursos Humanos (CRH); Dirección de Planeación y Recursos Financieros (DPyRF); y Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPyS). También reporta las labores de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD), en su calidad de área coordinada por dicha secretaría.

Por su índole transversal, las materias de equidad de género, derechos humanos, transparencia y archivo institucional, entre otras, se reportan al principio, junto a las actividades generales de la Secretaría Administrativa.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Durante el tercer trimestre de 2019, la Secretaría Administrativa, previo acuerdo con la Presidencia de la Junta Administrativa (Junta), coordinó la formulación de los proyectos de orden del día de las sesiones de dicha instancia y asistió a las 67 reuniones de órganos colegiados. Además, durante el período que ocupa a este informe, la Secretaría Administrativa participó, por conducto de su titular o por personal adscrito a ella, en 16 juntas de trabajo y 8 eventos institucionales externos.

OTRAS ACTIVIDADES

En cuanto a la materia de transparencia y acceso a la información pública, fueron satisfechas 48 solicitudes de información turnadas por la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto.

Durante el tercer trimestre de 2019 la Secretaría Administrativa elaboró tres informes de operación (actividades), relativos a junio, julio y agosto de 2019; tres de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, correspondientes a iguales meses; así como tres de procedimientos de adquisiciones y de contratación de servicios, concernientes a los mismos períodos. Las diferentes áreas que integran esta Secretaría también formularon los informes Programático-Presupuestal y del Ejercicio del Gasto al 30 de junio de 2019; Trimestral de Actividades (enero-junio de 2019); y Trimestral de Cumplimiento y Resultados (enero-junio de 2019).

En relación con los reportes de avance de actividades vinculadas, de manera transversal, al Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México y al tema igualdad de género, fue integrada la información correspondiente al segundo trimestre de 2019. Para el primer caso, los contenidos fueron integrados al Informe de Avance Trimestral, enero-junio de 2019, y remitido éste a la Secretaría de Administración y Finanza de la Ciudad de México. Para el segundo caso, el reporte se presentó, tanto a la Dirección General del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México como la propia Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas.

A lo largo de julio-septiembre de 2019, la oficina de la Secretaría Administrativa logró cumplir sus propósitos programáticos sustantivos. Por lo que hace a las actividades institucionales: 04-01-01-01-10, Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa; 04-01-11-14-09 y 04-01-11-15-09. Gestión directiva

para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas vinculadas tanto al proceso de elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 como al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, fueron alcanzadas la metas programadas para el período.

COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se efectuó el proceso de cálculo, con su explicación en prosa, relativo al pago de nóminas ordinarias y extraordinarias, tanto para el personal de estructura como para prestadores de servicios contratados de manera eventual y por honorarios, por un monto bruto de 137,967.7 miles de pesos otro neto de 98,141.7 miles de pesos. Este proceso corresponde a julio-septiembre de 2019.

Además, se turnó la relación de pagos a terceros, por un monto de 15,870.8 miles de pesos ésta concierne a las prestaciones de seguridad social otorgadas durante julio-septiembre del año en curso y a las obligaciones fiscales que generaron.

Durante el período que se reporta fueron expedidas 36 credenciales; 78 gafetes para personal contratado por honorarios, 3 para prestadores de servicio social, así como 3 constancias de nombramiento para el personal administrativo; y a la DPyRF. A la unidad de crédito número 2 del ISSSTE le fueron remitidos los reportes de distribución y seguimiento de órdenes de descuento. También se gestionaron ante ese organismo 22 movimientos de afiliación y 18 préstamos. Por último, se expidieron 10 constancias de no adeudo (comprobación de gastos, resguardo de materiales y equipo, vales de gasolina, etcétera); y formulados 21 contratos para formalizar la relación laboral por honorarios con el personal que apoyó durante el período objeto del presente reporte, las actividades de los partidos políticos, grupos parlamentarios y unidades responsables de gasto de este Instituto.

Al cierre del tercer trimestre de 2019, la CRH había cumplido sus propósitos programáticos sustantivos. En las actividades institucionales 04-04-01-01-17, Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales; 04-04-11-14-12, Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2020; y 04-04-11-15-12, Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020, fueron alcanzadas la metas programadas para el período.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

En relación con las requisiciones, a lo largo del tercer trimestre de 2019 fue validada la suficiencia económica de 278 por un total de 15,370.9 miles de pesos; asimismo, se atendieron 75 solicitudes de traspasos presupuestales por 79,055.2 miles de pesos y se procesaron 7 traspasos de cierre mensual por 596,847.2 miles de pesos. Lo anterior garantizó la atención de las adecuaciones de gasto que los proyectos considerados en el POA requerían en su momento.

También se dio cause al 100.0% de las solicitudes de pago de bienes y servicios presentadas por las áreas, y fueron debidamente abiertas y comprobadas las solicitudes de gasto tramitadas durante el período. Se concluyó el cierre presupuestal al 30 de septiembre de 2019.

Al 30 de septiembre de 2019, de los 821,509.8 miles de pesos programados 790,121.2 miles de pesos (96.2% de lo programado) se encontraban en el momento de gasto devengado, el cual reconoce una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; 789,064.3 miles de pesos (96.1%) en el de ejercido, que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada, o documento equivalente, aprobada debidamente por la autoridad competente; y 699,684.8 miles de pesos (85.2%) en el de pagado, que muestra la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, y se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Por lo que respecta a las actividades contables, fueron revisadas, codificadas y registradas las pólizas de diario; también, se analizaron y depuraron los auxiliares de las cuentas de deudores diversos, acreedores diversos, depósitos en garantía y proveedores. También se efectuaron los cierres contables, así como elaborados los estados financieros referentes a julio-septiembre de 2019; en un segundo momento fueron determinados los intereses bancarios.

Fueron determinados los intereses bancarios; registrados otros ingresos recibidos; presentados los saldos contables, por mes, de las cuentas bancarias; conciliado, con la Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto, el gasto por capítulo y partida, unidad responsable de gasto, responsable operativo y programa; y determinado el pago de impuestos locales y federales: Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Sobre Nómina.

Durante el tercer trimestre de 2019, se elaboraron 3,692 cheques por 24,111.7 miles de pesos para el pago de proveedores de bienes y servicios, nóminas del personal de estructura y honorarios asimilados a salarios del Instituto, gastos por comprobar, pensiones, y finiquitos.

Fueron realizadas 3,809 dispersiones por 58,306.5 miles de pesos, que cubren las seis quincen as de julio-septiembre de 2019 al personal de estructura; así como 1,871 transferencias por 249,368.0 miles de pesos, para el pago de ISSSTE, Sistema de Ahorro para el Retiro, fondo de vivienda, ministraciones a partidos políticos y agua.

Por último, se tramitó con oportunidad ante la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México el cobro de la ministración del tercer trimestre por 387,832.0 miles de pesos.

Por lo que hace a la labor de planeación, en julio concluyó la actualización del Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020, mismo que se remitió a la Junta quien lo aprobó con el acuerdo núm. IECM-JA100-19 del 17 de julio de 2019. Fue formulada la circular núm. SA-029/2019 para dar cumplimiento al resolutivo Segundo del acuerdo núm. IECM-JA100-19, aprobado por la Junta. Con la citada circular se dio a conocer entre las diversas unidades responsables de gasto del Instituto el Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020. Lo anterior, a efecto de iniciar el proceso de planeación, programación y presupuesto para el ejercicio fiscal 2020, conforme al cronograma establecido en el anexo 1 de dicho manual. En mayo de 2019 se elaboró la propuesta del cronograma del proceso de planeación, programación y presupuesto para el ejercicio fiscal 2020. En junio, conjuntamente con la Oficina de Gestión de Calidad se llevaron a cabo diversas actividades para incorporar en el Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020, aspectos relacionados con las normas ISO/TS 54001:2019 (ISO Electoral) e ISO 9001:2015. Ello, a partir de la vinculación de las actividades institucionales con el Sistema de Gestión de Calidad Electoral (SGCE). Entre los temas abordados están los siguientes: Matriz de gestión de riesgos. Seguimiento y evaluación, e Indicadores.

Se solicitó a las unidades responsables del gasto del Instituto designar al personal responsable de capturar, en el Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Programas Institucionales y Específicos 2020, el Programa Operativo Anual 2020; y el Anteproyecto de Presupuesto.

En cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México se llevaron a cabo las adecuaciones necesarias al Programa Operativo Anual y al Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2019. Dichas adecuaciones consistieron en la creación de la actividad institucional "Difusión del contenido de la Ley de Participación Ciudadana entre los habitantes de la Ciudad de México", Resultado 11, Subresultado 19. El ajuste fue aprobado por el Consejo General, con el acuerdo núm. IECM-ACU-CG-050-19, del 29 de agosto de 2019.

Se actualizó el anexo 4, "Estructura por resultados", del Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio 2020, a efecto de estar en condiciones de atender lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, publicada el 12 de agosto de 2019 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Se elaboró y remitió a la Junta Administrativa para su aprobación el anteproyecto del Programa Institucional de Modernización y Simplificación Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio 2020. A efecto de integrar el catálogo de actividades institucionales, así como generar las estructuras programáticas para el ejercicio fiscal 2020.

El 27 de septiembre de 2019, se remitió a las UR las estructuras programáticas correspondientes a cada área, a efecto de que a partir de la recepción del oficio y hasta el 2 de octubre de 2019 realizaran la captura de las fichas del Programa Operativo Anual 2020.

Mediante correo electrónico, se informó a los enlaces asignados por las áreas, el inicio de la integración del Programa Operativo Anual 2020. A efecto de pudieran identificar los elementos requeridos para la integración de cada una de las actividades institucionales que realizarán en el ejercicio fiscal 2020.

Durante julio-septiembre de 2019 se revisó y actualizó la base de datos que contiene información sobre las 252 fichas que integran el Programa Operativo Anual 2019, formuladas por las unidades responsables de gasto en el Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Dicha base es útil para dar seguimiento y evaluar de manera mensual el avance en las actividades institucionales del Instituto. Conforme a lo anterior, fueron analizadas y evaluadas los acciones registradas por las Unidades Responsables (UR), así como establecidos los avances correspondientes.

Fueron elaborados y entregados a las unidades responsables de gasto correspondientes, los estados de resultados programático-presupuestales, concernientes al segundo trimestre de 2019. Por medio del "Estado de Resultados Programático Presupuestal" se reporta trimestralmente a las unidades responsables de gasto del Instituto el avance real de las actividades institucionales a su cargo. Este avance se contrasta contra lo programado. En algunos casos, de este ejercicio resultan desviaciones que se miden porcentualmente. Las sugerencias de mejora guardan relación con lo no alcanzado en el trimestre.

De esta forma, por lo que se refiere a las actividades institucionales 04-02-01-01-11, Sistema integral de seguimiento y evaluación de la gestión institucional; 04-02-01-01-12, Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 04-02-07-09-01, Seguimiento de la gestión Institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Transparencia; 04-02-07-09-02, Servicios de gestión financiera y control presupuestal; 04-02-11-14-10, Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización de proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos; y 04-02-11-15-10, Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, las metas alcanzadas coinciden con las programadas.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

A lo largo del trimestre, materia del presente documento, tuvieron lugar cinco licitaciones públicas nacionales, cuya suma adjudicada ascendió a 8,913.8 miles de pesos. Además, se llevaron a cabo cinco concursos por invitación restringida a cuando menos tres proveedores, por 413.0 miles de pesos. Tres de estos concursos fueron declarados desiertos.

Con fundamento en los numerales , párrafo tercero; 27, inciso c; 28, primer párrafo; 47, párrafo último; 48; 50, fracción V; 51, primer párrafo; 52 y 64 de los *Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, se efectuaron 64 adjudicaciones directas. Derivado de los procedimientos antes mencionados, a lo largo del tercer trimestre de 2019 fueron elaborados 20 contratos, 45 pedidos y 18 órdenes de servicio por un total de 17,372.1 miles de pesos, incluido el IVA. De manera adicional, se formularon 3 convenios modificatorios a contrato por -208.3 miles de pesos. También se efectuaron 6 adjudicaciones directas que, por la magnitud de su importe, no requirieron orden de servicio o pedido; éstas sumaron 11.3 miles de pesos, IVA incluido.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México celebró tres sesiones ordinarias, una extraordinaria y otra urgente.

Por medio de la Ventanilla Única de Servicios Generales, en oficinas centrales se atendieron 24 reportes de mantenimiento preventivo y correctivo. Sin mediar solicitud alguna, se efectuaron trabajos de sustitución de luminarias en diversas áreas de oficinas centrales, mantenimiento preventivo y correctivo a los sanitarios.

En recepción, se registraron y canalizaron 2,614 visitantes y 21,063 llamadas telefónicas externas. De manera complementaria, fueron atendidas 2,641 llamadas internas que guardan relación con los servicios de alimentación solicitados por las diferentes áreas del Instituto. En apoyo a las normas de racionalidad y austeridad, personal de la Policía Auxiliar termina de apagar las luces de las áreas que quedan encendidas.

Para este trimestre, la DACPyS logró cumplir sus propósitos sustantivos establecidos en las actividades institucionales: 04-03-01-01-13, Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2019 (PAAAS) aplicado; 04-03-01-01-16, Seguimiento a la aplicación del Programa Anual de Mantenimiento de los Bienes Muebles e Inmuebles propios y arrendados que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México; 04-03-01-01-15, Actualización de los procedimientos del registro de inventarios del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 04-03-11-14-11, Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo del Proceso de Elecciones de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2020; y 04-03-11-15-11, Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2019

RESUMEN EJECUTIVO

UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

En cuanto a la gestión del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, se informa que, al cierre del tercer trimestre de 2019, la estructura presenta un total de 53 vacantes, 38 en Órganos Desconcentrados y 15 en Órganos Ejecutivos.

Asimismo, se gestionaron tres encargadurías de despacho por el período del 1o. de julio de 2019 al 31 de marzo de 2020, una por el período del 16 de agosto al 31 de diciembre de 2019, dos por el período del 16 de agosto de 2019 al 15 de mayo de 2020, y siete por el periodo del 1o. de septiembre de 2019 al 31 de mayo de 2020, una encargaduría de la Rama administrativa en puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional por el período del 16 de septiembre de 2019 al 15 de junio de 2020.

Se realizaron dos renovaciones de encargadurías de despacho por el período del 16 de julio de 2019 al 15 de abril de 2020, mientras que se dieron por concluidas de manera anticipada dos encargadurías de despacho; por otra parte, se informa que al cierre del tercer trimestre, continúan vigentes 70 encargadurías de despacho.

Respecto al Programa de Formación, el 15 de agosto, se aplicó el examen final del aprovechamiento, del período 2019/1, a 158 personas de las 161 personas inscritas al Programa, en virtud de que tres fueron eximidas por la Dirección Ejecutiva del servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN), en respuesta a su solicitud.

De igual modo, se informa de la conclusión de permisos para desarrollar Actividades Externas a cinco personas del Servicio Profesional Electoral Nacional que cursaron el Diplomado en Derecho Electoral que impartió la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En cuanto al estado procesal de la sustanciación de inconformidades del periodo 2017-2018 respecto de los resultados de la Evaluación del Desempeño, fueron presentadas por cinco personas del Servicio Profesional Electoral Nacional el 2 de septiembre.

Respecto de la Evaluación del Desempeño 2017-2018, se solicitó a la DESPEN la eliminación de las metas 14 y 15 colectivas correspondientes a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación; así como la eliminación de las metas colectivas 11 y 12 que solicitó la Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

En relación con el análisis de los escritos presentados por las personas funcionarias inconformes con sus resultados de evaluación del desempeño 2017-2018, se emitieron cinco acuerdos de radicación y un desechamiento, derivado de ello se requirió a las personas evaluadas para que subsanaran diversas omisiones.

En materia de incentivos, se enviaron dictámenes de los 42 miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional para visto bueno de la DESPEN, una vez que validó y aprobó la información, la Comisión del SPEN, mediante acuerdo núm. ACU/COSSPEN/21/2019, aprobó los dictámenes para el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2017-2018.

Respecto al Procedimiento Laboral Disciplinario, se informó a la DESPEN el estado procesal correspondiente a julio, agosto y septiembre; asimismo, se sustanciaron y resolvieron dos Recursos de Inconformidad.

De igual modo, se apoyó a la Comisión Provisional del Servicio Profesional Electoral Nacional para la celebración de tres sesiones ordinarias y tres extraordinarias.

Respecto a la gestión del personal de la Rama administrativa, en el período que se reporta se gestionaron seis encargadurías de despacho; la prórroga de cuatro; así como la readscripción de una persona.

Por otra parte, se reportan las solicitudes para actividades académicas y de investigación de cuatro personas; y cuatro que continúan vigentes, dos vinculadas con estudios de nivel licenciatura y dos con el Diplomado Escuela Itinerante de Derechos Humanos de los Pueblos, Comunidades Indígenas, y Afro Mexicanas.

En cuanto a la Capacitación, se notificó a 193 personas de la Rama administrativa en los módulos: "Aliados por la igualdad", "Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades", "El archivo histórico: testimonio de las acciones del Instituto Electoral al alcance de todos", y "Trabajo en equipo".

Por lo que se refiere al segundo período del 2 de septiembre al 4 de octubre, se informa de la inscripción de 495 personas a este período de capacitación conforme a la oferta difundida mediante la circular núm. SA-022/2019.

Asimismo, se notificó a 151 personas (149 de la Rama administrativa, 1 del Servicio Profesional Electoral Nacional y 1 encargada del Servicio Profesional Electoral Nacional) la inscripción a los módulos correspondientes.

Respecto a la evaluación del desempeño 2019, derivado del acuerdo núm. IECM-JA114-19, a través del cual la Junta aprobó los ajustes a las metas individuales y colectivas, la UTCFyD notificó dicha determinación al personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG).

Durante el periodo de ajuste de metas de la Rama administrativa, la DEOEyG solicitó el ajuste a las metas individuales y colectivas del personal adscrito a dicha área; al respecto, se elaboró el acuerdo y anexo de dichas metas, presentadas en la Junta el 30 de agosto.

Sobre los incentivos, se presentó la propuesta de acuerdo y dictámenes de 109 personas funcionarias que cubrían con los requisitos para el otorgamiento de incentivos, aprobados por la Junta, mediante acuerdo núm. IECM-JA099-19.

Respecto a la gestión del personal eventual, en el período que se reporta, se realizó la actualización en la base de datos con los movimientos que se generaron del personal eventual los días 1o. y 16 de julio, un Administrativo Especializado "A" en la Dirección Distrital 01 y tres Capturistas de Distrito en los Distritos 19, 14 y 32; en agosto uno de Administrativo Especializado "A" en la Dirección Distrital 10 y dos en septiembre de Capturista de Distrito uno en la Dirección Distrital 01 y uno en la 06.

De esta forma, por lo que se refiere a las actividades institucionales 13-01-09-11-01, Supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales y específicos de la Unidad Técnica; 13-02-09-11-02, Incentivos al personal de la Rama Administrativa; 13-02-09-11-03, Promover la ocupación y desarrollo de la estructura del SPEN; 13-02-11-14-27. Selección, inducción y valoración laboral 2019 (Personal eventual Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos); 13-02-11-15-28, Selección, inducción y valoración laboral 2019 (Personal eventual Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020); 13-03-09-11-04, Incrementar las capacidades del personal de carrera; 13-03-09-11-05, Implementación de la capacitación y evaluación del desempeño del personal de la Rama Administrativa; y 13-03-09-11-06, Diseño de instrumentos de gestión por competencias; la UTCFyD cumplió en tiempo y forma lo programado para el tercer trimestre de 2019.